

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, lunes 18 de abril de 1994 - Nº 24.028

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 335/994.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (718)

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de abril de 1994

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería habrá de trasladarse en misión oficial al exterior del país;

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de abril próximo;

Considerando: que es necesario designarle un sustituto temporal por el período que dure su ausencia;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 11 de abril de 1994 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Defensa Nacional doctor Daniel Hugo Martins.

2º.- Comuníquese, etc.. - AGUIRRE RAMIREZ

—o—

2

Resolución 336/994. Déjase sin efecto resolución 315/994, y desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (719)

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de abril de 1994

Visto: que el señor Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Dr. José María Barbé Delacroix fue nombrado Ministro interino de Transporte y Obras Públicas por resolución de fecha 4 de abril ppdo.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto la resolución de fecha 4 de abril ppdo. por la que se nombró Ministro interino de Transporte y Obras Públicas al Sr. Subsecretario de esa Cartera Dr. José María Barbé Delacroix.

2º. Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 6 de abril de 1994 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor MInistro del Interior Dr. Raúl Iturria.

3º. Comuníquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva.- Resolución 128/994.- Considéranse efectuado en plazo los pagos de obligaciones tributarias de los sujetos pasivos CEDE Carmelo y CEDE Montevideo, con los vencimientos que se determinan. (725)

Montevideo, 8 de Abril de 1994

Visto: los vencimientos establecidos por la Resolución Nº 1191/93 de 14 de diciembre de 1993;

Resultando: que como consecuencia de la interrupción en los servicios, por problemas en los sistemas computacionales, los contribuyentes de CEDE Carmelo los días 18 y 24 de marzo de 1994 y de CEDE Montevideo el día 21 de marzo de 1994, vieron dificultado el cumplimiento de sus obligaciones en esas fechas.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Los pagos de obligaciones tributarias con vencimiento los días 18 y 24 de marzo de 1994 para los sujetos pasivos de CEDE Carmelo y con vencimiento el día 21 de marzo de 1994 para los sujetos pasivos de CEDE Montevideo, que se realizaron el respectivo día hábil siguiente, se considerarán efectuados en plazo.

2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.- El Director General de Rentas - Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

4

Decreto. Determínase el monto tope a abonar por concepto de tributo de Patente de Rodados, a los vehículos afectados al servicio de taxímetro por el ejercicio 1994. (720)

Decreto Nº 0205. La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º. Dispónese que ningún vehículo automotor afectado al servicio de taximetro podrá abonar por el Tributo de Patente de Rodados correspondiente al ejercicio 1994, suma superior a $ 450 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta) por todo concepto.

Art. 2º. Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro. MARCELO CHEBLE Presidente - LEA DANYS CALERO Secretaria General.

—o—

5

Decreto. Dispónese una rebaja en los valores de aforos establecidos en la tabla elaborada por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales.
(721)

Decreto Nº 0206. La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º. Dispónese una rebaja del 10% en los valores de aforos establecidos en la tabla elaborada por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, para el ejercicio 1994.

Art. 2º. Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro. MARCELO CHEBLE Presidente - LEA DANYS CALERO Secretaria General.

—o—

6

Decreto.- Dictase normas para la instalación de churraqueras por particulares o comercios establecidos en centros poblados y zonas del departamento.
(722)

Reglamentación sobre churrasqueras (Medios Tanques o Similares)
Decreto No. 0207.-/ La Junta Departamental de Flores, Decreta:

Artículo 1o.-/ La autorización de instalación de churrasqueras (medios tanques o similares) por particulares o comercios establecidos en los centros poblados y demás zonas del Departamento se regirá por la presente en las condiciones que se indicará.

Art. 2o.-/ La autorización a que refiere el art. anterior tendrá el carácter de precario, revocable e instransferible, no podrán ser objeto de arriendo a terceros y caducará de inmediato en los siguientes casos:
a) Por fallecimiento del titular.
b) A propuesta del propio titular.
c) Por cualquier falta grave cometida por el permisario en el ejercicio de su actividad.

Art. 3o.-/ Se otorgará prioridad a las personas lisiadas o incapacitadas físicamente según certificación médica al respecto en la concesión de permiso para la instalación y funcionamiento de churrasqueras (medios tanques y similares).

Art. 4o.-/ Obligaciones.- Los permisarios están obligados a:
a) Pagar el precio fijado como derecho de funcionamiento.-
b) Renovar anualmente el Carné de Salud.
c) Abonar los derechos y/o tasas nacionales y/o municipales a que den lugar las actividades reguladas en el presente Decreto.
d) Ajustarse estrictamente a las normas vigentes en materia de higiene.

Art. 5o.-/ Para las instalaciones que reglamenta esta Ordenanza, se deberá presentar ante la Intendencia Municipal de Flores o Junta Local respectiva, los siguientes recaudos:
1o.) Solicitud con datos personales, detallando ubicación donde se proyecta instalar la churrasquera (medio tanque o similar).
2o.) Deberá agregar: a) Carné de Salud vigente expedido por Salud Pública.
b) Conformidad dada por escrito por el propietario del inmueble que quede a su frente, con firma certificada por Escribano.

Art. 6o.-/ En caso de instalaciones establecidas por particulares, las mismas deberán ubicarse a más de 50 mt. de comercios establecidos que giren en el mismo ramo o similar.

Art. 7o.-/ En predios de propiedad municipal (plazas, plazoletas, etc.) queda prohibido el emplazamiento de las instalaciones que regula el presente.

Art. 8o.-/ Las churrasqueras (medios tanques o similares) cuyos permisos hayan sido otorgados con anterioridad a la promulgación del presente, continuarán en vigencia, debiéndose dar cumplimiento a todas las disposiciones de esta Ordenanza en lo pertinente, a partir de los 180 (ciento ochenta) días de promulgación de la misma, con excepción de lo establecido en el art. 6o.

Art. 9o.-/ El control del cumplimiento de la presente Reglamentación, estará a cargo de la División Arquitectura, Higiene y Tránsito indistintamente.

Art. 10.-/ Comuníquese, insértese, etc.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro.- MARCELO CHEBLE (Presidente) - LEA DANYS CALERO (Secretaria General)

—o—

7

Decreto. Prohíbese la tenencia de criaderos de aves de corral con fines comerciales, dentro de la zona 1 de la planta urbana de la ciudad de Trinidad.
(723)

Trinidad, 14 de marzo de 1994

Decreto Nº 0208. La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º. Se prohíbe la tenencia dentro de la zona 1 de la planta urbana de la ciudad de Trinidad de criaderos de aves de corral con fines comerciales.

Art. 2º. En casos de tenencia de aves de corral por particulares dentro de la planta urbana, la oficina competente de la Intendencia Municipal de Flores, ante iniciativa de terceros que se puedan considerar perjudicados, actuará de inmediato a fin de controlar el estricto cumplimiento de las normas de higiene vigentes.

Art. 3º. Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Trinidad a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro. MARCELO CHEBLE Presidente - LEA DANYS CALERO Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

8

Decreto. Solicítase venia para la desafectación de la calle ubicada en el Solar (B) del Plano 16.727, terreno donado al Municipio por AFE, en la ciudad de Río Branco.
(724)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 03/94

Visto: El Of. 034/94 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, de fecha 3 de marzo de 1994, por el cual solicita la venia correspondiente para proceder a la autorización, de la desafectación de la calle ubicada en el Solar (B) del Plano Nº 16.727-1, terreno donado al Municipio por AFE, ubicado en la ciudad de Río Branco.

Considerando: Que de esa manera, solucionará el grave problema habitacional de los ciudadanos de los sectores de más bajos ingresos de la referida ciudad fronteriza.

Atento: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el art. 273 de la Constitución de la República, Art. 19 Numeral 15 y Art. 37 Numeral 2do. de la Ley 9.515, Orgánica de Municipios, la Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

Artículo 1º. Autorícese la venia solicitada, conforme a lo establecido en el Art. 273 Inc. 10 de la Constitución de la República, Art. 19 Numeral 15 y Art. 37 Numeral 2do. de la Ley 9.515, Orgánica de los Municipios para lo cual se necesita una mayoría especial de 2/3 de los votos del total de componentes de esta Corporación. Si bien esta Comisión tiene información de que el inmueble destinado a calle, señalado con la letra B y con una superficie de 1.016,63 mts. 2, es probable que no pertenezca en estricto rigor jurídico al dominio municipal; no obstante ello, para el caso contrario, correspondería entonces, autorizar en ese caso, la venia solicitada en términos generales, o sea «en cuanto por derecho corresponda».

Art. 2º. Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. LUIS M. BURGOS MORALES Presidente - NERY DE MOURA Secretario

Melo, 23 de marzo de 1994

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo, al enviar por Oficio Nº 030/94, el Decreto Nº 03/94.

Considerando: Que es de interés de esta Administración aprobar el mismo, ya que se solicitaba la venia de dicha Junta, para la desafectación de la ubicación del Solar (B) del Plano Nº 16.727-1, terreno este donado a la Intendencia por AFE, de la ciudad de Río Branco.

Atento: a lo expuesto, y a sus facultades legales;

El Intendente Minicipal de Cerro Largo

RESUELVE:

1. Cúmplase, en un todo lo expuesto en el Decreto Nº 03/94, de la Junta Dptal. de Cerro Largo.

2. Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese. RODOLFO NIN NOVOA Intendente Municipal - OSCAR ECHEVARRIA Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

9

Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de marzo de 1994.
(733)

CUADRO Nº 1

INDICE Y VARIACIONES MENSUAL, ACUMULADA ANUAL Y DE LOS ULTIMOS DOCE MESES DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO.
SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.-
Base Diciembre 1985 = 100

RUBROS	NUMEROS INDICES Marzo 1994	NUMEROS INDICES Febrero 1994	VARIACIONES Mensual Mar.94/Feb.94	VARIACIONES Acumulada en el año 1994	VARIACIONES Acumulada últimos 12 meses
TOTAL GENERAL	9340, 24	9083, 20	2, 83	7, 85	47, 87
ALIMENTOS Y BEBIDAS	8336, 13	8222, 47	1, 38	5, 36	41, 47
Pan y cereales	7751, 78	7557, 96	2, 56	9, 03	47, 12
Carnes, aves y pescado	8239, 97	8153, 84	1, 06	5, 71	31, 83
Aceites y grasas	5669, 34	5618, 37	0, 91	11, 81	47, 94
Leche, quesos y huevos	7881, 99	7734, 67	1, 90	11, 94	41, 75
Frutas y verduras	8683, 02	8774, 73	-1, 05	-10, 53	43, 25
Frutas	5550, 23	5717, 30	-2, 92	8, 66	61, 71
Verduras	11044, 30	11079, 20	-0, 32	-18, 14	37, 31
Azúcar, mermeladas y dulces	5044, 06	4910, 49	2, 72	7, 10	31, 79
Comidas fuera del hogar	12932, 68	12768, 75	1, 28	9, 87	50, 01
Alimentos no clasificados en otra partida	7097, 50	6928, 04	2, 45	8, 56	42, 42
Café, té y yerba	5865, 38	5769, 49	1, 66	6, 58	30, 28
Condimentos y otros alimentos	9455, 42	9145, 17	3, 39	11, 01	60, 13
Bebidas sin alcohol	9910, 45	9677, 42	2, 41	7, 21	48, 64
Bebidas alcóholicas	5978, 33	5774, 48	3, 53	6, 52	26, 54
VESTIMENTA Y CALZADOS	9428, 54	9211, 48	2, 36	3, 60	41, 68
Vestimenta de hombres	9281, 57	8122, 85	14, 26	16, 19	50, 93
Vestimenta de mujer	8195, 92	9284, 81	-11, 73	-14, 99	47, 85
Vestimenta de niño	6465, 50	6507, 47	-0, 64	0, 09	14, 84
Calzado de hombre	9188, 65	8769, 87	4, 78	9, 66	32, 98
Calzado de mujer	8762, 19	8461, 90	3, 55	4, 58	42, 61
Calzado de niños	11412, 42	10687, 43	6, 78	9, 65	22, 62
Reparación de calzados	22795, 85	22201, 17	2, 68	11, 65	62, 20
Mercería, telas, hilados y servicios	10246, 69	10014, 18	2, 32	4, 02	31, 93
VIVIENDA	9617, 76	9426, 70	2, 03	12, 68	61, 72
Alquiler e impuestos	16123, 07	15638, 12	3, 10	15, 34	65, 26
Cuota de vivienda B.H.U.	11548, 91	10965, 31	5, 32	10, 13	50, 39
Combustibles y alumbrado	5571, 95	5571, 95	0, 00	8, 01	50, 95
Otros gastos de vivienda	9166, 32	9037, 54	1, 42	13, 62	73, 50

CUADRO No. 1

(Continuación)

RUBROS	NUMEROS INDICES Marzo 1994	NUMEROS INDICES Febrero 1993	VARIACIONES Mensual Mar.94/Feb.94	VARIACIONES Acumulada en el año 1994	VARIACIONES Acumulada últimos 12 meses
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	8616, 59	8222, 18	4, 80	11, 63	41, 83
Muebles	11210, 69	11069, 19	1, 28	14, 86	61, 18
Textiles p/hogar y otros accesorios	4994, 51	4994, 51	0, 00	2, 85	10, 28
Electrodomésticos	4013, 15	3835, 15	4, 64	5, 51	28, 55
Servicio doméstico	17381, 88	16019, 41	8, 51	17, 60	48, 66
Mantenimiento del hogar NEEOP	8067, 62	7793, 32	3, 52	9, 13	42, 93
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	13647, 35	12847, 09	6, 23	11, 30	57, 54
Productos medicinales y farmacéuticos	8743, 27	8410, 74	3, 95	8, 10	50, 45
Aparatos y equipos terapéuticos	7723, 51	7129, 96	8, 32	12, 47	51, 18
Servicios médicos y odontológicos	14857, 30	13955, 02	6, 47	11, 67	58, 56
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7194, 03	7154, 49	0, 55	1, 73	40, 37
Utilización y mantenimiento transportes	7737, 32	7651, 86	1, 12	10, 82	43, 70
Servicio de transporte	6548, 73	6548, 73	0, 00	−6, 13	36, 11
Servicios de comunicaciones	23333, 39	23333, 39	0, 00	0, 00	75, 00
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULTURALES	10838, 54	10451, 67	3, 70	7, 78	57, 38
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	5266, 19	5172, 69	1, 81	1, 81	44, 36
Servicio de esp. recr. y cultural	12929, 23	12356, 31	4, 64	7, 20	55, 43
Libros y material de lectura	11961, 67	11692, 45	2, 22	12, 68	70, 86
ENSEÑANZA	18256, 89	15473, 65	17, 99	18, 77	59, 21
Matrículas y otros gastos	25877, 01	21439, 60	20, 70	21, 36	65, 75
Textos y material escolar	4937, 84	5045, 89	−2, 14	−0, 64	16, 92
OTROS GASTOS DE CONSUMO	10400, 19	10174, 38	2, 22	7, 71	43, 36
Cuidados personales	17462, 86	16775, 04	4, 10	9, 65	51, 36
Efectos y otros artículos personales	8901, 18	8707, 83	2, 22	7, 77	37, 17
Tabaco y cigarrillos	8575, 83	8369, 28	2, 47	8, 09	37, 56
Bienes y servicios NEEOP	14203, 55	14203, 55	0, 00	5, 11	58, 26

CUADRO Nº 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Base Diciembre 1985 = 100

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	TRANSPORTE Y COMUNI- CACIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	ENSE- ÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Promedio Anual										
1988	360, 94	374, 47	374, 00	330, 36	380, 31	359, 46	318, 09	392, 26	435, 29	370, 34
1989	651, 30	676, 13	666, 76	601, 19	672, 70	670, 92	563, 17	692, 99	808, 38	660, 37
1990	1.384, 19	1.491, 21	1.470, 82	1.238, 75	1.398, 16	1.418, 28	1.062, 44	1.366, 24	1.794, 71	1.411, 19
1991	2.795, 67	2.765, 38	3.169, 18	2.490, 37	2.895, 94	3.341, 72	2.287, 86	2.915, 85	4.234, 48	3.050, 59
1992	4.709, 47	4.425, 17	5.278, 80	4.326, 64	4.637, 32	6.145, 15	3.946, 05	5.241, 90	7.814, 51	5.397, 46
1993	7.257, 20	6.698, 21	7.635, 88	6.995, 42	6.696, 61	10.121, 48	5.915, 45	8.306, 45	13.123, 39	8.118, 34
1994										
Mensual										
Enero	8.955, 22	8.172, 55	9.161, 01	9.224, 83	8.165, 96	12.360, 95	7.084, 03	10.270, 23	15.381, 47	10.022, 57
Febrero	9.083, 20	8.222, 47	9.211, 48	9.426, 70	8.222, 18	12.847, 09	7.154, 49	10.451, 67	15.473, 65	10.174, 38
Marzo	9.340, 24	8.336, 13	9.426, 54	9.617, 76	8.616, 59	13.647, 35	7.194, 03	10.838, 54	16.256, 89	10.400, 19
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Base Diciembre 1985 = 100 AÑOS 1989 - 1994

M E S E S	1994	1993	1992	1991	1990	1989
PROMEDIO ANUAL		7.257, 20	4.709, 47	2.795, 67	1.384, 19	651, 30
Enero	8.955, 22	5.892, 09	3.751, 35	2.106, 81	901, 65	472, 19
Febrero	9.083, 20	6.097, 66	3.842, 00	2.180, 57	963, 46	502, 29
Marzo	9.340, 24	6.316, 36	4.092, 94	2.289, 51	1.049, 91	537, 28
Abril		6.577, 06	4.261, 54	2.377, 64	1.123, 54	565, 48
Mayo		6.886, 65	4.459, 74	2.584, 81	1.186, 48	582, 04
Junio		7.162, 47	4.579, 54	2.695, 77	1.300, 21	626, 30
Julio		7.378, 46	4.785, 70	2.813, 19	1.373, 57	663, 02
Agosto		7.673, 94	4.993, 80	2.989, 99	1.450, 04	692, 37
Setiembre		7.957, 20	5.202, 17	3.184, 14	1.662, 63	726, 26
Octubre		8.130, 89	5.394, 02	3.302, 72	1.770, 21	779, 24
Noviembre		8.353, 30	5.485, 41	3.457, 66	1.863, 71	810, 98
Diciembre		8.660, 27	5.665, 37	3.565, 20	1.964, 81	858, 16

CUADRO Nº 3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Base Marzo 1973 = 100
AÑOS 1989 - 1994

M E S E S	1994	1993	1992	1991	1990	1989
PROMEDIO ANUAL		2.148.257, 7	1.394.084, 5	827.566, 8	409.743, 1	192.796, 5
Enero	2.650.902, 7	1.744.162, 3	1.110.465, 6	623.652, 8	268.904, 3	139.776, 6
Febrero	2.688.787, 1	1.805.014, 7	1.137.299, 6	645.487, 1	285.201, 1	148.686, 7
Marzo	2.764.875, 4	1.869.753, 7	1.211.582, 3	677.735, 3	310.791, 8	159.044, 3
Abril		1.946.925, 5	1.261.490, 8	703.823, 3	332.587, 6	167.392, 0
Mayo		2.038.569, 6	1.320.161, 5	765.149, 3	351.219, 0	172.294, 1
Junio		2.120.217, 2	1.355.624, 4	797.995, 4	384.885, 0	185.395, 8
Julio		2.184.154, 0	1.416.651, 4	832.753, 8	406.600, 9	196.265, 6
Agosto		2.271.621, 3	1.478.252, 7	885.089, 7	429.237, 4	204.953.7
Setiembre		2.355.471, 2	1.539.933, 9	942.561, 5	492.167, 7	214.985, 7
Octubre		2.406.886, 5	1.596.724, 9	977.663, 2	524.013, 3	230.668, 8
Noviembre		2.472.723, 8	1.623.777, 9	1.023.528, 2	551.691, 0	240.064, 4
Diciembre		2.563.592, 3	1.677.049, 2	1.055.361, 9	581.618, 3	254.030, 5

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.
Base Diciembre 1986 = 100

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1994	FEBRERO 1994
Arroz	Kilo	3, 68	3, 41
Harina de trigo	Kilo	1, 79	1, 71
Ravioles	100 unidades	14, 05	13, 30
Factura común con grasa	Kilo	16, 24	15, 84
Pan francés	Kilo	2, 30	2, 30
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	6, 84	6, 69
Pulpa de cuadril	Kilo	11, 93	11, 83
Pulpa de nalga	Kilo	11, 83	11, 80
Costillas	Kilo	10, 42	10, 27
Paleta	Kilo	8, 20	8, 20
Asado	Kilo	9, 06	9, 13
Chorizos	Kilo	21, 76	21, 09
Paleta de primera	Kilo	45, 53	43, 81
Pollos	Kilo	12, 40	12, 04
Bifes de pescado	Kilo	13, 25	13, 14
Manteca	Paquete 100 grs.	2, 67	2, 57
Aceite de girasol	Litro	6, 95	6, 98
Leche	Litro	1, 90	1, 90
Queso fresco Colonia	Kilo	22, 74	21, 16
Huevos	1/2 Docena	2, 61	2, 54
Banana	Kilo	3, 14	2, 99
Manzanas	Kilo	4, 42	5, 40
Naranja	Kilo	2, 64	2, 39
Zanahoria	Kilo	3, 29	3, 25
Cebolla	Kilo	2, 92	2, 87
Lechuga	Unidad	2, 32	2, 30
Tomate	Kilo	5, 03	6, 93
Papas	Kilo	2, 78	2, 58

CUADRO Nº 4

(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1994	FEBRERO 1994
Azúcar	Kilo	3, 08	2, 99
Café molido	1/4 Kilo	8, 42	8, 10
Yerba mate	Kilo	11, 71	11, 70
Refrescos	Litro	6, 35	6, 20
Cerveza	Litro	6, 69	6, 56
Vino	Litro	3, 90	3, 71
Camisa indistinto	Unidad	124, 88	123, 54
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	181, 14	179, 00
Traje indistinto	Unidad	768, 83	760, 14
Zapato mocasín	Par	219, 79	205, 08
Calzado deportivo niños	Par	61, 19	57, 66
Genero polyester	Metro	23, 87	23, 43
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	94, 00	94, 00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	81, 50	81, 50
Gas natural de red	Tarifa 45 metros cúbicos	89, 06	89, 06
Supergás	13 Kilos	39, 91	39, 91
Agua	12 metros cúbicos	28, 80	28, 80
Pintura	4 Litros	31, 08	30, 49
Cocina con horno	Unidad	1.915, 58	1.847, 00
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	180, 88	170, 37
Taxi	Bajada de bandera y 29 fichas	9, 24	9, 24
Diarios	Promedio	6, 51	6, 35
Enseñanza primaria	Cuota	659, 07	497, 83
Servicio peluquería de mujer	Unidad	28, 88	27, 63
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	6, 66	6, 50



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (727)

Abril 5 de 1994

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación

CONCEDIDA: 11/02/1994 223.930 World Look. 261.059 Siegfried. 261.190 Stanley. 261.568 AHR. 261.858 Galería del Terror.

CONCEDIDA: 04/03/1994 262.613 Flexsoft. 262.677 Fry Girls. 262.679 Rating & Asociados Publicidad. 262.680 Familia Macabra. 262.681 Fedra 1993. 262.685 Derpañal. 262.688 Connitoy. 262.689 White Flavor. 262.690 Victoria. 262.692 Lescoq. 262.693 Selección 100 años. 262.695 Diskret. 262.697 Ante todo la Salud. 262.698 Always Coca-Cola. 262.708 Burst. 262.901 Festival de Premios. 262.903 Sierra Sport. 262.905. 262.906. 262.907 High Sierra. 262.915 Latin Shop. 262.925 Stenaguy. 262.927 Stylewriter. 262.933 Brasimet. 262.968 Gepe. 262.970 Bungui. 262.973 Batutto. 262.974 Chispum-Zig Zag. 262.976 Chimpumbola. 262.977 Metralleta Ratata-Zig Zag. 262.978 Bombarda-Zig Zag. 262.979 Tronadora Zig Zag. 262.980 Sonajero. 262.981 Cemesa. 262.989 Huarte. 262.990 Hursa. 262.991 Hechizos Combo Latino. 262.992 La Abundancia. 262.993 Trump's. 262.998 Andre Millet.

CONCEDIDA: 11/03/1994 261.548 Tossot. 261.713 Victoria Housing. 261.734 Allen Grolp. 263.019 Ricocien. 263.055 Calle 52 Ciudad Abierta. 263.075 Dalamon Bome.

CONCEDIDA: 18/03/1994 261.502 Cepas del Castillo. 263.277 Getoflex. 263.290 W. Waypack.

DESISTIDA: 07/03/1994 263.119 I S A Iluminación Sensorial Au.

DESISTIDA: 09/03/1994 268.560 Sikavial. 268.561 Binda Extra Impermeable. 268.562 Binda Juntas Color. 268.563 Binda Pasta Rápido.

DESISTIDA: 15/03/1994 267.238 Pacha. 267.825 B 52. 267.826 Hip Hop.

—o—

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (728)

Abril 5 de 1994

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación

CONCEDIDA: 25/03/1994 252.356 Cellier. 252.439 Animatic. 260.633 Carmen de Puig. 261.771 Chez La Femme. 261.964 Paul Carty. 262.601 Sunset. 262.604 Viper. 262.605 Terma Andino. 262.614 Amwood. 262.615 Niled. 262.617 A & L. 262.620 Wind Mill. 262.621 Transamérican. 262.622 Arcades. 262.623 Cadhecuer. 262.629 Nickelodeon. 262.631 Reasons. 262.632 Golden Bat. 262.633 West Lake. 262.634 Copyshow by Konexcanon. 262.641 World Heroes. 262.642 Art of Fighting. 262.647 Fatal Fury 2. 262.650 Arix. 262.651 Cabsha. 262.652 Cabsha Bon. 262.654 Beti Dan. 262.655 Cisko. 262.657 Kolor. 262.662 Naturagro. 262.663 Mastergoal. 262.664. 262.665 Round the Clock. 262.666 Mclean Deluxe. 262.668 Cajita Feliz. 262.673 M. 262.675 Professor. 262.676 Fry Guys.

CONCEDIDA: 29/03/1994 254.330 Polyana Privilege. 256.288 Pentox. 256.691 Kampai. 256.752 Javi. 256.791 Aquafresh. 256.792 Bucalemu. 257.170 Canel's. 257.210 Almaplast. 257.322 L Logros. 257.328 Granja Moro. 257.341 Mito. 257.344 Sant'Angélica. 257.347 Crime Guard. 257.450 Medieval. 257.586 Maruti. 261.300 Burgmann. 262.244 Factor X. 262.260 P Pergol Limitada. 262.277 UNI 3 Universidad Abierta - ED. 262.343 Crisps. 262.451. 262.454 Yogonesa. 262.476 Ottakringer Nullkommajosef. 262.506 Titanoreine. 262.520 Hierba Natura. 262.521 Banco Pan de Azúcar Banquero P.. 262.522 Banco Pan de Azúcar Telebanca. 262.523 Banco Pan de Azúcar Banca Empr.. 262.532 Microsonic. 262.582. 262.749 Vedette. 262.751 Fontana. 262.754. 262.755 Caribeño. 262.757 Steriflow. 262.763 Cine Clip Tele 12. 262.765 Soundmaster. 262.766 Cinemaster. 262.774 Imperial. 262.776 Don Regalón. 262.777 Optilia. 262.778 Passista. 262.779 Santa Margarita. 262.783 Cachantun. 262.784 Momo. 262.785 Video Racer. 262.786 San Juan. 262.788. 262.790 Causalón Grip. 262.791 LPC. 262.793 Tuxedo. 262.795. 262.796 Viven. 262.798 Wellvone. 262.852 Miss Arpels. 262.929 Zeppelin. 262.930 Higienol Color. 262.962 Allegryitaly. 263.004 Feria Internacional del Plata. 263.006 Lace by Yardley. 263.009 Takata. 263.024 Ongo. 263.026 Aprurol. 263.032 Edhusa. 263.046 El Escaleno. 263.048 Countdown. 263.049 Cybergenics. 263.052 Colgate Zig Zag. 263.076 Sheridan. 263.085 Paradigma. 263.087 La Luna. 263.100 Fotomanía. 263.101 Colorpak. 263.110 Cutter & Buck. 263.113 Performer. 263.114 Rigecin Labs. 263.117. 263.118 Radiouno. 263.139 Le Blanc Carrasco. 263.161 Keglevich. 263.165 La Prairie. 263.168 Gilardini. 263.169 Conguitos. 263.170 Muralla. 263.175 Lipsy. 263.177 Fortune. 264.555 Lorcin. 265.018 M & M'S. 265.019 Exotic. 265.020 Slim. 265.023 Cox. 266.177 Transmedical (Uruguay). 266.178 Bioplastique-Mistigold.

CONCEDIDA: 31/03/1994 261.390 Onias. 262.393. 262.404 Conosur Producciones. 262.406 Waltham. 262.414 Sqlwindows. 262.417 Sqlbase. 262.446 Basic Dour. 262.447 Advantage Management Internati.. 262.459 Padeltest. 262.469 Siempre. 262.471 Always. 262.473 Quartz. 262.477 Ottakringer Bier. 262.527 Vera Tana. 262.529. 262.530 Jetmy. 262.538 Supermercado de Arte. 262.540 Toshiba. 262.596 Buen Provecho. 262.715 Spx Gold. 262.716 Butrinho. 262.717 Inmobiliaria Rossi. 262.718 Fortax Vit. 262.723 Wetherall. 262.728 Chipsi. 262.731 Frut-Man. 262.735 Camry. 262.736 Previa. 262.740 Holiday Inn Express. 262.741 Holiday Inn Express. 262.803 Usted Decide. 262.826 Rigenera Baldan. 262.829 Alisma. 262.830 Pepino. 262.832 Agatha Ruiz de La Prada. 262.853 Van Cleef. 263.053 Forsac. 263.056 Trapper Tom. 263.057 Nordmende. 263.060 Z M. 263.062 Trevi. 263.066 Heavenwood. 263.067 Natu Nobilis. 263.208 Northway. 263.215 Cancun Beach. 263.229 Coronel Tapiocca. 263.234 Inaia. 263.236 Corelia 263.237 Gianni Blue. 263.241 Enec. 263.244 For Ever Young. 263.252 Miucha. 263.253 Rhodopas. 263.254 Caycu Cooperativa de Ahorro y.. 263.255 Caycu Cooperativa de Ahorro y.. 263.256 Caycu Cooperativa de Ahorro y.. 263.257 Caycu. 263.258 Rapivir. 263.259 Lumiere. 263.261 Kemial. 263.268 Grolsch. 263.273 Cyrix. 263.281 Travelplast. 263.283 F Fila. 263.284 Bobcat. 263.286 Biomax. 265.000 Klondike. 265.001 Limpieza Ambiental City S.R.L. 265.024 Cox. 265.030 Bubbaloo. 265.031 Bubbaloo. 265.032 Bubbaloo. 265.033 Bubbaloo. 265.034 Bubbaloo. 265.035.



24.028

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA COGURNO BUGNA, (Ficha S/527/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Dra. Mónica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18011 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

FLOR NELIDA ABREU PEREYRA, (Ficha S/578/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16954 Abr 06- v Abr 20

MARIA JOSEFA FERRI LUPPO, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17357 Abr 08- v Abr 22

MARIA ESTHER BRAVO LAENS, (Ficha S/26/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17859 Abr 14- v Abr 28

JUAN WALDEMAR MALLEK o MALEK NAGORSKA, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17896 Abr 14- v Abr 28

TERCER TURNO

ESTEBAN MARIO QUINTEROS GALUZZO, (Ficha 543/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16720 Abr 05- v Abr 18

HUIDOBRO DE CASTRO MARIA MAGDALENA o MARIA MAGDALENA CANDIDA, (Ficha F 528/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16729 Abr 05- v Abr 18

MACEDONIO GEOVANAZZO ROSA, (Ficha F 44/1994).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16745 Abr 05- v Abr 18

JUAN FRANCISCO NUÑEZ, (Ficha 2/94).
Montevideo, Marzo 9 de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17043 Abr 06- v Abr 20

FRANCISCA HERRERIN o FRANCISCA HERRERIN FERNANDEZ, (Ficha F 32/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17203 Abr 07- v Abr 21

IANNINO LO FIEGO JUAN RUBEN OSCAR, (Ficha 425/93).
Montevideo, diciembre 3 de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17498 Abr 11- v Abr 25

FILOMENA PEREZ PEREIRA, (Ficha 568/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18000 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

OFELIA ESBERT FERRARI, (Ficha 541/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17181 Abr 07- v Abr 21

RENEE MATTOS BACIGALUPI y DANTE POGGIO, (Ficha 528/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17287 Abr 08- v Abr 22

SARAVIA MILA, ERMINDA o ERMINDA SARAVIA DE SIERRA, (Ficha 539/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17360 Abr 08- v Abr 22

ALBA MARIA BAI SAEZ, (Ficha 554/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17684 Abr 12- v Abr 26

GALA ABELLAN CANESSA, (Ficha 337/88).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17697 Abr 12- v Abr 26

CATALINA SILVA DE ECHENIQUE, (Ficha 17/1994).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17973 Abr 14- v Abr 28

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA HELGUERA o CARLOS MA. HELGUERA DUHAU, (Ficha F/400/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17500 Abr 12- v Abr 26

ISABEL o ISABEL JULIETA CORBO y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ DE LA LLANA, (Ficha 673/92).

TARIFAS
(Res. P.E. 1.234/993

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 6,80

Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 94,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una ....$ 10,90
Edicto de matrimonio ....$ 48,00

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 490,00
Con reparto a domicilio ......$ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior ....$ 1.226,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 6,00
Atrasados ....$ 8,30
De más de 15 días ....$ 10,00
De más de un año ....$ 20,00
Fotocopias la página ....$ 3,40

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17590 Abr 12- v Abr 26

ALVAREZ BOCAGE MARIA ELENA, (Ficha 35/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17739 Abr 13- v Abr 27

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL DAMELLES SANDRO, (Ficha 407/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16751 Abr 05- v Abr 18

SANTIAGO ANASTASIO MARRERO BELLO, (Ficha E 1105/89).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16923 Abr 06- v Abr 20

CARMELO PASSARO o PASSARO PIGNATARO, (Ficha 486/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16956 Abr 06- v Abr 20

LEOPOLDO SANCHEZ, (Ficha 222/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17272 Abr 07- v Abr 21

HERMINIA ANA INTROZZI FERRO, (Ficha 49/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17382 Abr 11- v Abr 25

DOLORES VIERA BORGES o VIERA BORGES DE CABANO, (Ficha 534/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17815 Abr 14- v Abr 28

HELENA RAQUEL PAPERAN LETTIERI, (Ficha 87/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17857 Abr 14- v Abr 28

SEPTIMO TURNO

OCAMPOS CARLOS, (Ficha S 530/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16957 Abr 06- v Abr 20

MARCELINA ERLINDA POSSE BORGES y VENANCIO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 574/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17155 Abr 06- v Abr 20

JOAQUIN ROBERTO MARTINEZ POSE, (Ficha E 175/1/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17183 Abr 07- v Abr 21

JOSE BOUZAN MOUTEIRA o MONTEIRA o MONTEIRO, (Ficha S/43/994).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17361 Abr 08- v Abr 22

AMERICO ECCHER BERTOLDI, (Ficha 26/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almear de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17698 Abr 12- v Abr 26

JULIA ALICIA SANABRIA SILVA, (Ficha S/27/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17839 Abr 14- v Abr 28

ELDA FERRARI CAGNANI DE LEVIN, (Ficha 92/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almear de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17963 Abr 14- v Abr 28

LILIA PEREIRA MACHADO FONSECA, (Ficha S/319/1/93).
Montevideo, 02 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17983 Abr 14- v Abr 28

OCTAVO TURNO

GUZMAN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S Nº 6/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17150 Abr 06- v Abr 20

NELSON GUILLERMO GARCIA LAGO, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18110 Abr 15- v Abr 29

NOVENO TURNO

HELVESIO o HELVESICO UMBERTO BONELLI ARIAS e IRIS FIGUEREDO BENTANCOR, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16955 Abr 06- v Abr 20

MARIA LEOTIDES FEITOZA MACHADO o FEITIZA MACHADO, (Ficha S/54/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17146 Abr 06- v Abr 20

RICARDO CIRIA GONZALEZ, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17235 Abr 07- v Abr 21

ROBERTO COPPOLA POSTIGLIONE, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17343 Abr 08- v Abr 22

RUBEN BESSIO OTHEGUY, (Ficha S/483/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17607 Abr 12- v Abr 26

LUCIA CEFERINA GONZALEZ ORGAMBIDE, (Ficha S/11/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17695 Abr 12- v Abr 26

EMILIO HUGO ROBLES BARBOZA, (Ficha S/7/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17964 Abr 14- v Abr 28

HECTOR OMAR MALLARINI VAZQUEZ, (Ficha S/69/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18111 Abr 15- v Abr 29

DECIMO TURNO

SARA MAUS FRIDMAN y EUGENIO GRUNHüT DEUTSCH, (Ficha F 392/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16721 Abr 05- v Abr 18

MARIA ELENA GUTIERREZ PIQUER, (Ficha 55/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17044 Abr 06- v Abr 20

ROBAINA MORA TOMAS RUPERTO, (Ficha F 532/1993).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17130 Abr 06- v Abr 20

MARIA NELSA RODRIGUEZ CAWEN, (Ficha 3/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17149 Abr 14- v Abr 28

NISSIM LISBONA BESANDJI o NISSIN LIZBONA BESANDJI, (Ficha 343/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17191 Abr 07- v Abr 21

ARCONDO SANGUINETTI JUANA, (Ficha F 39/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17686 Abr 12- v Abr 26

NICOLASA MARIA MARTIN HERNANDEZ, (Ficha S 64/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18081 Abr 15- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

ARNOLD COCINO PATRIARCA, (Ficha A/193/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17131 Abr 06- v Abr 20

HECTOR JORGE GONZALEZ PEREZ, (Ficha 13/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17256 Abr 07- v Abr 21

MARIA CELIA GUTIERREZ DE CAPORALE, (Ficha 5/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17344 Abr 08- v Abr 22

TERESA DAVILA ESTEVEZ, (Ficha 547/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17384 Abr 11- v Abr 25

VICENTE GERVASIO PEÑA AGUIAR, (Ficha

2/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17517 Abr 12- v Abr 26

MICHELANGELO o MIGUEL ANGEL MUSTO COBELLI, (Ficha 360/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18088 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAZZA VIVONE FELIX o FELICE, (Ficha A 605/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16759 Abr 05- v Abr 18

ESTEBAN PULJAK UIOVICH o ESTEBAN PULJAK NIOVICH y MARIA PECOTICH BANICHEVICH o MARUKA PECOTICH o MARIKA PICOTIC, (Ficha 268/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16921 Abr 06- v Abr 20

CESAR COSTA CORREA, (Ficha 588/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17257 Abr 07- v Abr 21

CRISELDO BERNARDINO o GRISELDO BERNARDINO ARAUJO, (Ficha 290/92).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17295 Abr 08- v Abr 22

ROLANDO NATALIO BOSCHI SANCHEZ, (Ficha 547/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17383 Abr 11- v Abr 25

ANNERIS FERRARI SCARANI, (Ficha 496/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17401 Abr 11- v Abr 25

AMALIA GOMENSORO BASTOS, (Ficha 553/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziusso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18089 Abr 15- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL VALENCIA IDALGO o FIDALGO, MARIA ELVIRA VALENCIA LABOURDETTE o LABOURDETTE DE CAMMARANO y LUIS VALENCIA LABOURDETTE, (Ficha 583/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17694 Abr 12- v Abr 26

WALTER ANTONIO CALVO PODESTA, (Ficha 363/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17956 Abr 14- v Abr 28

MARIA ELENA ESTRAMIL o ESTRAMIL DE LAGUZZI y JUAN RAIMUNDO LAGUZZI o LAGUZZI PELIGRINETTI, (Ficha 592/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17961 Abr 14- v Abr 28

WASHINGTON FILIBERTO CLERICI, (Ficha 584/92).
Por auto Nº 2947 de fecha 13/12/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51123 Abr 13- v Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

SILVA LAGALA MARCELO, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16975 Abr 06- v Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

ALICIA MABEL SOFARELLI, (Ficha A 41/94).
Montevideo, marzo 18/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17152 Abr 06- v Abr 20

GUILLERMINO o GUILLERMINA WALTERS o GUILLERMINA MARIA JUANA WALTERS BASSE DE GUSSMANN, (Ficha A 45/94).
Montevideo, marzo 25/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17232 Abr 07- v Abr 21

JOHANN LORENZ o JUAN LORENZO REIZLEIN TROGER o TRAGER, (Ficha A 450/91).
Montevideo, febrero 14/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17254 Abr 07- v Abr 21

CARMEN ARES GONZALEZ, (Ficha A 540/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17368 Abr 11- v Abr 25

SEBASTIAN PEREZ GALLARDO, DAVID PEREZ GALLARDO y CARLOS LUIS PEREZ CANTERO, (Ficha A 404/92).
Montevideo, diciembre 14/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17399 Abr 11- v Abr 25

JOSE ARTURO PALACIO PEREIRA, (Ficha A 338/93).
Montevideo, setiembre 29/93.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17400 Abr 11- v Abr 25

IVELINA GUTIERREZ, (Ficha A 490/93).
Montevideo, diciembre 2/93.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17518 Abr 12- v Abr 26

ANDRES CACHENAUD BORDA y MARGARITA PEREZ CODURI, (Ficha A 546/93).
Montevideo, marzo 8/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17521 Abr 12- v Abr 26

MARIA TERESA QUAGLIATA REBOLLO, (Ficha A 431/93).
Montevideo, noviembre 16/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17974 Abr 14- v Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

ESTELA ZUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha A 627/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16758 Abr 05- v Abr 18

CECILIA CABALLERO DE LOPEZ, (Ficha A 10/04).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16952 Abr 06- v Abr 20

MARCELINA MENENDEZ CUERVO, (Ficha A 11/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16953 Abr 06- v Abr 20

ADOLFO TORINO FERRARI, (Ficha A 668/92).
Montevideo, febrero 15/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17340 Abr 08- v Abr 22

RAUL HUMBERTO CLERC EQQUER o ECKER, (Ficha A 47/94).
Montevideo, marzo 18/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17377 Abr 11- v Abr 25

ELENA VITTLA FONTANA, (Ficha A 66/93).
Montevideo, marzo 24/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18087 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

PURIFICACION LOPEZ MARTINEZ DE IERARDO, (Ficha 532/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15548 Abr 08- v Abr 22

LUIS VILAS RUIBAL, (Ficha A 29/94).
Montevideo, marzo 8/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16951 Abr 06- v Abr 20

MARIA HAYDE TRIGO COLMAN, (Ficha A 30/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16989 Abr 06- v Abr 20

ROSALIA BOGDAN GöNTER o GüNTER, (Ficha A/23/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17009 Abr 06- v Abr 20

MARIA MERCEDES GALLINAL MUÑOZ, (Ficha A 38/94).
Montevideo, marzo 11.94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17233 Abr 07- v Abr 21

ROSA BLANCA GOUTS GOICOECHEA, (Ficha A 44/94).
Montevideo, marzo 18/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17358 Abr 08- v Abr 22

ALICIA INES LEMA DODERA, (Ficha A/39/94).
Montevideo, marzo 11.94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17370 Abr 11- v Abr 25

JUAN ANTOINE PAPAYANNOPULOS KATROYANNI o IOANNIS PAPAYANNOPULOS, (Ficha A 12/94).
Montevideo, marzo 8/94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18027 Abr 15- v Abr 29

ZITA RINA SCARZELLA DIEZ, (Ficha A 381/93).
Concediéndosele los beneficios de auxiliatoría de Pobreza.
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51087 Abr 11- v Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS PITTAMIGLIO VARELA, (Ficha A 57/94).
Montevideo, marzo 25/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17133 Abr 06- v Abr 20

OLGA NELLY PINGARO LATTARO, (Ficha A 56/94).
Montevideo, marzo 25/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17153 Abr 06- v Abr 20

MANUEL PEREZ MEDINA, (Ficha A 12/94).
Montevideo, Marzo 10/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17231 Abr 07- v Abr 21

ELIAS ARAZI, (Ficha A 18/94).
Montevideo, marzo 8/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17238 Abr 07- v Abr 21

MOISES BENADERET o MOISES BENADERET SABACH o SABAJ, (Ficha A 468/93).
Montevideo, noviembre 25/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17491 Abr 11- v Abr 25

FELIPE ORLANDO VEINS CAZALOU o CAZALON, (Ficha A 64/94).
Montevideo, abril 7/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17549 Abr 12- v Abr 26

ANA MARIA BRUM HEUGAZ, (Ficha A 31/94).
Montevideo, marzo 10/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17740 Abr 13- v Abr 27

ANTONIO VIDAL ALBORGA, (Ficha A 317/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17806 Abr 13- v Abr 27

MIGUEL FERREYRA o FERREIRA SILVA Y FRANCIULLO o FRANCIULLI DI MENZA o DI NENZA CAROLINA ORLANDA, (Ficha A 554/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17972 Abr 14- v Abr 28

ROSALIA BONITO NIGRO, (Ficha A 39/94).
Montevideo, marzo 11.94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17984 Abr 14- v Abr 28

SOUREN ZIRIKIAN o ZIREKIAN KASPARIAN, (Ficha A 36/94).
Montevideo, marzo 18.94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18107 Abr 15- v Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO VIDAL JAIME, (Ficha A 57/94).
Montevideo, marzo 18/94.
Esc. Graciela Fernandez , Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16943 Abr 06- v Abr 20

LUIS EDUARDO IRIONDO, (Ficha A 10/94).
Montevideo, marzo 11/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17132 Abr 06- v Abr 20

WALTER RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha A 354/93).
Montevideo, Marzo 25/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17255 Abr 07- v Abr 21

LEONARDO FIGUEREDO PRESA, (Ficha A/38/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17726 Abr 13- v Abr 27

JOSE MARIA SALINAS o JOSE MARIA SALINAS PAGANO, (Ficha A 175/93).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18028 Abr 15- v Abr 29

MARIA DEL PILAR GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 450/90).
Montevideo, octubre 20/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18104 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

ELISA ROSA POLLINI BERTOLINI, (Ficha A 39/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16747 Abr 05- v Abr 18

CORINA MARIA FARINHA JARDIM, (Ficha A 549/93).
Montevideo, febrero 1/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17107 Abr 06- v Abr 20

JULIO RUBEN GOROSTIZA RANERO, (Ficha A 290/93).
Montevideo, agosto 19/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17134 Abr 06- v Abr 20

ISAAC FEITOZA y UNIVERSINA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha A 46/94).
Montevideo, Marzo 18/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17148 Abr 06- v Abr 20

JUAN FRANCISCO CHALELA JURI o GURI o CURI, (Ficha A 488/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17182 Abr 07- v Abr 21

MARIA HORJALES BARTOLOMEO, (Ficha A 11/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17499 Abr 11- v Abr 25

LUIS FANCISCO MORCIO BRUGNONI, (Ficha A 31/94).
Montevideo, marzo 8/94.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17550 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO GOMEZ, (Ficha S 472/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17501 Abr 11- v Abr 25

MARIA LUISA CAMEJO BERMUDEZ, (Ficha S 507/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17862 Abr 14- v Abr 28

PEDRO ROMAN FERRER RIVAS, (Ficha S 253/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18113 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA CLOTILDE PICABEA MORALES, (Ficha S 37/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17274 Abr 07- v Abr 21

SARA WOLFSON KOT, (Ficha S 49/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17522 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17711 Abr 13- v Abr 27

ELSA MARGARITA CABRERA BAEZ, (Ficha S/423/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17820 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA AMALIA PAZOS NOVOA, (Ficha S/604/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17302 Abr 08- v Abr 22

MARIA ESTHER BOGADO o BOGADO DE GONZALEZ, (Ficha S/52/94).
Montevideo, Abril 11 de 1994..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18080 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSVALDO ADOLFO VILLANOVA, (Ficha S/589/93).
Montevideo, Febrero 02 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17154 Abr 06- v Abr 20

MARIA ISABEL SANGUI o SANGUINETTI BAEREMAECKER o De BAEREMAECKER, (Ficha S/596/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17294 Abr 08- v Abr 22

JOSEFA ELENA BIRAMONTES GOMEZ, (Fi-

cha S/53/94).
Montevideo, Marzo 22 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17593 Abr 12- v Abr 26

FERMINA TABEIRA DE LA LLANA, (Ficha S/493/93).
Montevideo, Abril 07 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17687 Abr 12- v Abr 26

ADEMAR LAZARO GAMBOGI GAMBOGI, (Ficha S/25/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17742 Abr 13- v Abr 27

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ GABARD, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17818 Abr 14- v Abr 28

JOSEFA ALVAREZ GARCIA DE CARASLE o CARASSALE, (Ficha S/38/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adja.
01) $ 272,00 10/pub 18086 Abr 15- v Abr 29

HERSZ KAPLUN, (Ficha S/434/93) con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diciembre 08 de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51120 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

PURA VIOLETA MARCHESE CASTRO, (Ficha S/582/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16924 Abr 06- v Abr 20

HUMBERTO ALMEYDA VILARIÑO, (Ficha S 133/90).
Montevideo, julio 20/990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17142 Abr 06- v Abr 20

DANTE BONINI PALAZZI, (Ficha S/530/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17236 Abr 07- v Abr 21

JUAN EVANGELISTA LOBATO FERNANDEZ y DIONISIA AMERICA IGLESIAS FIGUEROA, (Ficha S 45/94).
Montevideo, marzo 25 de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17390 Abr 11- v Abr 25

MARIA ROSA BASSO SAMBARINO, (Ficha S 57/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17838 Abr 14- v Abr 28

CANDIDA GONZALEZ DOMINGUZ DE VIZOSO y MARIA ELIDA VIZOSO o VISOZO DE MIGUEZ, (Ficha S 97/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17962 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MAYO FLORIAL ARMELLINI INVERNIZZI, (Ficha S 69/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16904 Abr 05- v Abr 18

JUAN MUÑIZ POMBO y VICENTA DOVAL DE MUÑIZ, (Ficha S/18/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17369 Abr 14- v Abr 28

JOSE BAUTISTA JIMENEZ, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17516 Abr 12- v Abr 26

JOSE PEDRO ARTETA BERISTAIN, (Ficha S 40/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17741 Abr 13- v Abr 27

ELSA INES DURANTE DE FLERES y FRANCISCO SALVADOR FLERES, (Ficha S/582/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17817 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO RAUL GAZZO SANCHEZ, (Ficha S/47/94).
Montevideo, 1 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16925 Abr 06- v Abr 20

ROSA ANSELMA VIGNOLI GUTIERREZ, (Ficha S/61/94).
Montevideo, 17 de mazo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16926 Abr 06- v Abr 20

MARIA NIDIA MENESES HORNE, (Ficha S 53/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16927 Abr 06- v Abr 20

SOLANO RODRIGUEZ BENISCELLI, (Ficha S/9/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16974 Abr 06- v Abr 20

JOSE MARIA DA COSTA ACOSTA, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17010 Abr 06- v Abr 20

JOSE PEDRO FEITOZA MACHADO, (Ficha S/56/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17147 Abr 06- v Abr 20

ENRIQUETA MARIA MOLINARI BRENTA DE ONABEHERE, (Ficha S/467/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17519 Abr 12- v Abr 26

JOSE TRIGO VECINO, (Ficha S/556/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17688 Abr 12- v Abr 26

NESTOR ALBERTO UBALDO MALDONADO FERREIRA, (Ficha S/589/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17793 Abr 13- v Abr 27

CATALINA CAMPANELA BORJES o BORGES, (Ficha S/93/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17807 Abr 13- v Abr 27

JOSEFA ESPERANZA LOPEZ Y ANGEL ARROYO RUIZ, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17860 Abr 14- v Abr 28

AIDA YOLANDA ELENA CELI VERANI DE RICCIARDI, (Ficha S/79/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18029 Abr 15- v Abr 29

VIOLETA RITA WARE CARDOZO, (Ficha S/14/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18112 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

DORINDA MORGADE DE ROJO y EMILIO VICTORIANO ROJO LOPEZ, (Ficha S/26/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17237 Abr 07- v Abr 21

CATALINA ESCALAS YORDAN, (Ficha S/34/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17685 Abr 12- v Abr 26

ROBERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/17/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) $ 272,00 10/pub 17696 Abr 12- v Abr 26

VICENTA MONTER GARCIA, (Ficha S/513/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17965 Abr 14- v Abr 28

TERESA YOLANDA MAGLIANO SAITONE, (Ficha S/35/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18082 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONIO SORRONDEGUI ESPONDA, (Ficha 624/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16987 Abr 06- v Abr 20

PABLO MAROLLA DESPALATOVICH, (Ficha S/470/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17008 Abr 06- v Abr 20

ANGELA NOBLIA AMILIVIA, (Ficha 7/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17213 Abr 07- v Abr 21

NELSON RUBEN GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17275 Abr 07- v Abr 21

MANUEL GILBERTO TECHERA PASCOLL, (Ficha 376/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17816 Abr 14- v Abr 28

KURT REININGER SCHROTTER, (Ficha 54/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18046 Abr 15- v Abr 29

DE TRIGESIMO TURNO

EDGARDO CESAR UBAL CANCLINI, (Ficha 44/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16771 Abr 06- v Abr 20

GUILLERMO OSCAR GRIMM MITTELBACH, (Ficha S/498/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16988 Abr 06- v Abr 20

LUIS ALBERTO PLA PONCE y JULIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17129 Abr 06- v Abr 20

AURORA GARCIA TRUJILLO, (Ficha S/427/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17273 Abr 07- v Abr 21

CAROLINA PAULINA GONZALEZ VANRELL, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17288 Abr 08- v Abr 22

HOMERO PELOCHE VELASQUEZ, (Ficha S/26/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17289 Abr 08- v Abr 22

FELIPE GAIONE DELMONTE, (Ficha 489/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17296 Abr 08- v Abr 22

LEONIDAS EMILIO DESHAYES BELLMANN, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17520 Abr 12- v Abr 26

ANTONIA LOPEZ DOCAMPO, (Ficha S/501/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17819 Abr 14- v Abr 28

MERCEDES HAYDE o HAYDEE BARCELONA, (Ficha S/483/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18001 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

GUSTAVO GERVICKAS PRADO, F 545/93. Montevideo 16/12 de 1993.Esc. Nilda L. Trindade. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18002 Abr 15- v Abr 29

DE QUINTO TURNO

CANDELARIO PEÑA PERA, (Ficha F 36/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17151 Abr 06- v Abr 20

YAVITZ, JAIME, (Ficha 577/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17359 Abr 08- v Abr 22

DE DECIMO TURNO

ARMANDO RUBEN FORCELLA SUAREZ, Ficha 543/93. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Nilda Trindade. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18020 Abr 15- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JESUS MARIA SILVA GONZALEZ, (Ficha B 57/93). Bella Unión, 23 de noviembre de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16922 Abr 06- v Abr 20

PABLO CUELLO, (Ficha B N& 71/93).
Bella Unión, diciembre 7 de 1993.
01) $ 272,00 10/pub 17122 Abr 06- v Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIDA ESPINOSA BOFFA (Ficha V 183/1993).
- Canelones, 5 de octubre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16819 Abr 05- v Abr 18

MARTIN JUAN FASSIOLO CHIRIONI (Ficha V 192/1993).
- Canelones, 13 de octubre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16820 Abr 05- v Abr 18

OLMO, AMADO COUTO (Ficha V 117/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16821 Abr 05- v Abr 18

JUAN CARLOS RONCHERA TORRES (Ficha V 7/94).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) $ 272,00 10/pub 16822 Abr 05- v Abr 18

MARIO ARTEMIO FONTES AGUILAR (Ficha V 3/94).
- Canelones, 21 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16823 Abr 05- v Abr 18

ANTONIO CABRERA CABRERA (Ficha V 248/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16824 Abr 05- v Abr 18

JULIO CEDRES BIRRIEL o VIRRIEL (Ficha V 261/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc.Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16826 Abr 05- v Abr 18

CARMEN ESTHER, CLAVIJO DE LEON DE RODRIGUEZ (Ficha V 238/1993). Canelones, 20 de diciembre de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16827 Abr 05- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN ERACHE, (Ficha V Nº 147/76).
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) (Cta.Cte.) 20/pub 50925 Mar 22- v Abr 26

TERCER TURNO

APOLINAIA MARIN RODRIGUEZ, (Ficha 745/93).
Las Piedras, 8 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15884 Abr 05- v Abr 18

CARLOS NEPOMUCENO ROLLA DOS SANTOS, (Ficha B 645/93).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16885 Abr 05- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IBRAHIM MERCED o MERCEDES TRUJILLO REGGIO, (Ficha 1883/A/1993).
Pando, 1 de febrero de 1994.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16905 Abr 05- v Abr 18

JUAN PILAR NUÑEZ AMADOR, (Ficha 1865/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17731 Abr 13- v Abr 27

URBANA SARA ALONSO FUENTES, (Ficha 187/A/1994).
Pando, 21 de marzo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17732 Abr 13- v Abr 27

FLORYDELIA o FLORIDELIA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha 109/A/1994).
Pando, 3 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17733 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

ADALBERTO DELGADO ECHEVERRIA, (Ficha A/1350/1993).
Pando, 14 de octubre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16908 Abr 05- v Abr 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ENRIQUE LAUREANO MATEO MARTINEZ, (Ficha 188/93).
Melo, setiembre 22 de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16834 Abr 05- v Abr 18

FILOMENA SANTOS ESCOTO, (Ficha 249/93).
Melo, 16 de noviembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16835 Abr 05- v Abr 18

MARIA DORILA RAMUNDEY IBAÑEZ, (Ficha 13/94).
Melo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16836 Abr 05- v Abr 18

OLGA SILVERA GONZALEZ, (Ficha 131/93).
Melo, 30 de junio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17565 Abr 12- v Abr 26

AGUSTINA GARCIA MONTEJO CARDOZO, (Ficha 32/94).
Melo, 25 de marzo de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17569 Abr 12- v Abr 26

RUBEN DARIO CORDERO GARCIA, (Ficha 220/93).
Melo, 18 de marzo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17845 Abr 14- v Abr 28

DE CUARTO TURNO

SENOVIA o SENOBIA o ZENOBIA NOVO CABRERA, (Ficha 22/94).
Melo, once de marzo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17570 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE CERRO LARGO
DE TERCER TURNO

LIDAMAR FERNANDEZ LIMA, (Ficha 253/93).
Melo, noviembre 17 de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17563 Abr 12- v Abr 26

HIRIONDO NOBLE GOMEZ o PORCIUNCULA, (Ficha 23/94).
Melo, marzo 8 de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17564 Abr 12- v Abr 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BERTIN TOURN, ORESTES JUAN, (Ficha B/8/1994).
Colonia, 23 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17313 Abr 08- v Abr 22

BLANCA JUDITH BUSTAMANTE ARRETCHE, (Ficha B/241/93).
Colonia, 19 de octubre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17314 Abr 08- v Abr 22

CECILIO RODRIGUEZ FLEITA o FLEITAS, (Ficha B/335/93).
Colonia, 4 de marzo de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17315 Abr 08- v Abr 22

DIAZ BALBIS, JUANA CONSTANCIA, Ficha B/16/94. Colonia, 22 de marzo de 1994.
Esc. Raúl Roselló.
Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17318 Abr 08- v Abr 22

GOYENECHE OLAECHEA, HECTOR AGUSTIN, (Ficha B/5/94). Colonia, 17 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello
Actuario
01) $ 272,00 10/pub 17319 Abr 08- v Abr 22

JUAN PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/329/93)
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello.
Actuario.

01) $ 272,00 10/pub 17320 Abr 08- v Abr 22

BONJOUR SNIDER, NIEVES ANTONIO, (Ficha B/10/1994).
Colonia, 25 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17574 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CARMEN NELIDA BLANCO ALBRIEUX, (Ficha 13/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17015 Abr 06- v Abr 20

ANDRES COCARO o COCCARO FERRARI, (Ficha 5/B/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17016 Abr 06- v Abr 20

ISABEL LAPAZ VILLALBA, (Ficha 342/B/93).
Carmelo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17017 Abr 06- v Abr 20

JUANA AUDOSIA o ADOSIA MARTINEZ MENCIONE y JOSE MARIA y LILIA RAQUEL PIOMBO MARTINEZ, (Ficha 358/B/93).
Carmelo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 17018 Abr 06- v Abr 20

MIRTHO RUBEN WILSON CASTILLO, Ficha 1/B/94.
Carmelo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian.
Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17316 Abr 08- v Abr 22

PEDRO VITALIS HARISPE, Ficha 2/B/94.
Carmelo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian.
Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17317 Abr 08- v Abr 22

LILIA NAIR LAHALO SALVINI, (Ficha 15/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17869 Abr 14- v Abr 28

ELIO (o ELIS) IDELFO BATTO ARBELECHE. Ficha 74/B/94. Carmelo, 6 de abril de 1994. Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17871 Abr 14- v Abr 28

JUAN CANDIDO FAEDO SALLE, Ficha 352/B/93. Carmelo, 8 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17872 Abr 14- v Abr 28

MARIA CRISTINA ROSSI COTDEMIEY, Ficha 45/B/94. Carmelo, 3 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17873 Abr 14- v Abr 28

EUFEMIA o EUFEMIA NATALIA AVELINO DE BANCHERO.
Carmelo, 6 de abril de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17874 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON PABLO FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha B 240/93).
Rosario, 4 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17205 Abr 07- v Abr 21

FELIPE VILLALVA REY, (Ficha B 241/93).
Rosario, 4 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17206 Abr 07- v Abr 21

ALBERTO FERNANDEZ CHIOSA y MAGDALENA TRAMUJA o TRAMUJO MORALES, (Ficha B 239/91).
Rosario, 10 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17207 Abr 07- v Abr 21

TOMAS EMITERIO ROMERO CELL, (Ficha B 11/94).
Rosario, 4 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17208 Abr 07- v Abr 21

ELIDA JUANA SAAVEDRA PEREZ DE ESPINEL
Ficha B Nº 23/94.
Rosario 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17625 Abr 12- v Abr 26

EDUARDO RENE GUAZ CURUTCHET, (Ficha B 26/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17727 Abr 13- v Abr 27

MARIA TERESA ANSOLEAGA DA SILVA, (Ficha B 18/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17728 Abr 13- v Abr 27

EMILIO LUCAS ZANELLI GAYOL, (Ficha B 221/93).
Rosario, 4 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17730 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

TEOFILO PEREZ CAMACHO, (Ficha B No. 9/94).
Rosario, 4 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16878 Abr 05- v Abr 18

JUAN HARO BARNETCHE, (Ficha B No. 16/ 94).
Rosario, 10 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16879 Abr 05- v Abr 18

ELENA ANDREON ARMAND UGON y SAMUEL AUGUSTO MALAN PEYRONEL, (Ficha B 7/94).
Rosario, 21 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16880 Abr 05- v Abr 18

ATANASILDO TROCHE BAEZ, (Ficha B 6/ 94).
Rosario, 21 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16881 Abr 05- v Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON PEREZ GUTIERREZ, (Ficha B 340/ 993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16614 Abr 05- v Abr 18

TERCER TURNO

SAUL FRANCISCO CLAVIJO CAPUCCIO, (Ficha B/223/93).
Durazno, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17858 Abr 14- v Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUFEMIA CORNELIA MARTINEZ MEDINA DE VALDEZ, (Ficha B 125/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 16832 Abr 05- v Abr 18

TERCER TURNO

HECTOR MIGUEL CALANDRIA RODRIGUEZ, (Ficha B 432/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) $ 272,00 10/pub 16749 Abr 05- v Abr 18

JUANA PETRONA PERDIGON ALBANO, (Ficha B 27/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16830 Abr 05- v Abr 18

ENZO ANTONIO FERNANDEZ LOGIUDICE, (Ficha B 7/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16831 Abr 05- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER CASTILLO PECORA, (Ficha B 23/1994).
Florida, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 17892 Abr 14- v Abr 28

PEDRO MUÑOZ Y MARCELINA LUISA SIRE, (Ficha B 17/1994).
Florida, 24 de febrero de 1994.
Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 17893 Abr 14- v Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO BRIGNONI FARINA y las sucesiones testamentarias de MARIA LUISA y CELIA BRIGNONI FARINA, (Ficha B/365/93).
Minas, 18 de marzo de 1994.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 17215 Abr 07- v Abr 21

HAYDEE MUTIOZABAL, (Ficha 327/93).
Minas, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17216 Abr 07- v Abr 21

RAMON ROBUSTIANO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha 271/93).
Minas, 29 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17217 Abr 07- v Abr 21

CIRIACO ALBA FUENTES, (Ficha 283/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17218 Abr 07- v Abr 21

ORESTE ERASMO VILLALBA, (Ficha 284/ 93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17219 Abr 07- v Abr 21

JUAN JOSE PELUA ARAMBILLETE, (Ficha 32/94).
Minas, marzo 22 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17915 Abr 14- v Abr 28

LUIS VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha B 37/ 94).
Minas, 21 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17916 Abr 14- v Abr 28

MARCELA VICTORIA BORGHINI MUSETTI, (Ficha B 156/93).
Minas, julio 27 de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17917 Abr 14- v Abr 28

MAGDALENA ALEJA o MAGDALENA ALEJANDRINA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 95/93).
Minas, mayo 19 de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17918 Abr 14- v Abr 28

JOSE MARIA NESTOR CAMPODONICO LORENZO, (Ficha 8/94).
Minas, marzo 21, de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17919 Abr 14- v Abr 28

ELODINA NATIVIDAD FERNANDEZ, (Ficha 26/94).
Minas, marzo 21 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17920 Abr 14- v Abr 28

NERI JOSE LESCANO DE CASTRO, (Ficha 49/94).
Minas, marzo 22 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17921 Abr 14- v Abr 28

MARIA DEL CARMEN LARROSA GONZALEZ DE BENITEZ, (Ficha 3/94).
Minas, marzo 22 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17922 Abr 14- v Abr 28

FELICIA EXELSA RIJO HERNANDEZ, (Ficha 42/94).
Minas, abril 7, de 1994.
Esc. Ofelia Sencion de Leon, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17923 Abr 14- v Abr 28

MANUELA RAMONA PEREIRA DEL PUERTO, (Ficha 314/93).
Minas, diciembre 3 de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17924 Abr 14- v Abr 28

MAXIMO MARTIN CARRERAS CORREA, (Ficha 10/94).
Minas, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17925 Abr 14- v Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFARO TASSANO JUSTA y DE LEON ALFARO ANTENOR ELADIO, (Ficha 25/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16806 Abr 05- v Abr 18

LAURINDO JESUS SOSA FERNANDEZ, (Ficha 367/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16842 Abr 05- v Abr 18

VICENTE SOSA SILVERA, (Ficha 621/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16877 Abr 05- v Abr 18

SILVERA PEREIRA MARIA MERCEDES, (Ficha 61/94).
Maldonado, 14 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17481 Abr 11- v Abr 25

SERENO AMON JESUS, (Ficha B/493/93).
Maldonado, 1º de noviembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17632 Abr 12- v Abr 26

FLORENCIA MACHADO, (Ficha 65/94).
Maldonado, 21 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17908 Abr 14- v Abr 28

TERCER TURNO

LUISA VARELA PESCA, (Ficha 574/93).
Maldonado, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 16808 Abr 05- v Abr 18

JUAN ANGEL TOLEDO TOLEDO, (Ficha 648/ 93).
Maldonado, 04 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17464 Abr 11- v Abr 25

MARIA ZENONA SILVEIRA PLADA, (Ficha 632/93).
Maldonado, 04 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17465 Abr 11- v Abr 25

ANGEL NEPOMUCENO GONZALEZ, (Ficha 610/92).
Maldonado, 23 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17466 Abr 12- v Abr 26

HECTOR FRANCISCO CASSANELLO ROSSI, (Ficha 622/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17469 Abr 11- v Abr 25

MANUEL MARIA GOMEZ DE LEON, (Ficha 62/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17470 Abr 11- v Abr 25

VICTORIANO LORENTO LOS RIOS o JULIO LORENTE o VICTORINO LORENTE DE LOS RIOS, (Ficha 520/93).
Maldonado, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17477 Abr 12- v Abr 26

CANCELA LUCAS MAXIMO o NUÑEZ CANCELA LUCAS MAXIMO, (Ficha 620/93).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17957 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

PEREYRA o PEREIRA HERNANDEZ RAMON MARIA, (Ficha 605/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16803 Abr 05- v Abr 18

ANSELMA RAMONA BRITO o BRITOS NUÑEZ, (Ficha 647/93).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17462 Abr 11- v Abr 25

MARIA BASILIA BRITOS GUZMAN, (Ficha 591/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17843 Abr 14- v Abr 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELOY MARIA FERREIRA LEITES GARRE, (Ficha B/485/1993).
Paysandú, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16741 Abr 05- v Abr 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ALBORNOZ CARMEN AIDA o ALBORNOZ DE TORRES CARMEN AIDA, (Ficha S 2/1994).
Fray Bentos, 11 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16817 Abr 05- v Abr 18

VELA RAYMUNDO RAMON, (Ficha B 21/1994).
Fray Bentos, marzo 22 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17760 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

MELANIA PANACIUK VAVRENIUK, Ficha B Nº 15/1994. Fray Bentos, abril 05 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17777 Abr 13- v Abr 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DAVINA DE LEON, (Ficha B/11/1994).
Rivera, 1 de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17092 Abr 06- v Abr 20

CRESPIN DE LOS SANTOS, (Ficha B/142/1993).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17094 Abr 06- v Abr 20

ZULMA SANCHEZ SOSA, (Ficha B/25/1994).
Rivera, 16 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17878 Abr 14- v Abr 28

CUARTO TURNO

ERMENEGILDO CAMPOS o CAMPOS RIVERO, (Ficha B/2/94).
Rivera, 18 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17090 Abr 06- v Abr 20

JUAN ANTONIO ARAUJO CARDOZO, (Ficha B/193/93).
Rivera, 16 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17093 Abr 06- v Abr 20

DOMINGO SILVA CARDOZO, (Ficha B 133/93).
Rivera, 19 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17881 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

ELSA BAUSSARD RODRIGUEZ o ELSA BOUSSARD RODRIGUEZ, (Ficha B/239/1993).
Rivera, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17091 Abr 06- v Abr 20

ROGELIO BIBIANO PADILLA PRATES y ELIDA TERESA VEGA VELASQUEZ, (Ficha B/241/1993).
Rivera, 09 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 17095 Abr 06- v Abr 20

MERCEDES LIMA GOMEZ, (Ficha B/232/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17885 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JULIO NUÑEZ SILVEIRA (Ficha B/229/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 17877 Abr 15- v Abr 29

GUALBERTO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha B/165/1993).
Rivera, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17880 Abr 15- v Abr 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

HONORIO NONITO SANTOS RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha 11/94).
Rocha, 3 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17761 Abr 13- v Abr 27

DE CUARTO TURNO

JUANA ARMANDA FERNANDEZ HERNANDEZ DE TRUCIDO, (Ficha 330/93).
Rocha, 17 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17762 Abr 13- v Abr 27

CARLOS NELSON PIRIZ PUÑALES, (Ficha 180/93).
Rocha, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17763 Abr 13- v Abr 27

TOMASA SOSA RODRIGUEZ y MAXIMO CARLOS CESPEDES, (Ficha 80/93).
Por auto Nº 204 de fecha 4/2/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51144 Abr 14- v Abr 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLODOMIRO ARRAMBILLETE, (Ficha B/345/93).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Res. 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 1º de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17342 Abr 08- v Abr 22

MARIA VENECIA SUAREZ y PEDRO GOMEZ CARPES o CARPE.
Salto, 9 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17736 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JULIO CESAR ERRANDONEA.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17783 Abr 13- v Abr 27

DE TERCER TURNO

EUGENIO DA COSTA CORREA, (Ficha B/444/93).
Salto, 3 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17341 Abr 08- v Abr 22

DANIEL CEFERINO CAVANI MACHADO. Ficha B/14/94. Salto, 25 de febrero de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17879 Abr 14- v Abr 28

MARIA NIEBES BELLAGAMBA SALSAMENDI. Ficha B/42/94. Salto, 21 de marzo de 1994. José María Moller. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17930 Abr 14- v Abr 28

CARLOS MARIA GARCIA GONZALEZ Y MARIA ELENA LEMES BRANDON. Ficha B/56/94. Salto, 6 de abril de 1994. José María Moller. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17931 Abr 14- v Abr 28

ASUNCION CRUZ CARBALLO, Ficha B/446/93. Salto, 1º de febrero de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 17932 Abr 14- v Abr 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FAUSTINA IRENE BERMUDEZ HERNANDEZ. (Ficha B/60/94).
San José, 14 de marzo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17391 Abr 12- v Abr 26

MARIA HERMINIA MARICHAL CALERO DE MACHIN, (Ficha B/816/93).
San José, 17 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17393 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

TOMAS HUMBERTO MATEU PERESSINI, (Ficha 40/1994).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16805 Abr 05- v Abr 18

TIMOTEO MANUEL CASTILLO BENTANCUR, (Ficha 47/1994).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17395 Abr 11- v Abr 25

ANTOLINA DOROTEA SALGADO CARRANZA o DOROTEA ANTOLINA SALGADO CARRANZA, (Ficha 1063/1993).
Mercedes, 16 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17396 Abr 12- v Abr 26

MARTHA LILIAN MACHIAVELLO PUJOLAR DE LIMA, (Ficha 91/1994).
Mercedes, 22 de marzo de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17900 Abr 14- v Abr 28

AMANDA GREGORIA TARRAGONA DE QUIJANO, (Ficha 90/1994).
Mercedes, 22 de marzo de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17901 Abr 14- v Abr 28

OLGA BLANCA ARRON ABOAL, (Ficha 88/1994).
Mercedes, 21 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17902 Abr 14- v Abr 28

CARMEN GREGORIA AIUB DE ABOGADRO Y MIGUEL ANGEL ABOGADRO GUTIERREZ, (Ficha 89/1994).
Mercedes, 21 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $. 272,00 10/pub 17903 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIO JOSE AVILA o ABILA PIERCE, (Ficha B/11/1994).
Dolores, 8 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16785 Abr 05- v Abr 18

MARIA RENE CAMACHO FERNANDEZ, (Ficha B/134/92).
Dolores, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17397 Abr 11- v Abr 25

OLGA NELLY ALMEIDA ú OLGA NELLY ALMEIDA DE CERVETTI, (Ficha B/145/1993).
Dolores, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17507 Abr 11- v Abr 25

LUIS ALBERICO BENITEZ CHARBONNIER, (Ficha B/179/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17756 Abr 13- v Abr 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PAULO o PABLO JACINTO SOCA, (Ficha B 170/93).
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17583 Abr 12- v Abr 26

CELMIRA MONDO, (Ficha B 95/92).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18066 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

ELISIA ALVEZ DE COITIÑO, (Ficha B 4/94).
Tacuarembó, 2 de marzo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17580 Abr 12- v Abr 26

LUCIA AMABILIA FRANCHI GAGLIA o AMABILIA LUCIA FRANCHI GAGLIA, (Ficha B 26/93).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17581 Abr 12- v Abr 26

ELIDA IDIARTE GONZALEZ, (Ficha 109/93).
Tacuarembó, 26 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17584 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

URIARTE MARIA LUISA, MARIA ESTHER DURE, ANGEL DURE, LUIS ALBERTO DURE y JUVENTINO VELAZQUEZ, (Ficha A/3/94).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17202 Abr 07- v Abr 21

BARCELONA SENAR SOFIA, (Ficha 183/93).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17661 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EUCLIDES GARCIA CASTRO
Ficha B 14/94.
Tacuarembó 4 de Abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria, Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17582 Abr 12- v Abr 26

JOSE MARIA DUARTE RODRIGUEZ, Ficha B 1/94. Tacuarembó, 21 de febrero de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18067 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

FROILAN DE LEON ZAPATA, (Ficha).
Paso de los Toros, 18 de marzo de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17248 Abr 07- v Abr 21

AMANDA MOZIO MONTIEL.
Paso de los Toros, marzo 25 de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 17928 Abr 15- v Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

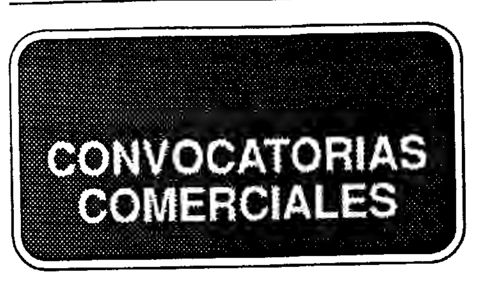
MIGUEL DELLE PIANE o DELLEPIANE MESA, (Ficha B 83/1994).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16950 Abr 06- v Abr 20

PEDRO GIMENEZ ARIAS, (Ficha B 60/1994).
Treinta y Tres, 4 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17311 Abr 08- v Abr 22

JESUS MIER MARIÑO e ISABEL MIER FERNANDEZ, (Ficha B 61/1994).
Treinta y Tres, 4 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 17312 Abr 08- v Abr 22

JUAN ANTONIO VILAR VILAR, (Ficha B 866/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17912 Abr 15- v Abr 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO NIS BRESQUE, (Ficha B 864/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993..
Esc. Ricardo Crizul Fernández., Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 17913 Abr 14- v Abr 28



INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1994, a las 9:30 horas, en la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio concluído el 30 de setiembre de 1993.
2. Ratificación o designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
3. Responsabilidades de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se informa a los Señores Accionistas que la Memoria y Balance General se encuentran a su disposición en el domicilio de la sociedad y se recuerda a que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO
03) $ 2.430,00 15/pub 16384 Mar 24- v Abr 21

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la serie A a la Asamblea Especial de Accionistas a realizarse el día 4 de Mayo de 1994 a la hora 8 en el local ubicado en la calle Ciudadela 1426 esc. 604 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Proyecto de reforma de los artículos 2 y 5 del estatuto social.
2) Comunicación de lo resuelto a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que sesionará el mismo día en el mismo lugar a la hora 9.30.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que la Asamblea podrá sesionar en primera convocatoria con la presencia del sesenta por ciento del capital con derecho a voto, y en segunda convocatoria, una hora después, con presencia del cincuenta y uno por ciento del capital con derecho a voto.
Asimismo se deja constancia que el libro Registro de Accionistas estará abierto los días 28 y 29 de Abril y 2 de Mayo de 9 a 18 horas en el local de la calle Ciudadela 1426 esc. 604 y se cerrará el día 3 de Mayo a la hora 8.
EL DIRECTORIO
03) $ 534,60 3/pub 17850 Abr 14- v Abr 18

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de Mayo de 1994 a la hora 9.30 en el local ubicado en la calle Ciudadela 1426 esc. 604 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Comprobación de que las Asambleas especiales de los accionistas de las series A, B, C y D han aprobado el proyecto de reforma de los Arts. 2 y 5 del Estatuto sugerido por el Directorio.
2) En caso afirmativo, consideración del proyecto de reforma de los Arts. 2, 5, 20 y 29 del estatuto.
3) Consideración de la propuesta de compra del inmueble padrón Nº 16.094, Manantiales Dpto. de Maldonado en el precio y condiciones aprobados por el Directorio.
4) Fijación de primas de emisión para las nuevas acciones Serie D.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que la Asamblea podrá sesionar en primera convocatoria con la presencia del sesenta por ciento del capital con derecho a voto, y en segunda convocatoria, una hora después, con presencia del cincuenta y uno por ciento del capital con derecho a voto y que los titulares de acciones preferidas de la serie D tienen derecho a voto cuando se considere la reforma de los Arts. 2 y 5 del Estatuto Social.
Asimismo se deja constancia que el libro Registro de Accionistas estará abierto los días 28 y 29 de Abril y 2 de Mayo de 9 a 18 horas en el local de la calle Ciudadela 1426 esc. 604 y se cerrará el día 3 de Mayo a la hora 8.30.
EL DIRECTORIO
03) $ 729,00 3/pub 17851 Abr 14- v Abr 18

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la serie B a la Asamblea Especial de Accionistas a realizarse el día 4 de Mayo de 1994 a la hora 8 en el local ubicado en la calle Ciudadela 1426 esc. 604 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Proyecto de reforma de los artículos 2 y 5 del estatuto social.
2) Comunicación de lo resuelto a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que sesionará el mismo día en el mismo lugar a la hora 9.30.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que la Asamblea podrá sesionar en primera convocatoria con la presencia del sesenta por ciento del capital con derecho a voto, y en segunda convocatoria, una hora después, con presencia del cincuenta y uno por ciento del capital con derecho a voto.
Asimismo se deja constancia que el libro Registro de Accionistas estará abierto los días 28 y 29 de Abril y 2 de Mayo de 9 a 18 horas en el local de la calle Ciudadela 1426 esc. 604 y se cerrará el día 3 de Mayo a la hora 8.
EL DIRECTORIO
03) $ 534,60 3/pub 17852 Abr 14- v Abr 18

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la serie C a la Asamblea Especial de Accionistas a realizarse el día 4 de Mayo de 1994 a la hora 8 en el local ubicado en la calle Ciudadela 1426 esc. 604 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Proyecto de reforma de los artículos 2 y 5 del estatuto social.
2) Comunicación de lo resuelto a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que sesionará el mismo día en el mismo lugar a la hora 9.30.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que la Asamblea podrá sesionar en primera convocatoria con la presencia del sesenta por ciento del capital con derecho a voto, y en segunda convocatoria, una hora después, con presencia del cincuenta y uno por ciento del capital con derecho a voto.
Asimismo se deja constancia que el libro Registro de Accionistas estará abierto los días 28 y 29 de Abril y 2 de Mayo de 9 a 18 horas en el local de la calle Ciudadela 1426 esc. 604 y se cerrará el día 3 de mayo a la hora 8.
EL DIRECTORIO.
03) $ 534,60 3/pub 17853 Abr 14- v Abr 18

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la serie D a la Asamblea Especial de Accionistas a realizarse el día 4 de Mayo de 1994 a la hora 8 en el local ubicado en la calle Ciudadela 1426 esc. 604 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Proyecto de reforma de los artículos 2 y 5 del estatuto social.
2) Comunicación de lo resuelto a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que sesionará el mismo día en el mismo lugar a la hora 9.30.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que la Asamblea podrá sesionar en primera convocatoria con la presencia del sesenta por ciento del capital con derecho a voto, y en segunda convocatoria, una hora después, con presencia del cincuenta y uno por ciento del capital con derecho a voto.
Asimismo se deja constancia que el libro Registro de Accionistas estará abierto los días 28 y 29 de Abril y 2 de Mayo de 9 a 18 horas en el local de la calle Ciudadela 1426 esc. 604 y se cerrará el día 3 de Mayo a la hora 8.
EL DIRECTORIO.
03) $ 534,60 3/pub 17854 Abr 14- v Abr 18

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de mayo de 1994 a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del Art. 5 de los Estatutos por aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas.
2) Informe y ratificación de lo actuado en cumplimiento de la resolución de la Asamblea Extraordinaria de 11 de febrero de 1994.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley, hasta el quinto día hábil inclusive al que haya de tener lugar la Asamblea. II) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, con la presencia del 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. III) Que para tener derecho a voto se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez.
EL DIRECTORIO
03) $ 534,60 3/pub 18008 Abr 15- v Abr 20

RANDON INTERNATIONAL S.A.

Convócase a los accionistas del Randon International S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el jueves 28 de abril de 1994 a las 12 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1993.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 194,40 3/pub 18114 Abr 15- v Abr 20

RIVERCOL S.A.

Convócase a los accionistas de Rivercol S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el jueves 28 de abril de 1994 a las 11 y 30 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1993.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 194,40 3/pub 18115 Abr 15- v Abr 20

SENEB S.A.

Convócase a los accionistas de Seneb S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el jueves 28 de abril de 1994 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1993.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 194,40 3/pub 18116 Abr 15- v Abr 20

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de Colsicor S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el jueves 28 de abril de 1994 a las 10 y 30 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1993.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 194,40 3/pub 18117 Abr 15- v Abr 20

OLADY S.A.

Convócase a los accionistas de Olady S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el jueves 28 de abril de 1994 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día.
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1993.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 194,40 3/pub 18118 Abr 15- v Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

KATZ SUSTER ENRIQUE SALOMON y GARCIA CABALLERO CARMEN (Ficha: E 503/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16672 Abr 04- v May 02

DE DECIMOTERCER TURNO

HECTOR FLORENTINO DOSSENA DE ARMAS y GLADYS MABEL FONTENA PEREZ.
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17048 Abr 06- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

RAUL OMAR BUSTELO y MONICA VIRGINIA MOREIRA (Ficha: D 33/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15268 Mar 15- v Abr 18

EDUARDO JUAN ARECHAVALETA BONOMI y BEATRIZ ANAYA (Ficha: D 373 bis/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15516 Mar 17- v Abr 21

BOTTI BRAIDOT ROSA EMILIA y GONZALEZ BIRRIEL EDUARDO (Ficha: D 546/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16818 Abr 12- v May 10

SEGUNDO TURNO

RAUL URBIN y BLANCA ESTHER ROSAS MACIEL
(Ficha: D/482/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15349 Mar 15- v Abr 18

MIGUEL ANGEL MACHADO RODRIGUEZ y MARIA ROSA MIRA LOPEZ
(Ficha: E/479/88).
Montevideo, 14 de junio de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15605 Mar 18- v Abr 22

CARLOS MARIO CASTIGLIONI ALIANAK y NANCY ELIZABETH ARBOLITO CACERES (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17722 Abr 13- v May 11

TERCER TURNO

MABEL ACOSTA PEREIRA DAS NEVES y GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA (Ficha: EPR/28/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1994.
Dra. Maria del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15798 Mar 21- v Abr 25

GUSTAVO ALFREDO LEON y MARIEL BEATRIZ ROSA (Ficha: F 480/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16074 Mar 22- v Abr 26

FELIPE FRANCISCO ARBURUA PERDOMO y MARIA JESUS OTERO DIAZ (Ficha: E 8/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16433 Mar 25- v Abr 29

ETULAIN CAMBON, EDUARDO ALBERTO y COLOMINAS HELANDER, MARIA LAURA (Ficha: E 11/1994).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16586 Abr 04- v May 02

JUAN ALBERTO VARELA y ELAISA ARGENE VEGA (Ficha: E/35/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17510 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

MICHELINA ANNA IACOBONE o YACOBONE PITTORE y DEMETRIO MERA (Ficha: E/372/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15615 Mar 18- v Abr 22

RODOLFO DANIEL HERRERO y LILIAN LUSTRINO (Ficha: E/574/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15759 Mar 18- v Abr 22

CARLOS ACERENZA Y SUSANA CAFFARINI.(Ficha: E 50/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16712 Abr 04- v May 02

ALICIA BEATRIZ BECCO ROSSINI y JOSE GUILLERMO PACHECO CABRERA (Ficha: E 522/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16902 Abr 05- v May 03

RAUL GUSTAVO PEREIRA VEGA y LAURA OLMOS YAKOMINICH (Ficha: E 445/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17511 Abr 12- v May 10

ERNESTO PEREZ y ANABEL PEREZ (Ficha: E/107/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17723 Abr 13- v May 11

QUINTO TURNO

LILIAN BASSO CORREA y JOSE CASTRO GONZALEZ (Ficha: E 347/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15983 Mar 22- v Abr 26

ANA CLAUDIA LIBONATI CANNAVINO y ENRIQUE OMAR BLANCO VECINO
Montevideo, 25 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16204 Mar 24- v Abr 28

VICTOR HUGO LEBRERO QUIRINO y MIRTHA BEATRIZ GARCIULLO CALCAGNO (Ficha: 15/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16757 Abr 05- v May 03

Alejandro Stipanicic y Daniela Urrutia (Ficha: E 18/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17263 Abr 07- v May 05

DIANA VANNI y JOSE LUIS ABASOLO (Ficha: E 23/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17533 Abr 12- v May 10

SEXTO TURNO

RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI y ANA LILIANA BALLAURI DE LEON. (Ficha: 24/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16457 Mar 25- v Abr 29

SANDRA VENTIMIGLIA DEVINCENZI y MIGUEL ANGEL BARBANI (Ficha: 206/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17135 Abr 06- v May 04

JORGE FALERO y SUSANA NAYA (Ficha: 51/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17502 Abr 11- v May 09

MAXIMO BELTRAN y AIDA VENERADA MACHADO SOARES (Ficha: 25/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18102 Abr 15- v May 13

SEPTIMO TURNO

JORGE BURIANI PARDO y ANDREA ALTMARK (Ficha: D 38/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15311 Mar 15- v Abr 18

SUSANA MABEL BORNIA DUSSER y RONALD KENNEDY RICON CASTRO (Ficha: D 314/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16748 Abr 05- v May 03

RAMON JUAN RODRIGUEZ PUPPO y MARIANNE AKIKI BERHOUET.
Montevideo, 12 de marzo de 1987.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17715 Abr 13- v May 11

OCTAVO TURNO

CARLOS SERGIO TOMMA MUIÑO y BEATRIZ GRACIELA MARTIRENA FUENTES (Ficha: D Nº 416/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15362 Mar 16- v Abr 20

RISSO GUTIERREZ, Ricardo Néstor Juan c/ MENDEZ INSFRAN, Zunilda Concepción (Ficha: D 60/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16408 Mar 25- v Abr 29

GEZA STARI HIRSCH y RAQUEL ROMANO GUERRA (Ficha: E-592/988).
Montevideo, 30 de junio de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17136 Abr 06- v May 04

NOVENO TURNO

GERDA MARIA ILSE ENGEL VIGENSCHOW y LUIS EUGENIO AVELLANEDA ALVAREZ (Ficha: D/573/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 15251 Mar 16- v Abr 20

AGUIRREZABALA VERGARA VICTOR HUGO y ANA CRISTINA BARRIOS XIMENES (Ficha: D/13/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15628 Mar 18- v Abr 22

GENTIL MARTINEZ FERREIRA y EVA MARGOT LEITES DE MORAES RICCI (Ficha: D/1/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18034 Abr 15- v May 13

DECIMO TURNO

JUAN ALBERTO FAGNONI PEREZ y GRACIELA RAQUEL ARGOMANIZ BARBOZA (Ficha: E/34/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16203 Mar 23- v Abr 27

SILVANA TERESA BRAVI YEMINI y ALDO ALFREDO SILVEIRA SIRE (Ficha: 37/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16713 Abr 04- v May 02

CESAR INVERNIZZI UBILLOS y TERESA DE FREITAS DE FREITAS (Ficha: E 565-93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17495 Abr 11- v May 09

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO CURTO SANTAMARIA y MARY ALBA BARRETO LAMBACH (Ficha: E 11/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16725 Abr 05- v May 03

JORGE ROBERTO CURTO SANTAMARIA y SILVIA SUSANA ROSENDE MONTES (Ficha: E 10/94).
Montevideo, 03 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17372 Abr 11- v May 09

RAUL ANTONIO TABORELLI FOLCH y MARIA DEL ROSARIO CARRIQUIRY UGARTEMENDIA (Ficha: E 54/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17970 Abr 14- v May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

NATALINA SANDONATO LANZILLOTTA y DOMINGO PELLEGRINI DECINA (Ficha: 483/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15591 Mar 17- v Abr 21

DANIEL LABORDE GOÑI o GOIN Y MARIA CECILIA CAJARVILLE SANZ (Ficha: E/174/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16182 Mar 23- v Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ DIAZ y GRACIELA NELLY VARELA ITURRIAGA (Ficha: 502/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15515 Mar 17- v Abr 21

MUÑOZ CARDEILLAC, MARIA MAGDALENA c/JULIO FRANCISCO MASSERA CATAPANO.
(Ficha: 528/93).
Montevideo, 29 de diciembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16280 Mar 24- v Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELO ROBERTO MENDEZ y MARIA DEL CARMEN GUEMES (Ficha: F 433/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16073 Mar 22- v Abr 26

LEONARDO GASTON DUGROS PONCE DE LEON y MARIA ISABEL BAUER ORMAZABAL (Ficha: 227/92).
Montevideo, Junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16724 Abr 05- v May 03

MARIO EMILIO COLOTTA y FLOR NOGUEZ (Ficha: D Nº 1/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17276 Abr 07- v May 05

JORGE FEDERICO PARADA COSTA y ELMIRA STEWART MACHADO (Ficha: D/634/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17373 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE CARDOZO CASTRO y MARIA TERESA MARTINEZ ANZOLABEHERE (Ficha: 529.93).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15991 Mar 22- v Abr 26

PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO y MARIA YANEY OSORIO PERNAS (Ficha: D/6/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16961 Abr 05- v May 03

SILVANA FERRER RAMOS y JOSE LUIS POU LORENZO (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17277 Abr 07- v May 05

SILVIA MARGARITA BRAVO y NICOLAS CATALINO DURAN CABRERA (Ficha: D/373/93).
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Monteevideo, 8 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50914 Mar 21- v Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO MARIO ALLES y DORA BEATRIZ BERTOLETTI (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15488 Mar 16- v Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO EDUARDO IGLESIAS Y SANDRA MARIELLA BASTIANINI. (Ficha: D/449/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16383 Mar 24- v Abr 28

MAURICIO JAVIER MESQUITA TESIS y ESTELA MARY PITA OLIVARES (Ficha: D 550/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16935 Abr 05- v May 03

DECIMONOVENO TURNO

URIEL RAMIRO ALVAREZ y ALICIA NOCEDAL PUENTES (Ficha: D 592/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 15502 Mar 18- v Abr 22

GABRIELA FERLA CAPOTILLO y RODOLFO RODRIGUEZ DULCINI (Ficha: D/20/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17047 Abr 06- v May 04

ROBERTO QUERCIA OLVEIRA y CYNTHIA NAVAY CZIMMER (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17801 Abr 13- v May 11

VIGESIMO TURNO

IRMA FULGENCIA SUGO MAUTONE y NILO SELMAN PERDOMO SAPORITI (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15266 Mar 15- v Abr 18

ALBERTO RURIK SITKEWICH y MABEL BEATRIZ AICARDI (Ficha: D/437/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15799 Mar 21- v Abr 25

HISPANO AMERICANO MORENO MAQUIEYRA y MARIA BEATRIZ HOFMEISTER (Ficha: D/17/94).
Montevideo, 3 marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17534 Abr 12- v May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA FACHINETTI LEMBO y GUSTAVO CARLOS ORSETTI LARA (Ficha: 513/93).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17705 Abr 12- v May 10

JOSE ENRIQUE DA ROSA CRUZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DA COSTA LEITES (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17840 Abr 14- v May 12

ALVARO DUILIO GALLI y REBECA GUERRA (Ficha: D 549/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18032 Abr 15- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO ANTONIO GEROSA y GIANINA PASTORINI (Ficha: D 527/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15323 Mar 15- v Abr 18

LONGINO PERDOMO ANTUNEZ y STELLA MARY GAMERO CORTAZZO (Ficha: D/16/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15487 Mar 16- v Abr 20

LUIS OMAR GAYULA y MARIA DEL CARMEN CINTAS (Ficha: D 505/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15982 Mar 22- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON NELSON MENDEZ BURAKOB y GLADYS TERESA PERERA MARQUEZ (Ficha: D 553/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15325 Mar 15- v Abr 18

RAFAEL COHEN COHEN y ARIANNA KLUGMAN RUBINSTEIN (Ficha: D 355/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16585 Abr 04- v May 02

WAISERBAS GITLI LEOPOLDO c/SAKS o SAKO KURLENDER BRANA (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16937 Abr 05- v May 03

ELOY PERALTA LARROSA y MARIA ALICIA XAVIER DE MELLO FERRAND (Ficha: D 19/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17683 Abr 12- v May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

SHIRLEY VIVIAN PRISCAL LAGUNA y CESAR MARTINEZ CARRO (Ficha: D 543/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15584 Mar 17- v Abr 21

FERNANDO ANIBAL MIRAGLIA RODRIGUEZ y ROSANA BALBI SAVIO (Ficha: D-410/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15981 Mar 22- v Abr 26

SENA SAYAVEDRA José María y COSTA PEREYRA Teresa. (Ficha D. 296/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16401 Mar 25- v Abr 29

OIS CASTRO DORA TERESA y PEREZ BLANCO ENRIQUE RICARDO (Ficha: D 7/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16901 Abr 05- v May 03

SOÑORA CATALA GRACIELA MARIA y CORREA MANUEL FERNANDO (Ficha: D 469/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16990 Abr 06- v May 04

ANGEL WALDEMAR CASTELNOBLE BANEGAS y ROSA DALMA LECHA BARLOS (Ficha: D 521/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17496 Abr 11- v May 09

MANUEL CAMBACUBA y MIRTHA NANCY CAMPOS PIETRAFESA, (Ficha: D 340/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17811 Abr 13- v May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO HECTOR MARTINEZ BATISTA y LAURA IVONNE DI CARLO KOCHNOWICZ (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15049 Mar 16- v Abr 20

MARIO GUALBERTO TORRES y ELIDA FANNY SOSA (Ficha: D/542/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15782 Mar 21- v Abr 25

DANIEL ESTEBAN MESTRE ARINI y BEATRIZ MYRIAM PINTOS SILVA (Ficha: D. 552.93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17371 Abr 11- v May 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROQUE ANTONIO COVUCCI PALERMO y BEATRIZ OLGA PELAEZ VIOLA (Ficha: D/8/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15267 Mar 15- v Abr 18

FERNANDO BOLIVAR CASTRO SILVA y GRACIELA ISABEL RICCI GUTIERREZ (Ficha: D 43/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16407 Mar 25- v Abr 29

CLAUDIA YANET GATEBLED ISNARDI o ISMARDI y PEDRO ERNESTO RIPOLL RODRIGUEZ (Ficha: D/587/93).

Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16671 Abr 04- v May 02

MARIA ANDREA POCHELLU BARISSONE y JOSE ENRIQUE MARICHAL CASTIÑEIRA (Ficha: D/645/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17706 Abr 12- v May 10

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA Y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO, (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 Abr 14- v May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ADELIO DELLA CELLA MEDICI y ANDREA ISABELLA RENEE MAC CORMACK ARENAZA (Ficha: D/356/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17856 Abr 14- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONIO SOSA CEJAS y LILYAN ELENA PIRIZ CARRERE (Ficha: D/556/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15310 Mar 15- v Abr 18

MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ y ELIDA OROÑA PROL (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16756 Abr 05- v May 03

LUIS ANTONIO PITA TRAVERSO y ALBA ESTHER OLIVARES (Ficha: D/2/1994).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16936 Abr 08- v May 06

ELISA GRACIELA ARMAND UGON y ENZO MARIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha: D/522/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16960 Abr 05- v May 03

TRIGESIMO TURNO

ELIZABETH PATRICIA MARINO VIC ARCOS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ.(Ficha: D/551/1993).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16555 Mar 25- v Abr 29

DANIEL BANINA CROCCO y MARIA MAGDALENA FERRARI IBARRA (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17298 Abr 08- v May 06

EDITH IMAZUL FERNANDEZ NASCIMIENTO y REGINO VIERA (Ficha: D/460/93).
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51122 Abr 13- v May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FARIAS SANTANA MARY YANET e IRRAZABAL TEXEIRA JOSE ENRIQUE (Ficha: B/184/93).
Artigas, 22 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15395 Mar 16- v Abr 20

SEGUNDO TURNO

FULCO SOSA ELIZABETH y SEVERO CARLOS ARIEL. (Ficha: B/23/93).
Artigas, 2 de abril de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16626 Abr 04- v May 02

JACHETTI Andre y GOULART FAGUNDEZ Rosane. Ficha :(B/17/94).
Artigas, 18 de marzo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16628 Abr 04- v May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERRARI UMPIERREZ CARLOS ALDO y LEMA GALLO FLAVIA ANDREA (Ficha: F 13/94).
Canelones, 3 de marzo de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16825 Abr 05- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS M. PIFFARETTI y GLADYS CORREA, (Ficha: B 687/93).
Las Piedras, 25 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15524 Mar 17- v Abr 21

CORBO VICTOR HUGO y ANGELICA ARIAS MALVERO, (Ficha: B 501/93).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16890 Abr 05- v May 03

FERNANDO ENRIQUE CORREA REISSIG Y MARIA CECILIA SOARES DE LIMA GORLERO, (Ficha: B 719/93).
Las Piedras, 16 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17785 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

OSCAR ARMANDO BARLOCCO MARTINEZ y MARIA IRMA BAIS DE ARMAS (Ficha: B 846/93).
Las Piedras, 4 de marzo de 1994
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16891 Abr 05- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GRACIELA IVONNE VILLAR PIRIZ y WASHINGTON SIUTTI CABRERA (Ficha: A/1415/93).
Pando, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16755 Abr 05- v May 03

CUARTO TURNO

SILVIA ELIZABETH AYALA y PROSPERO DANIEL CORREA (Ficha: A/820/1993).
Pando, 20 de junio de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16039 Mar 22- v Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE LUIS MIGUEL GORO y LOLY RAQUEL OLIVERA cha: 219/93).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 5 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51101 Abr 12- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN AMILCAR MORAN y ALDA MARINA PEREIRA (Ficha: 6/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15533 Mar 17- v Abr 21

LUIS ALBERTO SIRI CEPEDA y CARLA MARIANA LARROSA BURIANEK (Ficha: 44/B/94).
Carmelo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15534 Mar 17- v Abr 21

ENRIQUE ANTONIO BRANCACCIO BIANCHI y MARIA GABRIELA HERNANDEZ RIZZO (Ficha: B 319/93).
Carmelo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17867 Abr 14- v May 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDGARDO SANTISTEBAN TRISTAN e ILEANA BEATRIZ VAIRO ALVAREZ (Ficha: B 376/993).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13590 Abr 15- v May 13

DE TERCER TURNO

FERNANDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y AMIRA JUANITA CASALIS PICCINI (Ficha: B 3/94).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16028 Mar 22- v Abr 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL MARCELO GIUGGIOLINI y MARISABELLA RECUERO OLIVERA (Ficha: B 10/94).
Flores, 21 de marzo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17573 Abr 12- v May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY MARTHA VEGA ORLANDO y JUAN PEDRO ACOSTA ALONZO (Ficha: A 294/1993).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51150 Abr 14- v May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERAZA RAMON GUILLERMO y ALONZO MARIA AZUCENA (Ficha: 222/1987).
Lavalleja, 10 de junio de 1987.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15685 Mar 25- v Abr 29

LARROSA SILVIA ESTHER c/ACOSTA LICER LORIS (Ficha: 363/1992).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15691 Mar 18- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

JUAN HUMBERTO ISASA TECHERA y MARIA ISABEL OTHATZ MILANO (Ficha: 116/1993).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15692 Mar 18- v Abr 22

BEATRIZ LEONIDES COLLINS y ORFILIO GARCIA (Ficha: 157/1993).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 16595 Abr 12- v May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO MARIA GONZALEZ DE LEON y FLOR DE LIS CACERES SILVA (Ficha: 57/94).
Maldonado, 9 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15462 Mar 16- v Abr 20

MIRTA ELENA CORREA PERDOMO y NELSON CLEMENTE DE LEON BRITOS (Ficha: 45/94).
Maldonado, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15463 Mar 16- v Abr 20

ALVAREZ RODRIGUEZ CARLOS MARIA y ESTEFAN MALVAREZ DINORAH ELENA. (Ficha: 393/93).
Maldonado, setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16810 Abr 05- v May 03

RUBEN DARIO PEREZ MENESES y MARIA CRISTINA CONCEPCION CASANOVA (Ficha: 611/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17460 Abr 11- v May 09

LAURA INES MOÑINO GARBARINI y HORACIO EDUARDO NIÑO MONTI (Ficha: 654/93).
Maldonado, 8 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17468 Abr 11- v May 09

TERCER TURNO

MARIA FERNANDA FONTES CRUZADO y SERGIO DARIO SOSA DE LOS SANTOS (Ficha: 506 A /93).
Maldonado, 19 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16807 Abr 05- v May 03

BLANCO RODRIGUEZ TELMO ALEJANDRO c/GUTIERREZ MESA, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 36/94).
Maldonado, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 16809 Abr 05- v May 03

BARCI GLADYS c/SILVERA MIGUEL ANGEL (Ficha: 290/93).
Maldonado, 24 de setiembre de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16848 Abr 05- v May 03

WILSON DARIO ACOSTA DIAZ y ELSA SUSANA LEITON ALVIRA (Ficha: 580/93).
Maldonado, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17459 Abr 11- v May 09

PEREYRA DEMARTINI LUCIA DEL CARMEN y LORENZO GARCIA MARIO ALEJANDRO (Ficha: 16/94).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17472 Abr 11- v May 09

VILMA PEREIRA PEREZ y GUILLERMO JULIO ALEMAN GARCIA (Ficha: 88/94).
Maldonado, 16 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17478 Abr 11- v May 09

MANUEL BENITO REOYO y ELADIA ORTIZ BERNAL DE BENITO (Ficha: 64/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
son Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17844 Abr 14- v May 12

SEPTIMO TURNO

JORGE ANDRES LOPEZ SOTO y TERESITA ELIZABETH MORENO HERNANDEZ (Ficha: 192/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17473 Abr 11- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO GUTIERREZ WARE y CELIA MARIA HERMENEGILDA TARUSELLI ANDRIOLO, (Ficha 386/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17480 Abr 11- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANDRES ANTONIO RIELLA BERARD y NOEMI ARACELI ORTIZ MOLINA, (Ficha 329/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17467 Abr 12- v May 10

OSCAR BELE y CARMEN MARIA AMARELLE, (Ficha 563/93).
Maldonado, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17633 Abr 12- v May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY TERESA ALMIRON y RODOLFO DANIEL LOWE (Ficha: B/570/93).
Paysandú, 16 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15402 Mar 16- v Abr 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PORTELA AURORA LIBERTAD y PEREIRA GASTON INDA, (Ficha A/4/1994).
Fray Bentos, 08 de Marzo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15696 Mar 18- v Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA y DARWIN SANDIN (Ficha: B/196/1993).
Rivera, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12412 Abr 14- v May 12

OLINDO TITO CAMACHO y MARIA ANGELICA TECHERA (Ficha: A/278/93).
Rivera, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51026 Abr 07- v May 05

DE CUARTO TURNO

ANDRES ALFREDO LOPEZ y GABRIELLA RENEE ALICE RISSO (Ficha: B 188/93).
Rivera, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15468 Mar 16- v Abr 20

EDGARDO NEBEL TAJAM PALADINO y SELVA BELLO SANTELLAN (Ficha: B 14/94).
Rivera, 1º de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15469 Mar 16- v Abr 20

BEATRIZ COLAZZO MORALES y ERBI GERVASIO CUÑA FLORES (Ficha: A 10/94).
Rivera, 4 de marzo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17096 Abr 06- v May 04

GLACY CORREA CABALLERO y EDGAR ALBERTO LISSIDINI (Ficha: A 266/93).
Rivera, 10 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05)(Cta. Cte.) 20/pub 50977 Mar 24- v Abr 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELMER PEREZ BAEZ y MABEL CRISTINA SAN MARTIN (Ficha: 253/93).
Rocha, 6 de octubre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16000 Mar 22- v Abr 26

CUARTO TURNO

TORRES BORGES WALTER OMAR y EGUREN DE FLEITAS JUANITA NANCY (Ficha: 2/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16001 Mar 22- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN JOSE CINCUNEGUI GIACHETTO y LILIANA CURBELO ROIG DE CINCUNEGUI (Ficha: B/417/93).
Salto, 26 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17934 Abr 14- v May 12

TERCER TURNO

SANTIAGO OSMAR SILVA y ALBA LUCI ARAMBILLETE (Ficha: A/150/93).
Salto, 4 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16121 Mar 23- v Abr 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMEN CASTRO BATISTA y HUGO HERIBERTO PERDOMO FUENTES (Ficha: B/858/93).
San José, 4 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17394 Abr 11- v May 09

TERCER TURNO

ARANDA GONZALEZ SILVIA MARGOT c/ LUIS ALBERTO DENIS BARRIOS (Ficha: Fa. B/777/93).
San José, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15845 Mar 21- v Abr 25

ARAUJO ZANG Daniel Alejandro y SUAREZ VARELA Josefina (Ficha: B/1331/91).
San José, 21 de octubre 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16630 Abr 04- v May 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

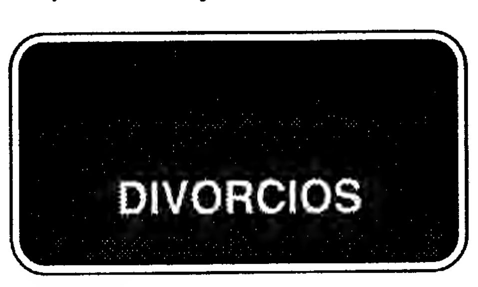
FRANCISCO AGUSTIN FUENTES y STELLA MARIS GARELLI (Ficha: B/190/93).
Dolores, 16 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15414 Mar 16- v Abr 20

MARIA MALVINA RUIZ y JORGE FERNANDEZ (Ficha: B/74/1993).
Dolores, 10 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15964 Mar 22- v Abr 26

LEONEL PABLO CARBONE GASPERINI y ANA MARIA LARROSA LUSETTI (Ficha: B/9/1994).
Dolores, 4 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17849 Abr 14- v May 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALDO FERNANDEZ y MARGARITA ACOSTA (Ficha: B/11/94).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suaneso.
05) $ 680,00 20/pub 18068 Abr 15- v May 13



DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA CHIARLA LUIS ANGEL C/JACQUEZ GONZALEZ HILDA BEATRIZ, Divorcio. Se cita, llama y emplaza a la demandada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de marzo de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 17212 Abr 07- v Abr 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados: "NOBAS, Elida Mabel C/ CACERES, Luis Divorcio Ficha D/280/93", se cita, llama y emplaza a LUIS CACERES para que comparezca a estar a juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 18065 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: SESSA MARIA ANGELA c/MORALES JUAN. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. (Ficha 448/93), se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 1994.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 51149 Abr 14- v Abr 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ERNST GEYMONAT, Oscar c/SABELLA, Blanca Graciela, DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. Nº 8/94), 2º Turno se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a BLANCA GRACIELA SABELLA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 1º de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.
07) $ 340,00 10/pub 17209 Abr 07- v Abr 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "ACOSTA PEREIRA Gilda Cristina c/RICCI Gabriel Enrique, DIVORCIO POR CAUSAL" (Ficha A/449/93), se cita, llama y emplaza a Gabriel Enrique Ricci, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, marzo 9 de 1994. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) $ 340,00 10/pub 17221 Abr 07- v Abr 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: LUCAS HOWARD c/GARCIA SUSANA MIRIAM. DIVORCIO. (Ficha 77/94), se cita, llama y emplaza a Susana Miriam García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Maldonado, 7 de abril de 1994. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
07) $ 272,00 10/pub 17631 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARIA ANGELICA FONTES VOLTZ c/GREGORIO ROBERTO VERGARA. DIVORCIO POR CAUSAL", A.207/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GREGORIO ROBERTO VERGARA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 51143 Abr 14- v Abr 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,
en los autos caratulados: ARISETA USTRA, Celeste c/Andrés Monzón. Divorcio. (Ficha F/ 159/93), se cita, llama y emplaza a Andrés Monzón, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Salto, 1º de marzo de 1994. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51063 Abr 08- v Abr 22

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SUPERI, Luisa Dora c/ Walter Hugo CARBALLO. Divorcio. "Fa. F/ 13/94, se emplaza a Walter Hugo Carballo a fin de que comparezca a estar a derecho y a conciliación en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209) A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de marzo de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51151 Abr 14- v Abr 28



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 53 51 habilitado en Avda. Centenario Nº 2821 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 17848 Abr 15- v Abr 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 15 15 habilitado en Río Negro 1323 Ap. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 17899 Abr 15- v Abr 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40.13.07 habilitado en Bulevar Artigas 1705 ap. 501 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18026 Abr 15- v Abr 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 28 23 habilitado en Juan Spikerman 2178. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18077 Abr 15- v Abr 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a EDUARDO MOREIRA ARIAS (N.U. 255.459) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Asesoría Letrada de ANTEL. Exp.- 255459/8. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51198 Abr 15- v Abr 20

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 10 de marzo de 1994.
EMPLAZAMIENTO: Se emplaza al Jefe de Residentes Dr. Dardo Alberto Cioli a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.
Dra. Gloria Magnifico, Directora Centro Hospitalario Pereira Rossell.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51145 Abr 15- v Abr 20



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Montevideo - Sauce
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 10-6-94
PADRON: 11100
AREA: 4074m.c. 16dm.c.
PROPIETARIO: María Luisa Pasotti de Cabrera y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 176-6-93
PADRON: 13716 (p)
AREA: 5087 m.c.
PROPIETARIO: José A. Gallareto.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 266-6-93
PADRON: 12667 (p)
AREA: 2317 m.c. 94 dm.c.
PROPIETARIO: Juan C. Zuccolini y María Pérez.
RUTA: 21
TRAMO: Ramal Ruta Nº 21.
UBICACION: 4ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Soriano
EXPEDIENTE: 368-6-93.
PADRON: 9609 (p)
AREA: 4720m.c. 28 dm.c.
PROPIETARIO: Virginia Banchero.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 34-6-94
PADRON: 10814 (p)
AREA: 2 Hás.0658 m.c.
PROPIETARIO: Enzo Malan.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 345-6-93
PADRON: 4799 (p)
AREA: 3 Hás. 6379 m.c.
PROPIETARIO: Paul Klecfeld.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 31-6-94
PADRON: 10562 (p)
AREA: 2966 m.c.
PROPIETARIO: Antonio Perdomo Rodríguez
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 32-6-94
PADRON: 10563 (p)
AREA: 2936 m.c.
PROPIETARIO: Antonio Perdomo Rodríguez
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 33-6-94
PADRON: 10430 (p)
AREA: 1 Há. 0880 m.c.
PROPIETARIO: Enzo Malan
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 265-6-93.
PADRON: 12667 (p)
AREA: 555 m.c. 15 dm.c.
PROPIETARIO: Club Atlético Unión de Rincón del Pino.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51040 Abr 11- v Abr 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 76.- Por DECRETO Nº 26.248 de la

Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 174 de la Intendencia Municipal de fechas 10 de Febrero de 1994 y 17 de Marzo de 1994 respectivamente, han sidos designados para ser expropiados con destino el ensanche a 17 mts. de la calle Timote los siguientes inmuebles: PADRONES Nº 114.524, 114.525, 114.546, 114.547, 114.548, 114.549, 114.550.
AREAS TOTALES: 398 m.c., 377 m.c., 422 m.c., 343 m.c., 343 m.c., 443 m.c., 426 m.c.
AREAS A EXPROPIAR: 200 m.c., 140 m.c., 153 m.c., 77 m.c., 77 m.c., 77 m.c., 77 m.c. , declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designaciones hecha para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP - 92-310-490 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, abril 4 de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51146 Abr 15- v Abr 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANTO COUCE, RAUL WASHINTON, FICHA I-74/93 INCAPACIDAD", se hace saber que por decreto Nº 1785 de fecha 20 de abril, 1993 se designó curadora interina a María Esther Couce Martinez, del presunto incapaz Raúl Washington Santo Couce. Tiene beneficio auxiliatoria pobreza. Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51052 Abr 07- v Abr 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos caratulados: "PEREZ BENTANCOUR MARIA ISABEL, Incapacidad, (Ficha V/432/93)", se hace saber que por auto No. 6752 de fecha 28 de octubre de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Mary Lydia Eva Vignoles Pérez.- Montevideo, 23 de diciembre de 1993.- Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
10) $ 272,00 10/pub 16760 Abr 05- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos caratulados:"LOUDES FIN OJEDA, Incapacidad, V/104/93", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Lilián Fin Ojeda y se designó curadora a su madre Nelly Victoria Ojeda Pérez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 17 de febrero de 1994. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51019 Abr 06- v Abr 20

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "Delgado López Graciela. Incapacidad. Ficha V 588/88, se declaró en estado de Incapacidad a Graciela Delgado López, designándose curador definitivo a su padre Ruben Delgado Fumero, quien aceptó el cargo el día 16 de junio de 1993. Montevideo, 22 de junio de 1993. Esc. Manùela Failache, Actuaria.
10) $ 272,00 10/pub 17139 Abr 06- v Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PEREIRA DAHER HUGO. Sol. PEREIRA DAHER HECTOR DANIEL. INCAPACIDAD. (Ficha C 306/93), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 144 de fecha 10/2/94 se declaró en estado de incapacidad a HUGO PEREIRA DAHER, designándose curador Propietario a Héctor Daniel Pereira Daher quien aceptó el cargo el día 7 de marzo de 1994.- Montevideo, marzo 9/1994.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 17605 Abr 12- v Abr 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Gorostiaga José Alberto Sol. Gorostiaga Anchorena José y otros. Incapacidad. Fa. C-480/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 247 de fecha 24/2/94 se declaró en estado de Incapacidad a José Alberto Gorostiaga González designándose Curador Propietario a Antonio Gorostiaga Anchorena quien aceptó el cargo el día 7/marzo/94. Montevideo, marzo 23/994.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 340,00 10/pub 17823 Abr 14- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SCHINCA CERVINI, MARIA CELIA - INCAPACIDAD" FICHA: V 349/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CELIA SCHINCA CERVINI, designándose curador propietario al curador interino ROLANDO NAVARRO PREFUMO. Montevideo, 21 de marzo de 1994.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 17861 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Albino Sosa, Rogers Daniel. Incapacidad". Ficha V/5/90, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, designándose curador propietario a su padre legítimo, Juan Carlos Albino. Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Abril 27 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50889 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "RUGGIERO MARTINEZ, Paulina Raquel. INCAPACIDAD". (Fa. V/346/93), se hace saber que por auto Nº 4063 de fecha 9 de noviembre de 1993, se designó curadora interina de la presunta incapaz: Paulina Raquel Ruggiero Martínez a: Mariella Mercedes Vaglica Russo, domiciliada en calle El Viejo Pancho 2488 apt. 202, la que aceptó el cargo con fecha 30 de noviembre de 1993. Montevideo; 21 de diciembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 17156 Abr 06- v Abr 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srita. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LAPORTA, MARIA ROSANA. INCAPACIDAD. (Ficha 122/91)", se hace saber que por auto Nº 63 de fecha 8 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María Rosana Laporta , designándose curadora a Bca Josefa Alvarez, cuya aceptación se recabará, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, exonerándola de prestar fianza. Melo, 3 de marzo de 1993. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.
10) $ 340,00 10/pub 17562 Abr 12- v Abr 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "SCHOL, Elena Cipriana. INCAPACIDAD. F.B. 212/1993", se hace saber que por Resolución No. 134 del 16 de febrero de 1994, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Elena Cipriana SCHOL a Elena Elsa PEÑA SCHOL. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri. Actuario Adjunto.
10) $ 340,00 10/pub 16833 Abr 05- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaida en autos:"FERRAO GODOY, Eduardo. Incapacidad." Fa. B/399/93, se hace saber que por Res. No. 443 de fecha 21 de febrero de 1994, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Eduardo Ferrao Godoy, designándose curador del mismo al Sr. Néstor Ferrao Rodríguez quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de febrero de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55. Ley Nº 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Salto, 7 de marzo de 1994. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51064 Abr 08- v Abr 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Barboza Alvez, Marta. Incapacidad". Ficha B 238/89, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marta Barboza Alvez habiéndose designado curadora a MARINA ISA-

BEL RIVERO.- Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de febrero de 1994.- Estos edictos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51111 Abr 12- v Abr 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Domínguez Fernández, Ficha 45/94, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Sylvia Dans Pérez y Daniel Zuasti Muyá sobre vida y costumbres.- Montevideo, 25 de marzo de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 16985 Abr 05- v Abr 18

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos "SUSANA ISABEL RODRIGUEZ GHIGLIA. Información de Vida y Costrumbres". (Ficha 1219/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Isabel Rodríguez Ghiglia, optando por el título de Procuradora y ofreciendo el testimonio de María Daniela Ximeno Céspedes y Marcelo Daniel Silva Correa sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de Febrero de 1994. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 17907 Abr 14- v Abr 28

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "ROSA PEDRINELLI, Ma. Aurelia. Información de vida y costumbres". Ficha 421/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Aurelia Rosa, optando por el título de de Apoderada de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Rosanna Capuozzolo y Ana Karina Yapor sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de Agosto de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 17188 Abr 12- v Abr 26

DECIMO TURNO

CERTIFICO: que he expedido el siguiente EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó Alejandra ROSTAN DIAZ (ficha 117/94), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nelson Salsamendi y Graciela Infanzón sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 16962 Abr 05- v Abr 18

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Torres ficha 70/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rafael Costa y Angel Landoni sobre su vida y costumbres.- Montevideo, el ocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 17986 Abr 14- v Abr 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO WALDEMAR VAZ PLA, ficha 81/94, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Pedro Jaurena y José Pesce. Montevideo, 22 de marzo de 1994. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 17006 Abr 06- v Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó Adriana Paola Chasar Castro, Ficha 1433/93, optando por el título de Procuradora y ofreció la declaración de María Delia Rachetti Bazzano y Luana Paola Lima, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
11) $ 272,00 10/pub 18033 Abr 15- v Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Burwood, Ficha 1493/93, optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Virginia Zeballos y Elsa García sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de marzo de 1994.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 17985 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Gentile Berberich en los autos caratulados: "Gentile Berberich María del Pilar. Información de Vida y Costumbres". Ficha VD 187/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alejandra Ruocco y Lionel de Mello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 1994.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 17894 Abr 14- v Abr 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Federico Baranzano Chalela en los autos caratulados: "Baranzano Chalela, Carlos Federico. Información de Vida y Costumbres" Ficha V D 1213/93, optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos el Dr. Ricardo Boccardi y Marti Dalgalarrondo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el cuatro de noviembre de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria
11) $ 340,00 10/pub 18101 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Grisel Silvina Carvallo Navas, Ficha V 32/207/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Annita Zen y Eduardo Galfetti, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 6 de abril de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 204,00 10/pub 17792 Abr 13- v Abr 27

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos "Torres Debat, Gabriela. Información de vida y costumbres", Ficha 196/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA TORRES DEBAT, quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de María Laura Xavier Sommaruga y Mauro Fonticiella Molinolo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, cuatro de abril de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 17362 Abr 08- v Abr 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de Las Piedras de 1er. Turno,Subrogante. Dr. Nelson Dos Santos. Se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Estela Marisa Martinez, Ficha No. P 46/93, optando por el título de Procurador y ofrece la Información de Vida y Costumbres, presentando como testigos a los Sres. Alvaro Guido y Srta. Alejandra Tafernaberry. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Nelson Dos Santos Juez de Paz Dptal de Las Piedras de 1er. Turno. Subrogante, en fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.-
11) $ 408,00 10/pub 16892 Abr 05- v Abr 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rosario (encargada), dictada en autos: "KUSTER HIRSIGER, Eduardo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 1/1994, se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Eduardo Alberto Kuster Hirsiger, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Luis Callico y Gustavo Prieto, ambos domiciliados en la ciudad de Nueva Helvecia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 2 de marzo de 1994. Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz (Encargada).
11) $ 340,00 10/pub 17588 Abr 12- v Abr 26

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA SILVANA MELIANTE BALDO, fi-

cha 1341/93, optando por el título de PROCURADORA, ofrece las declaraciones de María de los Angeles Medina Pereira y Nelson Rodrigo Alvarez Panizza, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 9 de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Lina Ma. Alonso. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

11) $ 340,00 10/pub 16815 Abr 05- v Abr 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, Dra. María Raquel Gini Casas se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Gustavo Borghi Mutti, domiciliado en Schollinski 892 optando por los títulos de Escribano Púbce la declaración de los testitos Luis Atila Lojo Bailo y María Patricia Trindade. Salto, 21 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

11) $ 272,00 10/pub 17933 Abr 14- v Abr 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myrna Amalia Haller Yemini, domiciliada en 19 de Abril 1451 optando por el título de Escribana Pública, ofrece declaración de Ana María Astol Burutaran y Lucía Minutti Reyes. Salto, 11 de febrero de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental. 2º Turno.

11) $ 272,00 10/pub 17286 Abr 14- v Abr 28



MONTEVIDEO

MABEL MOLINI
Por Clausura de Empresa
FERRETERIA: Corrales Nº 3500.
Acreedores a Cno. Maldonado Nº 4950 de 9 a 12 hs.

13) $ 324,00 10/pub 17682 Abr 12- v Abr 26



Montevideo, abril 15 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ALEJANDRO AGUERRE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1204/902 y JEANETTE GABRIELA GARAVENTA, 25 años, soltera, téc. anatomía patológica, oriental, domiciliada en Paraguay 990/1201.

ANGEL OMAR ANGELELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2920 y GABRIELA MONICA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pensamiento 3474.

OFICINA No. 2

MARTIN PABLO BARAIBAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1850 y MARIA ELENA IZUIBEJERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6334.

ERNESTO GABRIEL BAEZ, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2073 y VERONICA ELIZABETH PORTILLO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vilardebó 2073.

OFICINA No. 3

MANUEL ENRIQUE COSTA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Etchepare 2695 y SANDRA ELSA RIELLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3514/1.

SALVADOR COO, 80 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Tiburcio Gómez 1523 y DOLORES COUTO, 83 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1523.

ALBERTO CAÑAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1380/201 y MARIA FLORENCIA FASANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1380/201.

OFICINA No. 4

JOSE ROBERTO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4998 y JHOSELINE GLESY BERNATENE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rómulo Ceballos 5218.

OFICINA No. 5

LEONARDO JESUS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2488 y MARIANA DE LUIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Palleja 2488.

PEDRO JAVIER GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2582 bis y MARIELA OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3753.

JORGE GARCIA, 42 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Sayago 1104 y MARIELA GADEA, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Elías Regules 4831.

OFICINA No. 6

DANIEL MOGGIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1236/1 y SANDRA ELIZABETH PEREZ RAMOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en CapitánOsorio 3952.

LEONARDO JOSE MARQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio J. Casal 1633 y VIRGINIA ISABEL ROCHA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3041/4.

PEDRO ONOFRE MILLAN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1629/59 y GLADYS MABEL FIGUEROA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 1629/59.

OMAR OSVALDO MAURENTE, 31 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1943/202 y TERESA DEL PILAR YOLDI, 42 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4460.

VENECILLO MENESES, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4441/2 y MARIA IRMA CHOCA, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4441/2.

JESUS MONJARDIN, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4064 y MACARENA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1587.

OFICINA No. 7

ANGEL ENRIQUE PODESTA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edil Hugo Pratto 2249/502 y ROSINA TRICANICO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2249/502.

GUSTAVO JUAN PROFICE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2052 y FIDELINA GOMEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2776.

OFICINA No. 8

JOSE DOMINGO RODRIGUEZ, 67 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Brito del Pino 1503 e HILDA MARIA NOBLIA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3440/1.

ANGEL FABIAN ZALAZAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1983 y ALEJANDRA LOURDES POSE, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vizcaya 3601.

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SOSA, 34 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Valdense 3469/4 y SILVANA GABRIELA BLANCO, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Valdense 3469/4.

SHAN YUAN SHEN, 54 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Florida 1588 y LANRU LI, 36 años, soltera, labores, china, domiciliada en Florida 1588.

MIGUEL ANGEL SALOMON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1044 bis/3 y RAQUEL MARTINEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1044 bis/3.

OFICINA No. 10

JULIO GABRIEL TEIBO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1085/1103 y LAURA INES RIBAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Comercio 2322.

SERGIO WALDEMAR NOGARA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5906/002 Block I 1 y SHIRLEY JUDITH DAMESTOY, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5906/002 Block I 1.

FERNANDO LUIS VALDEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2422 y MARIA DE LOS ANGELES MOLINERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2715 A.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, abril 14 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE BATLLE DIAZ, 71 años, viudo, tipógrafo, oriental, domiciliado en Magariño Cervantes 1474 y Ilda Laureiro, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1474.

DANIEL GUSTAVO ANSELMI, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Calle 2/4432 y ANA BETTY CURBELO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5693.

LEONARDO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3621/2 y MARCELA GABRIELA LOMBARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 4 3188/5.

OFICINA No. 2

JOSE VICTOR ETCHEVERRY, 34 años, soltero, empresario, oriental, domicilido en Jackson 1274/201 y CLAUDIA JUDITH FISCHER, 23 años, divorciada, estetisista, oriental, domiciliada en Jackson 1274/201.

OFICINA No. 3

HECTOR MARIA CARRIZO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, Dr. Ruperto Pérez Martínez 387 y ADRIANA GABRIELA ABREO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yamandú 1815.

OFICINA No. 4

JORGE AUGUSTO FERNANDEZ, 50 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Paysandú 1626/001 y ELINA MARIA BRANDES, 46 años, divorciada, Téc. Laboratorista, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2858.

WALTER DANIEL FUMERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santurio 878 y MIRIAM YOLANDA GONCALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santurio 878.

OFICINA No. 5

ELBIO DANIEL GOMEZ, 22 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2353 y ROSMARY FERNANDEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivadavia 1833/1.

ROBERTO EDGARDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 1411 y MIRTHA ELIZABETH POSE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 1411.

EDUARDO GARCIA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2803/402 y LAURA INES MOURO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1641/803.

OFICINA No. 6

ROBERTO LUIS MIRANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardoso 2090 Block 4 G/106 y MARIA ISABEL PRESTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 2094 Pasaje 355/2063.

WALTER JUVENAL MANSILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3471 y ANA SANDRA PINTOS, de 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Castro 4635.

JAVIER ILDEFONSO MAUBRIGADEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455/102 y MARIA DEL CARMEN CENTENO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1455/102.

ALFREDO CESAR MELO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5337 y MARIBEL HERRERA, 57 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2283.

RAFAEL ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4108 y VERONICA REYES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4800/4.

ANDRES FABIAN MATO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2772 y MARIA CAROLINA FERNANDEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolivia 2847.

OFICINA No. 7

PABLO MARCELO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3945, y CLAUDIA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 3492.

OROSMAN ALEJANDRO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4776 y ANDREA LOURDES CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Basagoiti 4317.

OFICINA No. 9

FERNANDO MILTON SERANTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 7456 y GABRIELA TERESA MEDEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5567 bis.

ELVIS EGLYN SALCEDO, 33 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado en E. Erría 71 Block U/204 y MARIA CRISTINA CAMAROTE, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Block U/204.

ROBERTO SANTOMAURO, 35 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1609/6 y PATRICIA PINTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3508.

VICTOR*MARIA SERNA, 30 años, soltero, orfebre, oriental, domiciliado en Niágara 4878/2 y MARIA CRISTINA MARRIEL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 3666.

OFICINA No. 10

WALTER JORGE OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pedro Varela s/n (Cilindro) y NIBIA MARIS BALADON, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3023/2.

JOSE LUIS TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2739 y MARIA DE LOURDES GARCIA, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2739.

ADRIAN ORIQUE, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5036 Pje. B y DELIA CARMEN CHAVES, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6290.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "CAGNETTE BARRAGAN, Dante Constancio y otros. Prescripción Treintenaria" Ficha 18/94, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo (ex 10a.), Padrón Nº 67.759 con

frente a la calle Asilo Nº 3628, con una superficie de 421 mts., lindando 12, 76 mts. de frente al N.O. a la calle Asilo, 33,26 mts. al N.E. lindando con el padrón Nº 67.760, 12,76 mts. al S.E. lindando con el padrón Nº 67.774 y 33,26 mts. al S.O. lindando con el padrón Nº 67.758; y en especial a los linderos: Juana Agustina y Romilda Etchepare, padrón Nº 67.760; Amalia Galluso, padrón Nº 67.774 y Rodolfo Fernández Legnazzi y Duilio Ascherio Cassarone, padrón Nº 67.758 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) $ 680,00 10/pub 17293 Abr 08- v Abr 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos "Benia, Raúl y otro - Prescripción Adquisitiva- Ficha 83/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Raúl y Juan Mauricio Benia promoviendo acción de prescripción adquisitva treintenaria sobre un terreno y demás mejoras, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 91.255, con frente a la calle Tupambaé 4960, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 8 de marzo de 1982 con el Nº 323, tiene una superficie de 429 mts., 50 dms. y se deslindan de las siguiente manera: 10 mts. al Noreste de fretne a la calle Tupambaé entre las calles Previsión y Domingo Arena, distando su punto medio 107 mts., 95 cms. de la esquina formada con la calle nombrada en primer término; 42 mts., 95 cms. al noroeste lindando con el padrón Nº 91.256, perteneciente a Delvais Almanza Alvez; 10 mts., al Sureste lindando con parte de los padrones números 91.198 y 91.199, perteneciente Carlos Juan Vasallo Olivieri el primero, y el segundo a Victoria, Mario, María y Silvia Ruggiero D'Agosto y Carmela D'Agosto; 42 mts., 95 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 91.254, perteneciente a Mario José Antonio Ferreira Galán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 17812 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 20º Turno, en autos "LLADO PAREJA JOSE LUIS y PAREJA FALCON MERCEDES - Prescripción adquisitiva treintenal- Ficha 281/92", dispuso se cite y emplace por noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 192.344 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cap. Villademoros 2426 bis y en especial a Vase o Vasilio Magirof Gudzalof, Rosa Sara Parodi de Bonfiglio, María Josefina Teodora, Juan José Lazaro, Mario Agustín Fausto y Carlos Francisco Bonfiglio Parodi o sus sucesores a cualquier título, así como a los titulares de padrones linderos Nos. 192.343, 192.345 y 124.216, Concepción y Ana María Carbonaro Brancato y Rosario Brancato de Carbonaro, Juan José Varela y Nelly Daluz respectivamente, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defesor de Oficio. Montevideo, 27 de Octubre de 1993. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 544,00 10/pub 17513 Abr 12- v Abr 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos: "SALOMON Y PERLA KOUYOUMDJIAN BALIKIAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha: 1432/93, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, PADRON Nº 3470, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Abel Badaracco Olivera de julio de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 21403 el 28 de julio de 1992, consta de una superficie de 88 mts. 85 dm., que se deslinda así: 4 mts. 38 de frente al Norte a la calle Sarandí, entre las de Maciel y Guaraní; 20 mts. 37 al Este, lindando con padrón 3471; 4 mts. 32 al Sur lindando con padrón 3474 y 20 mts. 48 al Oeste con padrón 3469. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 748,00 10/pub 17143 Abr 06- v Abr 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 24º turno se hace saber que ante este juzgado (ficha 1484/93) se presentó el Sr. Daniel Barreto Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: avión marca Piper, modelo J-3 número de serie 564908 matrícula CX-ACF. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto a dicha acción a comparecer en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 7 de marzo de 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

16) $ 340,00 10/pub 18119 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 25o. turno dictada en autos "Bueno, Milton, Prescripción Adquisitiva", ficha B 11/94, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los anteriores propietarios, sucesores de Lorenzo Pastorino, del bien que se describirá, sobre el cual se ha promovido acción de prescripción adquisitiva: un solar de terreno, edificio y mejoras, situado en la 9a. sección judicial de Montevideo (antes 20o.), padrón No. 105.469, ubicado sobre la calle Bell No. 1276, que cuenta con una superficie de 581 metros 23 decímetros, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1o. de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 476,00 10/pub 17713 Abr 13- v Abr 27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTOS.- Por disposición del uscrito JUEZ DE PAZ de la Octava Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS, en autos: "FELICIA TECHERA FRANCO. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Lº 4 Fº 73 Nº 32), se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" la Señora Felicia Techera Franco del Padrón Nº 404 según plano del Ingeniero Agrimensor Rider Colombo Suarez, con una superficie de 1.614 m2 con 89 cts., ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se considren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Baltasar Brum, Febrero 11 de 1994. Juan Aníbal Murillo. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.

16) $ 544,00 10/pub 17338 Abr 08- v Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelons, dictada en autos: "LOPEZ DE LEON, OLGA I. y CARMEN -PRESCRIPCION AD.- ",(F.C.238/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron:Olga Isabel y Carmen López De León promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto a parte del inmueble padrón 873(anterior) HOY PADRONES 873, 4516 y 4517 de la 2a. sección judicial de Canelones-Santa Lucía-, zona urbana, según testimonio de la sentencia de prescripción debidamente inscripto en el Registro de Traslaciones de Canelones con el Nº 820 el 2 de setiembre de 1971. Todo el cual, emerge del expediente caratulado: "Matilde De León de Berti-Prescripción Adquisitiva Ficha 194/79-Archivo: 44/93-(radicado en el Juzgado de Paz de la 2a. Sec. Jud. de Canelones) y que se describen a continuación: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, parte del padrón anterior 873, parte de los padrones actuales 873, 4516 y 4517, manzana 183, que según plano del Ing. Agr. Alvaro González tiene un área de 757 m.c. 68 dm.c. y se compone de tres fracciones: Letra A, letra C y letra E, que se deslindan así: FRACCION A 18m.57cm. al NO de frente a la calle Amsterdam; 12m.97 al NE que por formar esquina son también de frente a la calle 29 de Diciembre; ochava recta de 5m. al N en la intersección de las dos calles nombradas; 22m.16cm. al SE lindando con fracción B) y 16m.50cm. al SO con fracción C); FRACCION C 12m. al NO de frente a calle Amsterdam; 16m.50cm. al NE lindando con fracción A); 12m. al SE con fracción D) y 16m.50cm. al SO con fracción E); FRACCION E 12m. al NO de frente a la calle Amsterdam; 16m.50cm. al NE lindando con fracción C); 12m. al SE con fracción F) y 16m.50cm: al SO con padrón No.5.210.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 17 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 1.428,00 10/pub 16828 Abr 05- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - Juez en autos; "ROTKIER ISAAC Y ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITVA. FICHA 344/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ISAAC Y ESTHER ROTKIER solicitando Prescripción adquisitva sobre el bien inmueble Padrón actual Nº 11.432 (antes en mayor área con el Nº 7772 Manz. 22 Sol. 11 antes Sol. 4) que consta de una superficie de 638 mts. 20 dms. según plano del Agr. Carlos Navatta inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4048 el día 29/3/93 el que deslinda de la siguiente forma; 16 metros frente al NE a la calle Nº 11, distanto su punto más próximo 36,65 m de la esquina formada con la calle Nº 6; 41 m 70 cm al SE lindando con el Padrón 11.431 y con parte del padrón 11.430; 14m 5 cm al SO lindando con padrón 11.452 y 43 m 48 cm al NO l con padrón 11.433. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, 28/2/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 884,00 10/pub 17987 Abr 14- v Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "TELLECHEA TELLECHEA Rosauro Crato y VILLAR BENTANCOUR Eustaquia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/113/90), se cita llama y emplaza a: Dorotea Villar, Indamira Villar, Teresa Villar, Dacia Villar, Paulina Villar, Romana Villar, Leopolda Villar o sus sucesores; Juan Paulino Villar e Hipólita Villar para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, abril 12 de 1993. Esc. Pedro M. Diaz Prieto. Actuario.

16) $ 408,00 10/pub 17220 Abr 07- v Abr 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en autos caratulados "CABRERA, NILO. PRESCRIPCION" Fa. 13/94 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de Serapio Cabrera que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2736 de la Segunda Sección Judicial de este Departamento- San Carlos, manzana 152 que consta de una superficie de 859 metros con 20 mts de frente a la calle Ventura González en el Barrio Rodríguez Barrios, según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Luzardo de 1992 inscripto con el Nº 3308 el 14 de diciembre de 1992 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 3 de marzo de 1994.- Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 544,00 10/pub 17909 Abr 14- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ DE LEON, María Angélica; Prescripción Adquisitiva, Ficha C Nº 170 Año 1993" se hace saber que se ha presentado María Angélica Eugenia Píriz De León promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar ubicado en la manzana catastral Nº 181 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1840, el cual según el plano de mensura del Agrimensor Hebel A. Barrios de setiembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado el 17 de los mismos mes y año con el Nº 2601, tiene una superficie de 333 metros y se deslinda: al Oeste: 09 mts. de frente a la calle Ituzaingó, distando su punto más próximo, 53 mts. 97 cmts. de la esquina que al Norte forma la mencionada calle Ituzaingó con la calle existente; al Norte 53 mts. 35 cmts. con el padrón Nº 4441; al Este: 11 mts. con el padrón 1931; y al Sur: 33 mts. 30 cmts. con el padrón Nº 3232. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta acción, y especialmente a los sucesores de Elías Venicio o Benicio Píriz Urrutia, y especialmente a los linderos: Washington Sosa, padrón 3232; Sucesores de Juan Angel Méndez padrón 4441; Alfredo Virriel, padrón 1931; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San Carlos, 14 de diciembre de 1993. Dr. N. E. Sosa Silvera, Juez.

16) $ 952,00 10/pub 17958 Abr 14- v Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Palermo González Maciel, (Ficha A/285/93), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes, todos ubicados en la extercera sección judicial de Rivera (actual segunda): PADRON 8228, con una superficie de 33 hás, 4594 m, 916250 mm, con un frente de 442,8 m sobre camino vecinal; PADRON 8230, con una superficie de 45 hás, 7248 m, 916250 mm, con un frente de 163 m sobre camino vecinal; PADRON 8231, con una superficie de 46 hás 4183 m. 916250mm, con un frente de 160 m sobre camino vecinal, según plano del Agr. Zoé Taroco de fecha 29 de abril de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 4 de mayo de 1957 con el Nº 1171. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los Padrones mencionados, en especial a: MANUEL FRANCISCO BARBOZA, JULIANA BENTABERRY DE BARBOZA, HORTENCIA, BONIFACIA y GERONIMA BARBOZA BENTABERRY, BENITA ANTONIA BARBOZA BENTABERRY DE GOMEZ, y ZULMA BARBOZA, o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 04 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

16) $ 884,00 10/pub 17887 Abr 14- v Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: SOUZA PEIXOTO DE MOMPOEY, María. Prescripción Treintenaria. "Fa. A/1225/88, se presentó M a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 10.744, de la 2da. Sección Judicial de Salto, con una superficie de 281 mts 54 cmts, con el siguiente deslinde al norte 10 mts de frente a la calle Silvestre Blanco al sur 8 mts 77 cmts con el lote 71 al este 30 mts con el lote 69 y al oeste 30 mts 03 cmts de frente a la calle Invernizzi, todo según plano del Agrimensor Ignacio Oscar Lluberas; emplazándose al último propietario, sucesores y demás interesados, como así también a los sucesores de Pedro Ambrosoni, Amelia Migliaro y de Esteban Mompoey, los que deben comparecer a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) $ 680,00 10/pub 17875 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Silveira Abreu Leandro. Prescripción adquisitiva. Fa. 35/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Leandro Silveira Abreu solicitando prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford modelo J 6 año 1962, Nº de motor 5/J6138544 HP/CC 36 cilindros 6, peso 3500, carga 7000 a gasoil, No. de pasajeros 3,2 ejes, matriculado en Salto con el Nº H 31.350, por lo que se cita, llama y emplaza a barraca El Grillo S.A. para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 17 de marzo de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

16) $ 544,00 10/pub 17935 Abr 14- v Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALBANO PAULA, CELIA. PRESCRIPCION TREINTEÑAL". Ficha 523/93; se hace saber que se han presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal sobre una fracción de terreno con sus construcciones, situada en la 14a. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 541 de la zona suburbana de esta ciudad, padrón Nº 8110, se compone de una superficie de 346 metros 3385 centímetros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de diciembre de 1982, que se deslinda

de la siguiente manera: al Sur Este 8 metros 16 centímetros de frente a calle Manuel Freire, al Sur línea recta de 5 metros de frente a la intersección de las calles Manuel Freire y Juan Acosta, al Sur Oeste 21 metros 17 centímetros de frente a calle Juan Acosta, al Nor-Oeste 19 metros 77 centímetros con solar uno del plano y al Nor-Este 22 metros 64 centímetros con parte del padrón 7595. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y a las siguientes personas: Sres. Manuel Cortada Pietrafesa y Adolfoso Cortada Pietrafesa o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, febrero 3 de 1994. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

16) $ 816,00 10/pub 17585 Abr 12- v Abr 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: ALBERTO GODOY CASALES Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº 150/93, se hace saber que se han presentado Alberto Godoy Casales y Luz Marina Coto Benencio, a los efectos de solicitar Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Número 2027, ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral número 190, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Cesar A. Vesperoni Vaco de fecha octubre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de diciembre de 1991 con el Número 6826, tiene un área de 487 metros cuadrados 2 decímetros cuadrados, y se deslinda: al Este 10 metros con 65 centímetros de frente a calle Avelino Miranda; al Sur 45 metros con 6 centímetros lindando con el padrón 2028; al Oeste 11 metros con K5 centímetros lindando con los padrones 2035 y 4127; al Norte 46 metros con 40 centímetros lindando con los padrones 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, y 2026. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble dentro del plazo de 90 días, y también dentro del mismo plazo se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones linderos: padrón 2026: Rosa Mary y Gladys Diorela Castro Guerra y José Luis Castro Blanco; Padrón 2025: Carlos Daniel Cardozo Noble; Padrón 2024: Rosa Yolanda, Jacinto Casimiro, Everildo, Euclides Pedro, Ruba Lia, Jacinto Martimer, Lidelmar y Zulcka Rubi Noble Medina, Leonel Noble Ramírez; Padrón 2023: Eva Rodríguez Brum; Padrón 2022: Justino Gimenez y Lucía Gimenez; Padrón 2021: Mario Alvear Medina Picot; Padrón 2035: Celiar Silva; Padrón 2028: Juan Carlos Silva Diago; Padrón 4127: todos sus propietarios; todo ello bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 21 de marzo de 1994. DOCTORA LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51091 Abr 11- v Abr 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Blanca Rodríguez Baisón solicita la inscripción de la obra titulada -Qué! Iniciación a la lectoescritura"; de la cual se declara autora. Montevideo, 4 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 17069 Abr 06- v Abr 20

CARLOS ALBERTO TELLERIA, solicita la inscripción del personaje de fantasía denominado "MILMANIAS", del cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA. Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17884 Abr 14- v Abr 28

Carmen Rodríguez Abadie, Elisa Susana Isasi y María Eloisa Isasi solicitan la inscripción de la obra titulada "LA HISTORIA DE JUAN " de la cual se declaran autores.
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 18084 Abr 15- v Abr 29

Clara Adelia García Frosio solicita la inscripción del Album de poemas titulado "Yo sigo al pez" del cual se declara autora.
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17488 Abr 11- v Abr 25

Cándido Montes Cardozo solicita la inscripción de las obras titúladas "OJOS QUE CREAN HISTORIA: CIELO & MAR" y "DESTINOS: OJOS SOBRE OJOS" de las cuales se declara autor.
Montevideo, 25 de marzo de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 16851 Abr 06- v Abr 20

DANIEL DA ROSA FOURCADE solicita la inscripción de la obra titulada "QUE NO TE TOQUE MI POESIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 5 de abril de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17242 Abr 07- v Abr 21

Daniel Rodríguez Ithurralde solicita la inscripción de la obra titulada "Bases neurobiológicas y neuroquímicas de la función sexual" de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 17285 Abr 07- v Abr 21

Impre Andes S.A. solicita la inscripción de la obra titulada Veo - Veo Fascículos Nos. 1-75"; de la cual se declara editor el mandante.
Montevideo, 25 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 17070 Abr 06- v Abr 20

JORGE MARTINEZ DE BONI y LUIS CARBAJAL ALVINO solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "AUTO ANUARIO", de la cual se declaran propietarios, autores y editores.
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 17489 Abr 11- v Abr 25

JOSE VALENTIN MACHADO solicita la inscripción del dibujo denominado "LA MANITO", del cual se declaró autor.
Montevideo, 11 de abril de 1994.
EDUARDO MUGUERZA, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17787 Abr 13- v Abr 27

Juan José Meghirditchian solicita la inscripción de los siguientes álbumes musicales: "Trilogía - Remordimiento, Meditación y Esperanza", "Previas a 1978", "Nocturnos Nº 1 y Nº 2" y "1 danza y 3 canciones"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 17490 Abr 11- v Abr 25

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "CARACTERISTICAS EDAFICAS DE LAS TURBAS DE ROCHA, CERRO LARGO Y CARRASCO CON REFERENCIA A LA EDAD POR CARBONO 14 DE LAS TURBAS DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira
Director General.

17) $ 243,00 10/pub 17389 Abr 11- v Abr 25

Marco Aurelio Calabrese solicita la inscripción de la obra titulada "No llores por mí Punta del Este"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de marzo de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 16753 Abr 12- v Abr 26

Mauricio Saravia Damele solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIES OF REALITY" de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17784 Abr 13- v Abr 27

Nemesis Botto por Olga Botto solicita la inscripción de las obras tituladas "EL ESPACIO VACIO" y "MONTIJO" de las cuales se declara autora la mandante. Montevideo 7 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira. Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17375 Abr 11- v Abr 25

Nilda Hortensia Perez Mier solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "SILENCIO Y ROSAS" del cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17304 Abr 08- v Abr 22

PABLO ANTONIO SCOTELLARO ARREGUI solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "BROADCASTER", de la cual se declara propietario y editor.
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 18045 Abr 15- v Abr 29

Pablo Raúl Yooyaga Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Hay que despertar a la humanidad" de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 17637 Abr 12- v Abr 26

Silvia Graciela Morel Ramos y Magalí Pérez Peraita solicitan la inscripción de la obra titulada "FINANZAS DE EMPRESAS - Como salvar tu examen, aprendiendo" de la cual se declaran

autoras.
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 17674 Abr 12- v Abr 26

Virginia Ma. Bonora, Susana Ravera, Marianella Rodríguez y Osvaldo Rodríguez solicitan la inscripción de la obra titulada "PRACTICAS ADMINISTRATIVAS MODULO Nº 1", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 11 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 17776 Abr 13- v Abr 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "GUILLEN SOUZA José. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 554/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 129 de José Guillén Souza nacido el 6/6/56 e inscripto con fecha 10/6/56 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice, respecto a la nacionalidad del Sr. José Guillén Bueno, "oriental", debe decir "ESPAÑOL" por así corresponder. Montevideo, 8 de marzo de 1994. Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51062 Abr 08- v Abr 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LIVCHICH PIRIZ, Leonardo. Rectificación de partida", Ficha A 568/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Leonardo Livchich Piriz con Georgina Oyarbide, expedida el 24 de febrero de 1989, Acta Nº 155, de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "LIVCHIV", debe decir: "LIVCHICH" por así corresponder.- Montevideo, 18 de febrero de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51015 Abr 06- v Abr 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber en los autos caratulados: García, Andrés Alejandro. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha A Nº 248 Año 1993 que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento del Señor Andrés Alejandro García Iglesias en el sentido de que donde dice: 20 de Diciembre de 1972 debe decir 20 de Enero de 1972, por así corresponder. Montevideo, 20 de Octubre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51061 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PINTOS DA SILVA POZZI, DIEGO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha V/42/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: Diego Alberto Pintos da Silva Pozzi, nacido con fecha 13/04/89, e inscripto con fecha 18/04/89, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 490, en el sentido que donde figura: "... nieto por línea paterna de Welka Pintos...", o, "... nieto por líne paterna de Welker Pintos...", deberá figurar: "... nieto por línea paterna de Welker Pintos da Silva...", por así corresponder. Montevideo, abril 05 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51148 Abr 14- v Abr 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRITEZ, JUANA CRISTINA. Rectificación de partida. Supresión de nombre". Fa. V/430/92 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1 - de nacimiento de JUANA CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ BRITEZ, inscripta el 30 de junio de 1951 en la 5a. Sección de Montevideo, Acta Nº 176.
2 - de matrimonio de JUANA CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ BRITEZ y ENRIQUE MOSZKOWICZ, celebrado el 8 de agosto de 1975 en la Of. 6 de Montevideo, Acta Nº 709, en el sentido que donde dice: "JUANA CRISTINA ISABEL" debe decir: "CRISTINA ISABEL", o sea que, se suprime el primer nombre.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 4 de marzo de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51024 Abr 06- v Abr 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SAROTTO, José. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/517/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre los padres del esposo de la 1er. compareciente y abuelos del 2o., los Sres José SAROTTO y María MEZZETTA, el 8/IX/1906, en la 7ma. secc. jud. de Montevideo - Acta Nº. 139, en el sentido que donde dice: "Sarotti" debe decir "SAROTTO" por ser lo correcto.
Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51065 Abr 14- v Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de SILVINA TERESA FERNANDEZ CHAVES da LUZ (Fa. 190/93), pues en la misma donde dice como apellido materno Da Luz: debe decir: "da Luz", y donde dice como apellido paterno Chavez, debe decir: "Chaves", por ser todo ello como corresponde.- Melo, 8 de marzo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51020 Abr 06- v Abr 20

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NILZA SPILMAN (Fa. 7/94), pues en la misma donde dice: comparece Alida Acosta, debe decir: "comparece ALIDA SPILMAN", donde dice: y por línea materna de Eusebio Acosta, oriental y fallecido, no debe figurar dicha frase y quedar exclusivamente la siguiente: "CAROLINA SPILMAN, oriental, labores y domiciliada en San Servando", al margen donde dice: Acosta Nilza debe decir: "SPILMAN NILZA", por ser todo ello como corresponde. Melo, 3 de marzo de 1994. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51102 Abr 12- v Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ OLIVERA, ANA MARIA Y CARABALLO, ANGEL MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 125/93", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Daniel Caraballo Gomez, en el sentido que donde dice: "que en su domicilio" debe decir: "Que en Montevideo" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de febrero de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51103 Abr 12- v Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sosa, Enelsa Elisa. Rec. de partida. F: B/572/93", se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Enelsa Elisa Sosa, inscripta el 26-6-31, de la 10a. Sección Jud. de Paysandú, Acta Nº 39, en el sentido de establecer en el cuerpo donde figura como nombre "ELIDA", debe decir "ELISA" por así corresponder. Paysandú, 24 de Febrero de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50986 Abr 05- v Abr 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos SCHONHALS ENRIQUE GUSTAVO Y GUZMAN BLANCA EVA. Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Rodolfo Daniel Schonhals Guzman. Fa. B/Nº 7/1994"; se hace

saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Daniel Shonhals Guzman, de la siguietne manera: donde figura el apellido "Schonals" debe de decir hoy: "SCHONHALS", por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Marzo 07 de 1993. Firmado: Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario. EN FE DE ELLO de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos el día siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51022 Abr 06- v Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de JOSE OJIDIO RODRIGUEZ y ONDINA BORGES, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "José Ojidio Rodríguez", debe decir: "Ojidio Rodríguez Rodríguez", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51028 Abr 07- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VANIR TECHERA ALVEZ (Ficha B/1/1994) en el siguiente sentido: donde dice, en el cuerpo del Acta "del sexo masculio que es hijo legítimo", debe decir: "del sexo femenino que es hija legítima", por ser lo correcto. Rivera, 04 de marzo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51142 Abr 14- v Abr 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de la Sra. Genoveva Isabel ESTRADA SUAREZ (B. 184/93) en el siguiente sentido: donde dice "de estado civil casada" debe decir "de estado civil viuda". Rivera, 21 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Abr 07- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Yanet SILVEIRA ECHEVESTE (B.6/94) en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Luis Enrique Rodríguez Moraes, de nacionalidad oriental, de cuarenta y tres años, de estado casado, de profesión jornalero, domiciliado en P. Zufriategui 450" debe decir "comparece Blanca Ester Echeveste, de nacionalidad oriental, de veinticuatro años, de estado casada, de profesión labores, domiciliada en Domingo A. Lor Solar Nº 17". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de marzo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51027 Abr 07- v Abr 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados: "LA PAZ BERMUDEZ, RAMONA. Rectificación de Partida". Ficha B/ 122/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado RAMONA LA PAZ BERMUDEZ, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido de donde dice: "y su esposa Doña REMIGIA MATRONA" debe decir: "Doña MATRONA BERMUDEZ" y en la Partida de Matrimonio de JESUS LA PAZ y MATRONA BERMUDEZ, DONDE DICE: "MATRONA REMIGIA BERMUDEZ", debe decir: "MATRONA BERMUDEZ", por así corresponder en ambas partidas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 22 de febrero de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51079 Abr 11- v Abr 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

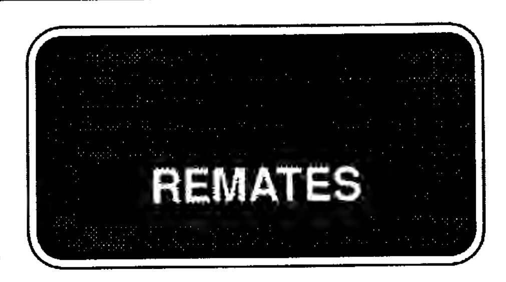
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SIMA, María Elena y Mary Olga" - Rectificación de partidas de Nacimiento - Ficha B.165/93, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de Nacimientos de: MARIA ELENA SIMA (Acta Nº 33 del 22/3/45, de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó) en el sentido de que DONDE DICE: "María Sima" como reconociente, DEBE DECIR: "Maura Sima", y de: MARY OLGA SIMA (Acta Nº 210 del 25/5/933, en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó), en el sentido en que DONDE DICE: "hija natural de Maura Cima", DEBE DECIR: "hija natural de Maura Sima" y en el Acta de reconocimiento de la misma Mary Olga (Acta Nº 79 del 7/5/1954 en la 1ra. sección Judicial de Tacuarembó), en el sentido de que DONDE DICE: "Maura Cima", DEBE DECIR: "Maura Sima", por ser lo correcto.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 9 de marzo de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51110 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "VAZ FERNANDEZ MERCEDES ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha A/182/93, se hace saber que por auto Nº 229 de fecha 3 de marzo de 1994, se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de: MERCEDES ELENA VAZ FERREIRA, en el sentido que donde dice que es "hija legítima del declarante y de su esposa Elena Fernández, oriental...", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa Elena Fernández, española,...", por ser lo correcto.
Paso de los Toros, marzo 18 de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51054 Abr 07- v Abr 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno,dictada en los autos caratulados "COOPTROL "QUIEBRA"Fa.1/92, se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15hrs. en el local de la A.N.R.C,Zabala 1328, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 11.512.-,la 1/6 parte indivisa del bien padrón 14806/025, embargado en autos:1/6 parte indivisa de la unidad de propiedad Horizontal 025 que forma parte del edificio construido sobre el solar de terrenosito en la 1a.Secc.Judicial del Dep.de Montevideo, zona urbana,padrón matriz 14806(antes padrones 14806 y 14807) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr.Juan J.Gambini de mayo de 1982 aprobado por la I.M. de Montevideo, servicio del Plan Regulador el 4/ 4/83,inscripto en la Dir.Gral. de Catastro Nacionnal el 12/5/83 con el Nº 2736,tiene una superficie de 918ms.; con 19mts.96cms.de frente al N. sobre Avda. 18 de Julio distando el punto más próximo al frente 11ms.50cms.de la esquina con la calle Eduardo Acevedo.La unidad local o25 tiene padrón individual 14806/025 y según el plano citado se ubica en P.B a cota vertical más 0mts.30cms.y tiene una superficie de 26mts.43dms.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% desu oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión,impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas,sobre el precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 1.66% del precio resultante.4º)No se presenta primera copia que titula la cuota parte de Cooptrol,ni testimonio de la misma según ordena la ley 16.266.5º)Existe hipoteca del B.H.U.6º)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina acturia de la Sede,25 de Mayo 523 piso 4º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,25 de marzo de 1994 Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) $ 816,00 5/pub 17535 Abr 12- v Abr 18

DE QUINTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO / VICENTE ROMANIELLO DEL GAUDIO y otra - Ejecución de Hipoteca- Fa.12/93", se hace saber que el próximo día 21 de abril de 1994 a partir de las 16 horas en el Salón de la ANRC en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No.202, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Sarandí Asuaga de marzo de 1981, cotejado por la Dirección de la Propiedad Horizontal de Catastro el 23 de abril de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 /4/81 con el No.94.284, Padrón individual 6093/202, ubicado en el 2do. piso a cota vertical +8mts. 46cms., que cuenta con una superficie de 37mts. 40 dm. La unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6093 con una superficie de 271 metros 34 dm.; con 10 mts. 77 cms. de frente al Sur a la calle Durazno con Nros. de puerta 885 y 887, entre las calles Andes y Convención, distando su punto medio, 26 mts. 95 cms. de la esquina con la última calle citada.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) La unidad de referencia adeuda gastos comunes a noviembre de 1993 por 79 UR, suma que se incrementa mes a mes en 2 UR. . 4)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1.09%) e impuestos del rematador.5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 884,00 5/pub 17536 Abr 12- v Abr 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos caratulados "ZIUR LTDA. C/ SUPERPOINT S.A EJECUCION DE PRENDA" Ficha: 167/93, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 11 horas, en Canelones 2019, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle San José No.1058/101, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de: un automóvil marca: Peugeot, modelo: 205 XL, año: 1992, tipo: sedán 2 puertas, motor No. v85702 padrón No.394.332, matrícula No. 310.400 de Montevideo.SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 - o sea - el 13,40% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o.) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Impuestos - o sea - el 2,76% del precio del remate.4o.) Que no existe título de propiedad por tratarse de primera enajenación.5o) Que la documentación relativa al mencionado vehículo se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 326,40 3/pub 18014 Abr 15- v Abr 20

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DE LEON Y ROSILLO LTDA. Juicio Ejecutivo" Fa. 773/84, se hace saber que el próximo 22 de Abril a las 15 hs. en el local de Bmé.Mitre Nro.1567, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150 RUC 211385220012,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos:I)Un compresor de aire marca "SCHULZ" motor de 2 H.P.II) Un torno mecánico marca "NEVIT" Modelo 135, bancada doble prismática,motor ADAS Nro. 18480 de 15 H.P.III) Un taladro de mesa "BERMAN" motor 1 H.P.Modelo CH5 Nro.9400.IV) Una amoladora doble s/marca ni número, motor monofasico de 3/4 H.P.V) Una punzonadora sin marca ni número, sin base de hierro.-VI) Una cortadora de discos sin marca ni número.VII) Dos garrafas de supergas de 13 Kg. VIII) Una sierra circular sin marca con motor.IX) Una plegadora de papel con contadora de papel con el motor desarmado.X) Dos cilindradoras de chapa sin marca ni número.XI) Dos extintores de pared para incendios.XII) Dos morsas de banco sin marca, número 4, una de ellas quebrada.XIII) Una máquina de hacer juntas.XIV) Un lote de materias varias para repujar y para balancin.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma, como así también la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% del precio resultante, más el 2% impuesto a las ventas forzadas..-2) Que serán de cargo del expediente la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 2,76% de venta.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de Abril de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 367,20 3/pub 18015 Abr 15- v Abr 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Cuarto Turno,dictada en autos" Banco de Crédito c/ Número Uno S.A." Juicio Ejecutivo,ficha 5005/93, se hace saber que el próximo 28 de abril, a las 14 y 15 horas,en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino,matrícula 1000 Ruc. 090003960019, a la venta en remate publico sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Secador Tedesco compuesto de:Un elevador de cangilones en estructura metálica de 30 TT/Hora de 20 metros de altura con motor electrico de 5 CV; Una Máquina de prelimpieza Modelo MPL 600 metálica con 2 sistemas de separacion por densidad y vibración con electroventilador con motor de 5 CV y accionamiento vibratorio con motor de 3 CV para 30.000 kgs./hora en prelimpieza ; Un elevador de cangilones en estructura metálica Modelo 180 de 30 TT/hora de capacidad y 16 mts. de altura con motor de 4 CV electrico; Dos silos metálicos de 150.000 kgs.de capacidad cada uno,para arroz húmedo sin fondo de 6,2 mts.de diámetro y 9,5 mts. de altura con electroventiladores 1 de motor eléctrico de 10 CV en silo de verde y otro de 3 CV en silo de seco; Una correa transportadora granelera de 5 mts. de largo y 180 TT/hora de capacidad accionada por motor eléctrico con tolva de carga y descarga; Un secador de Cereales intermitente Tedesco modelo T 750 de 225.000 kgs. de arroz en 24 horas de trabajo de capacidad con 2 motores electricos de 2CV y electroventilador de 30 CV de 4,2 mts. por 5,9 mts por 10,10 mts. ; Un elevador de cangilones en estructura metálica Modelo 285 Duplo de 180 TT hora de capacidad y 16 mts. de altura accionada por motor electrico de 15 C.V.; Un horno circular de 3 mts. de diámetro de chapa revestido de material refractario internamente con ductor metálicos y cámara matachispas; Un tablero electrico de comando de 14 motores marca Tefix dimensionado para 6 motores adicionales,2 llaves de 150 y 250 Amp. con 3 contactores de motores tipo estrella de triángulo y 11 contactores comunes con 1 botonera de mando y 2 baterias de condensadores; Dos cuerpos de secador Olmia en estructura metálica de 9000 kgs./hora de capacidad de secado cada uno con zaranda de prelimpieza de sistema vibratorio y 2 turbinas de aire impulsado para el secador; Un elevador de cangilones de 14 mts.de altura accionado por motor electrico; Un motor electrico trifasico de 50 H.P.; Un elevador de cereales de 8 mts. de altura; Un elevador de cereales de 10 mts. de altura: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,76%. 3) Que el remate se hará en Dolares Estadounidenses. Montevideo, 6 de abril de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 18030 Abr 15- v Abr 20

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Cuarto Turno,dictada en autos "Banco de Crédito c/ Izmendi, Julio y otro ",Ejec. Hipotecaria, Ficha 293/92, se hace saber que el próximo 28 de abril a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, Matrícula 1000, Ruc. 090003960019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos solares de terreno, con edificios y demas mejoras, sitos en la 1a. Sec. Jud. del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana empadronados con los Nos. 3.319 y 5.725, señalados con los Nos. 38 y 24 respectivamente en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 20.6.1955,inscripto en Catastro de Treinta y Tres el 4.10.1955 con el No.824,según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: a) Solar 38,padrón 3.319.Superficie 5.672 mts. 7082 centimetros, con linea quebrada formada por dos tramos de recta, una de 53 mts.40 cms. y otra de 13 mts.97 cms. ambas de frente al Este a calle No.Uno. b) Padrón 5.725, solar 24.Superficie 508 mts. 158 cms.,con 24 mts. 70 cms. de frente al Noroeste a la calle No.Dos, distando el extremo mas proximo de su frente 36 mts. 54 cms. de la esquina con la calle No.Uno SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de su cargo los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% el impuesto a las ventas forzadas 2% , el impuesto municipal 3% y serán de cargo del expediente el 1,33%. 3)Que el remate se hará en Dolares

Estadounidenses. 4) Que en caso de que el Bco.de Crédito sea el mejor postor,no se depositara seña.5) Que los titulos y demas antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132,piso 7o. a disposición de los interesados. Montevideo, 11 de abril de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 612,00 5/pub 18031 Abr 15- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez,del Juzgado Letrado de Familia de 3er.Turno,dictada en los auots caratulados"SUAREZ TRIGO,MARIA DEL ROSARIO C/.TRIGO, MARIA DEL CARMEN Y SUAREZ TRIGO, MARIA DEL CARMEN" ficha 110/92 (Partición)se hace saber que el próximo 25 de abril de 1994 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 Asoc.Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi mat. 546-C.I.854.981-8- RUC.21.0534800017 tél.712473, se realizará la venta en remate público, con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble padrón No.154.551 zona Suburbana de la 10ma.Sec.judicial de Montevideo, planos del Agr.Juan B.Solari,inscripto en la D.G.de Topografía 15/8/1933, con una superficie de 181ms.8dms.con frente al número de puerta 3263 de la calle Oyarvide.- Se hace constar que no existen planos agregados al expediente y que el inmueble se encuentra ocupado por condómino. Saldrá a la subasta pública con 2/3 partes del valor C.Catastral BASE $4.363 pesos uruguayos.1ro.)Se previene.-Que el mejor postor deberá consignar el 20%como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.(2do.)Será de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios, comisión al rematador 3,99% más 2% ventas forzadas para el poder Judicial(3ro.)Será de cargo del demandado al expediente 1,42% totalrematado.(4to.)Los títulos de propiedad y demás antecedentes,se encuentran de manifiesto para los interesados,en la Sede de la calle Soriano 1287.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,abril 11 de 1994. Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

20) $ 510,00 5/pub 18090 Abr 15- v Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictado en autos caratulados "JUANI, Juan José c/ FERNANDEZ, María y otro - JUICIO EJECUTIVO" Fa.756/91 se hace saber que el próximo 27 de abril de 1994 a las 16:00 horas en la Sede de la A.N.R.C. en Zábala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni (mat. 5.069, RUC 21.267957.0019) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de la cédula catastral, $9.939,33 (pesos uruguayos nueve mil novecientos treinta y nueve con 33/100) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, ubicado en la 21ra. Sección Judicial de Montevideo, Barrio Brandi, Padrón actual No.197.108, antes en mayor área No.49.814 y 49.815, señalado con el No.5, Manzana B en el plano del Agr. Francisco A. Kolto de junio de 1958, consta de una superficie de 564 mts. 33 dm. con frente al Camino Santos No.5281. Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña en el acto y en efectivo en moneda nacional o cheque certificado bancario, así como el 3,99% correspondiente a la Comisión, I.V.A. e Impuesto del Rematador, más el 2% de impuesto a la venta forzada, 2) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo, 3) serán de cargo del ejecutado la comisión, Impuesto e I.V.A. del Rematado o sea el 1,33%, 4) se encuentra en poder de la Sede el último título, no habiéndo planos ni otro antecedente de los mismos, 5) el referido inmueble se encuentra con mejoras y ocupado, según se desprende del expedien no habiéndo planos y desconociendo si existe contrato de arrendamiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 578,00 5/pub 18059 Abr 15- v Abr 22

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO : Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o.Turno, dictada en autos " Alvaro Caso c/Juan Piriz. Vía de apremio " Ficha A/44/93, se hace saber que el próximo día 27 de abril de 1994, a partir de las 15.00 horas, en el local de la calle Tacuarembó 1629 (Depósito Judicial) ,por intermedio del martillero Edgardo De Biller, matrícula 4072, RUC 21 150790 0012, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: 682 películas en video cassettes. El valor de tasación es de $ 21.760 (veintiun mil setecientos sesenta pesos).- SE PREVIENE : 1) El mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20 % de su oferta. 2) Será de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador, o sea el 15.8% del precio de compra. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 2.44 % del precio resultante. 4) El saldo del precio de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas post- remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 11 de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) $ 149,60 2/pub 18083 Abr 15- v Abr 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, cometido al Juzgado de Paz de la 13ra. Sección de Colonia, Florencio Sánchez, dictada en autos caratulados: "SCHETTINI, Gustavo c/ ESCOBEDO, Rosalía. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 21/1993, se hace saber que el día viernes 22 de abril de 1994 a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la 13ra. Sección de Colonia (Florencio Sánchez), por intermedio del martillero público Pascal Saizar, matrícula Nº 4247, asistido por el Sr. Juez comisionado, se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles embargados: A) Solar de terreno y construcciones, sito en Florencio Sánchez, 13ra. sección judicial de Colonia, padrón Nº 237, con una superficie de 551 metros, señalado con el Nº 68 de la manzana letra "U" del plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de diciembre de 1935, inscripto con el Nº 13 en la Dirección General de Avalúos el 30 de diciembre de 1935, con frentes a calle "A" y calle Tomás Gómez de Villa Florencio Sánchez, en la base de $ 7.226 (tasación $ 10.839) y B) Solar de terreno sito en Villa Florencio Sánchez, 13ra. Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 238, con una superficie de 510 metros, señalado con el Nº 69 de la manzana letra "U" del plano del citado Agrimensor Campelo, con frente de 12 metros a calle A en la base de $ 108,66 (tasación $ 163). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que el mejor postor se hará cargo de la comisión del rematador (3,2 % más IVA), del impuesto creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320 (2 %) y gastos de escritura. 3) Serán de cargo del vendedor la comisión del rematador (1 % más IVA) y el Impuesto Municipal (3 %). 4) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Rosario, dejándose constancia que en los mismo no se encuetran agregados los planos de mensura correspondientes. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Rosario, marzo 21 de 1994. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 448,80 3/pub 17904 Abr 14- v Abr 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

Remate Judicial: Gustavo Luján Ventura

or disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 8 vo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Edificio Santos Dumont c/ Nanno, Héctor María y/o Sucesores.Ejecución de Hipoteca.(Ficha A/420/87), se hace saber que el día 28 de Abril de 1994 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 2do. piso, de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad ochocientos diecisiete del edificio denominado "Santos Dumont", ubicado en el terreno situado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz número 17 de Punta del Este, con frente a la calle 30 y Gorlero, la unidad referida esta empadronada con el número 17/817, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 14 de febrero del mismo año, con el número 1160, tiene una superficie de 4.900 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 99 mts. al S.O. de frente a la calle número 30 "Las Focas"; 49 mts. 50 cmts. de fondo, lindando al N.O. con frente a la calle número 22 "Juan Gorlero", al N.E. con los padrones 16 y 18; al S.E. con frente a la calle número 24 "El Mesana". La unidad 817, se ubica en el 8 vo. piso a cota vertical más 26 metros 65 centímetros y según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de febrero de 1965, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 8/4/65 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 3.058 el 11/6/65, tiene una superficie de 45 mts. 72 dmts. y linda al N.E. con pasaje B8 y ductos L8, M8 y N8; al S.E. con departamento 818, al S.O. con espacio de aire y luz y al N.O con departamento 816. Le corresponde el uso del depósito de baules S817 del subsuelo que forma parte del Edificio Santos Dumont Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, y demás tributos que la ley ponga a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320 e Impuesto Municipal o sea, el 3,99 %, 2

% y 3 % respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea 1,33 % del precio del remate. 4) Que el expediente y demás documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 8 de Abril de 1994. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 918,00 5/pub 17788 Abr 13- v Abr 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha,dictada en autos:"RODRIGUEZ,Mario y otros c/ EMPRESA CASTILLOS y O.N.D.A. S.A..Liquidación de sentencia",Ficha: 439/91,se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1994 a las 09:00 horas,en el local sito en Avda.Ituzaigó y 25 de Agosto de esta ciudad, se procederá por parte del Rematador Señor Roberto Bruno, al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, de los bienes muebles y herramientas que no se detallan en estos momentos por su extensión, pero obra el listado en esta sede y se pone a disposición de los interesados. Concluido, se procederá también al remate público, en calle Doctor Mario Anza y Pasaje 1 de esta ciudad, sobre la base de la mitad de su tasación, de las siguientes unidades:No. 255 -matrícula de Paisandú No.30-068 G/M,tasada en U$S 9.000; No. 247 -matrículña de Colonia No. L 1=074 G/M, tasada en U$S 9.000 ; No. 364 - matricula de Montevideo Mercedes Benz, tasada en U$S 24.000 ; No. 102 -matricula No. 21.538, Mercedes Benz, tasada en U$S 21.000 ; No. 257 - matrícula de Fray Bentos No. J 1.603 G/M, tasada en U$S 9.000 ; No. 101 -matrícula de Rocha No. C 21.537 Merceses Benz, tasada en U$S 21.000 ; No. 254 =matricula de Rivera No. F 30.122 G/M, tasada en U$S 9.000 ; No. 219 - matrícula de Rocha No. 21.522 G/M, tasada en U$S 7.500 ; No 362 -matrícula de Montevideo No. 50.001 Mercedez Benz, tasada en U$S 21.000 ; No. 273 -matrícula de Fray Bentos No. J 1.602 G/M , tasada en U$S 7.500 ; No. 249 -matricula de Soriano No. 400.008 G/M, tasada en U$S 6.600 ; No. 199 -matrícula de Maldonado No. B1 6.533 G/M, tasada en U$S 6.000 ;1 camioneta Fordson, matrícula de Salto No. 51.688 ; 1 ciclo motor Ciao sin matricula,sin funcionar,tasado en U$S 60 ; Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de la suma del remate,con mas la comisión del rematador y los tributos pertinentes y el saldo del precio dentro de los 30 días siguientes al remate. Seran de cargo de los demandados o del expediente el 2.44% del total de la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 11 de abril de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

20) $ 448,80 3/pub 18071 Abr 15- v Abr 20

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"BANCO COMERCIAL Y OTRO c/ DE LEON PEREZ, Waldemir. Juicio ejecutivo", ficha:47/92, se hace saber que el próximo 25 de abril de 1994 a las 15:00 horas en el hall de este Juzgado se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su valor real, del bien ubicado en el padrón No.19196 en Paraje "Sierras de los Rocha", primera sección judicial de Rocha, con una superficie de 97 hectáreas 3103 metros cuadrados por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra. Se hace constar que los títulos se encuentran depositados en esta Sede. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la suma en el acto del remate, con más la comisión del rematador y los tributos pertinentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 8 de abril de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

20) $ 306,00 5/pub 18072 Abr 15- v Abr 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Ldo.de Primera Instancia de 4to. Turno en autos caratulados:"B.R.O.U. c/Debali Infante,Julio César.Vía de Apremio".(Ficha 534/92) se hace saber que el día 21 de abril de 1994 a la hora 15 en Ituzaingó 1196 de la ciudad de Lascano, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una Impresora marca JOHNNISBERG ,tipo 100317204 Nº 14414, año 1950 automática para 4.000 hojas hora, cap.18 columnas; 2) Una impresora manual 8 columnas 600 hojas hora, marca WERK AUGSBERG MASCHINENFABRIK Nº 9684 año 1911; 3) Un linotipo marca MEGERTMALER mdo. 8 3 magasine Nº 18161 con 1 motor eléctrico s/n y s/n; 4) Una Minerva Nº 360; 5) Una Minerva s/n con motor ERCOLE MARELLI tipo AN5/4 de 0.5hHP; 6) Una Guillotina de 72 cm. de corte marca KARL KRAUSE LEIPZIG Nº 199169;7) Una Engrapadora manual P.H. s/n visible; 8) Un Linotipo máquina impresora marca LINOTYPE mod. 8 (14) Nº 42 695 para tres magacines c/ motor eléctrico MERGENTHALER Nº 590754 tipo S180PQE.- Los mismos serán subastados por el Martillero Sr.Roberto Bruno García (Matrícula 2087) asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc Graciela Machado. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más impuestos,gastos y comisiones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Lascano,18 de marzo de 1994.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.

20) $ 285,60 3/pub 17246 Abr 14- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FURTADO, ELEUTERIO, Ejecución de Sentencia (Ficha A/49/91)",- se hace saber que el día 26 de abril de 1994 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasaci ón de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje "Sopas", empadronada en mayor área con el Nro.2129, Padrón individual Nro.8637, señalada con el Nro. VI en el plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 20 de enero de 1931, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 24 de enero de 1931, según el cual se compone de una área de 100 Hás., que se deslindan así: al Norte Río Arapey Grande;- al Este con fracción VII de José María, Ramón y María del Carmen Méndez Gracés;- al Sur recta que limita con Raymundo Nobre da Luz y al Oeste en línea recta con Carlos Pereira Machado.- BASE: $63.500,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.-III) Que la titulación de propiedad del inmueble se halla de manifiesto en la Oficina del Juzgado, dónde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 8 de abril de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 510,00 5/pub 17929 Abr 14- v Abr 21

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dr.Martín Gesto Ramos,en los autos caratulados "MAZZ,ADDY C/A PIRIZ,PRUDENCIO Y RODRIGUEZ,ALFREDO" COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES"Ficha 263/93,se hace saber al público que el día 21 de Abril de 1994 a partir de la hora 16.00 en el local ubicado en calle Ituzaingó Nº.140 de esta ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Héctor Rovira Alvarez,matrícula Nº.1013,RUC 190005710016 a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 26.673,33,del siguiente bién:Un lote de muebles y enceres domésticos nuevos que surgen de autos.SE PREVIENE:Que el mejor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley Nº 16.320 art.391.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó, seis de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental (Subrogante).-

20) $ 204,00 3/pub 18069 Abr 15- v Abr 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SIGALES SEGOVIA Olga c/Gil ALMEIDA ACEVEDO.- INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DAÑOS y PERJUICIOS.- Ficha A 105/87", se hace saber que el 4 de mayo de 1994 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado por intermedio del Rematador Pedro OXLEY PELLEJERO, se sacará a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Valor de Tasación a Agosto/93: $ 16.630), el siguiente bien inmueble: PADRON 377 de la 1ra. sec.judicial de T. y Tres, manzana 40 de esta ciudad, compuesta de una superficie de 194 m.32 dm. y se deslinda así: al NW con frente a la calle Basilio Araújo, 6 m.61 cm.; al NE con Sara Saulle de Vargas, en una línea que brada compuesta de 3 tramos, que a partir del último límite miden 6 m. 40 cm.; 3 m. 10 cm. y 15 m.55 cms.; al SE con José Bentancour, 9 m. 80 cm. y al SW en 21 m. con 80 cms. con Solano Lavandera.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

3) Que se adeudan planillas de Contribución Inmobiliaria e impuestos de Educación primaria, desconociéndose el monto.- 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Treinta y Tres, 6 de abril de 1994.- Dra. Florencia Di Lorenzo.- Act. Adj.-
20) $ 510,00 5/pub 18009 Abr 15- v Abr 22



ADEM LTDA.

Contrato: 20/9/89.
Registro: Nº 1314 Folio 5110v Libro 1.
Socios: MANUEL JORGE CIBREIRO CUORE E IVANA GIORGETTI ROBINSON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración de empresas.
Plazo: 2 años.
Administración: MANUEL JORGE CIBREIRO CUORE.
Capital: N$ 600.000.
22) $ 2.820,00 10/pub 16746 Abr 05- v Abr 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 269055. 21 de marzo de 1994. CIKATO por BENISUR S.A. (UY) solicita: "CABLEDOSMIL". Clase 38.
23) $ 162,00 10/pub 16303 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 268961. 17 de marzo de 1994. CIKATO por ENTILOR S.A. (UY) solicita: "RADIOACTIVA". Clase 38.
23) $ 162,00 10/pub 16305 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269051. Montevideo, 21 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARCELO ALBERTO FUTERMAN (Argentina) solicita marca: "ESTRIANON". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16534 Abr 05- v Abr 18

Acta 268927. 15 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SURENCO S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase 14.
23) $ 486,00 10/pub 16733 Abr 05- v Abr 18

Acta: 268958. 16 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ELABORADORA DE METALES S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase 13.
23) $ 486,00 10/pub 16734 Abr 05- v Abr 18

ACTA No. 268986. 17 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por EDGARDO LUIS MARTINEZ (Argentina). Solicita: "BODYWRAP". Clase 42
23) $ 162,00 10/pub 16735 Abr 05- v Abr 18

ACTA No. 268987. 17 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SUSANA E. COURETT (Argentina). Solicita: "SAN BABILA". Clase 42.
23) $ 162,00 10/pub 16736 Abr 05- v Abr 18

Acta 269437. 11 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (Alemania). Solicita:



Clase 16.
23) $ 243,00 10/pub 16737 Abr 14- v Abr 28

ACTA No. 269038. 18 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.). (España). Solicita:"N & B". Clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 16738 Abr 05- v Abr 18

ACTA No. 269.039. 18 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay). Solicita :"KASSANDRA". Clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 16739 Abr 05- v Abr 18

ACTA No. 269040. 18 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay). Solicita: "DI ALMI". Clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 16740 Abr 05- v Abr 18

Acta No. 269130. Montevideo, 23 de marzo de 1994. CIACORP INTERNATIONAL S.A. Solicita marca:

méi odo

Clase 37.
23) $ 486,00 10/pub 16754 Abr 05- v Abr 18

Acta 269117. Montevideo, 23 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: RELLENO DE MANI SNICKERS REALMENTE SATISFACE. Clase: Int. 30. Publiquese diez días conecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16794 Abr 06- v Abr 20

Acta 269118. Montevideo, 23 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLMENARES URUGUAYOS S.R.L. (Uruguay), solicita marca: COLMENUR. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16795 Abr 06- v Abr 20

Acta 269119. Montevideo, 23 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por UNILOY S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DILO. Clase: Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16796 Abr 06- v Abr 20

Acta 269120. Montevideo, 23 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SUSANA MAILHOS (Uruguay), solicita marca: DEARFOAMS. Clase: Int. 25. Publiquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16797 Abr 06- v Abr 20

Acta 269121. Montevideo, 23 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TWINS S.A. (Uruguay), solicita marca: FARRAY. Clase: Int. 25. Publiquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16798 Abr 06- v Abr 20

Acta 269122. Montevideo, 23 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: BIFORT. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16799 Abr 06- v Abr 20

Acta 269123. Montevideo, 23 de marzo 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por O'NEILL, INC (Estados Unidos), solicita marca: O'NEILL. Clase: Int. 9 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16800 Abr 06- v Abr 20

Acta 269157. Montevideo, 24 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIRA LTDA S.A. (Uruguay), solicita marca: LIDOX WATCH. Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16801 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 268959. Montevideo, 17 de marzo de 1994 con esta fecha MONICA CABILLON solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 16804 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269096. Marzo 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Borden Inc. (USA) solicita marca: "ROLUMINIO", Clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 16852 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269097. Marzo 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Borden Inc. (USA) solicita marca: "ROLOFREEZ" clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 16853 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269098. Marzo 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Borden Inc. (USA) solicita marca: "ROLOPAPER". Clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 16854 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269099. Marzo 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Lintas, Inc. (USA) solicita marca: "LINTAS". Clase Int. 35.
23) $ 324,00 10/pub 16855 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269142. Marzo 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY (USA) solicita marca: "BIOCLATE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16856 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269143. Marzo 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY (USA) solicita marca: "HELIXATE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16857 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269161. Marzo 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CLAIROL INCORPORATED (USA) solicita marca: "COMPLEMENTS" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16858 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269058. Marzo 21 de 1994. NORMAN FOX, por Teva Pharmaceutical Industries, Ltd. (ISRAEL) solicita marca: "TACTROL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16859 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269059. Marzo 21 de 1994. NORMAN FOX, por Teva Pharmaceutical Industries, Ltd. (ISRAEL) solicita marca: "CATADEC". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16860 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269060. Marzo 21 de 1994. NORMAN FOX, por Zeneca Limited (INGLATERRA) solicita marca: "COMMODORE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16861 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269061. Marzo 21 de 1994. NORMAN FOX, por Teva Pharmaceutical Industries, Ltd. (ISRAEL) solicita marca: "PERZIRON". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16862 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269062. Marzo 21 de 1994. NORMAN FOX, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (ISRAEL) solicita marca: "PEXRIL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16863 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269063. Marzo 21 de 1994. NORMAN FOX, por Teva Pharmaceutical Industries, Ltd. (ISRAEL) solicita marca "RODOMEL". Clase int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16864 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269100. Marzo 22 de 1994. NORMAN FOX, por GUALTERIO G. WOLFSTELLER (ARGENTINA), IGNACIO ANGEL BOLOGNA (MONTEVIDEO) solicita marca: "FOREVER". Clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 16865 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269101. Marzo 22 de 1994. NORMAN FOX, por Akzo Nobel N.V. (HOLANDA) solicita marca:



Clase Int. 1, 2, 5, 7, 9, 10, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 30, 35, 36, 37, 41, 42 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 16866 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269102. Marzo 22 de 1994. NORMAN FOX, por GUALTERIO G. WOLFSTELLER (ARGENTINA), IGNACIO ANGEL BOLOGNA (MONTEVIDEO) solicita marca: "TOPCLOR". Clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 16867 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269103. Marzo 22 de 1994. NORMAN FOX, por GUALTERIO G. WOLFSTELLER (ARGENTINA), IGNACIO ANGEL BOLOGNA (MONTEVIDEO) solicita marca: "M.V. 90". Clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 16868 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269124. Marzo 23 de 1994. NORMAN FOX, por REMIGIO BERLESE (ITALIA) solicita marca: "AXO". Clase Int. 9, 18, 25, 28 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16869 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269125. Marzo 23 de 1994. NORMAN FOX, por SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA (MONTEVIDEO) solicita marca: "MEJORFLEX". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 16870 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269127. Marzo 23 de 1994. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA) solicita marca: "CILCLAR". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16871 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269128. Marzo 23 de 1994. NORMAN FOX, por CADENYL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca: "CREDEAL". Clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 16872 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269162. Marzo 24 de 1994. NORMAN FOX, por PECAN S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca: "CASEIRO". Clase Int. 29.
23) $ 324,00 10/pub 16873 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269163. Marzo 24 de 1994. NORMAN FOX por BOSTON CHICKEN, INC. (USA) solicita marca: "BOSTON CHICKEN". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16874 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269164. Marzo 24 de 1994. NORMAN FOX, por MICROMAX INTERNATIONAL S.r.l. (ITALIA) solicita marca: "SIMAC". Clase Int. 7 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 16875 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269134. Marzo 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL solicita marca: "NEVONI". Clase Int.: 10 s/d.
23) $ 324,00 10/pub 16882 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269135. 23 de marzo de 1994. FERNANDEZ SECCO por COOPERATIVA DE ASESORES EN SEGUROS DEL URUGUAY solicita marca:



Clase Int: 16, 35, 36, 39.
23) $ 810,00 10/pub 16883 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269148. 23 de marzo 1994. PILAS POR YOKI ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) solicita marca:



clase: 30.
23) $ 486,00 10/pub 16893 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269147. 23 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) solicita marca: "FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.". Clase: 29.
23) $ 324,00 10/pub 16894 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269145. 23 de marzo de 1994. PILAS FACILVEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "AMARILLO Y NEGRO". Clase: 28.
23) $ 162,00 10/pub 16895 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269146. 23 de marzo de 1994. PILAS FACILVEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "AZUL Y BLANCO". Clase: 28.
23) $ 162,00 10/pub 16896 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269144. 23 de marzo de 1994. PILAS POR FACILVEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "EL REVOLTIJO". Clase: 35.
23) $ 162,00 10/pub 16897 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269064. 21 de marzo de 1994. DISTEX S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "HIP HOP". Clase 25.

23) $ 162,00 10/pub 16909 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269065. 21 de marzo 1994. Modalan S.r.l. (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 16910 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269066. 21 de marzo de 1994. UBER PEREZ (Montevideo) solicita marca: "CEGUISA". Clase Int. 42.
23) $ 162,00 10/pub 16911 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269067. 21 de marzo de 1994. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. solicita marca: "PIERRE MOSATTI". Clase 24.
23) $ 162,00 10/pub 16912 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 269108. 22 de marzo de 1994. CELY LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase 9, 28, 41, 42.
23) $ 486,00 10/pub 16913 Abr 05- v Abr 18

Acta No. 269154. Marzo 23/1994. ANIBAL PODESTA (Montevideo) solicita marca M A D R E P L E X, clase 18, 26.
23) $ 162,00 10/pub 16914 Abr 06- v Abr 20

Acta No. 269171. Marzo 24/1994. PERTIX S.A. (Montevideo), solicita marca L I F E, clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 16915 Abr 06- v Abr 20

Acta No. 269111. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS SRL, solicito el registro de la marca GUARANI, de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 16917 Abr 06- v Abr 20

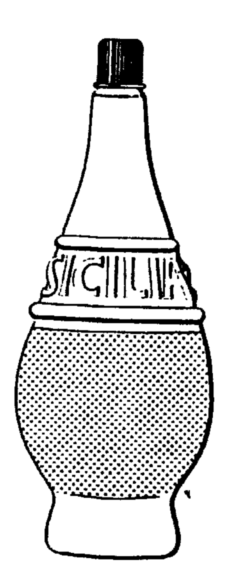
Acta No. 269112. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS SRL, solicito el registro de la marca FONTESARANDI de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 16918 Abr 06- v Abr 20

Acta No. 269113. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS SRL, solicito el registro de la marca PLASC de la clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 16919 Abr 06- v Abr 20

Acta No. 269114. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha INVERSORES ASOCIADOS SRL, solicito el registro de la marca BARRA FUNDA de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 16920 Abr 06- v Abr 20

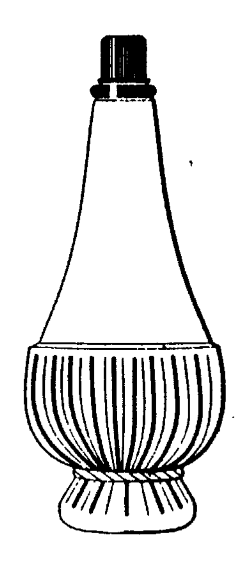
Acta 268930. Montevideo, 15 de marzo de 1994. Martinoni por GABRIELA MARIA CURUCHET GONZALEZ, solicita: SIMPLI. Clase 32.
23) $ 162,00 10/pub 16938 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 268931. Montevideo, 15 marzo 1994. Martinoni por SIDAG AKTIENGESELLSCHAFT solicita:



clase 32.
23) $ 486,00 10/pub 16939 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 268932. Montevideo, 15 marzo 1994. Martinoni por SIDAG AKTIENGESELLSCHAFT solicita:



Clase 32.
23) $ 486,00 10/pub 16940 Abr 06- v Abr 20

Acta 269036. Montevideo, 18 de marzo de 1994. Martinoni por DELICIAS NATURALES LTDA. solicita: DELICIAS NATURALES. Clases: 35, 42.
23) $ 162,00 10/pub 16941 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269054. 21 de marzo de 1994. CIKATO por FOOD-NET S.A. (AR) solicita:



prioridad solicitud AR 1893204/207 del 24/09/93. Clase 29,42.
23) $ 486,00 10/pub 16944 Abr 06- v Abr 20

Acta 269107. 22 mar. 1994. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG. (CH), solicita TROPICUR. Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 16945 Abr 06- v Abr 20

Acta 269106. 22 mar. 1994. CIKATO por TREMAR S.A. (UY), solicita LUNATIKA. Clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 16946 Abr 06- v Abr 20

Acta 269141. 23 mar. 1994. RPB S.A. (AR). Solicita FRUMIX. Clase 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 162,00 10/pub 16947 Abr 06- v Abr 20

Acta 269140. 23 mar. 1994. RPB S.A. (AR), solicita LIDER. Clase 29, 30, 31, 32.
23) $ 162,00 10/pub 16948 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269139. 23 de marzo de 1994. SUR MADERA LTDA. (UY) solicita:



Clase 19.
23) $ 486,00 10/pub 16949 Abr 06- v Abr 20

Acta 269069. 21 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SCHWANEK CENTRO DE RECUPERACION CAPILAR S.A. (Argentina). Solicita: "GIMNASIA CAPILAR". Clase 3, 21 y 42.
23) $ 324,00 10/pub 16994 Abr 06- v Abr 20

Acta 269070. 21 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SCHWANEK CENTRO DE RECUPERACION CAPILAR S.A. (Argentina). Solicita:



Clase 3, 21 y 42.
23) $ 648,00 10/pub 16995 Abr 06- v Abr 20

Acta 269109. 22 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por HITACHI MAKUSERU KABUSHIKI KAISHA (Japan). Solicita:

maxell

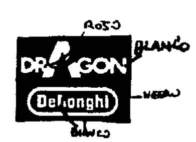
Clase 9.
23) $ 486,00 10/pub 16996 Abr 06- v Abr 20

Acta 269149. 23 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España). Solicita:



Clase 3.
23) $ 648,00 10/pub 16997 Abr 06- v Abr 20

Acta 269150. 23 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por DE'LONGHI S.P.A. (Italia). Solicita:



Clase Int. 11, declarando prioridad italiana No. MI 93C 008694.
23) $ 648,00 10/pub 16998 Abr 06- v Abr 20

Acta 269151. 23 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRALFIN SRL (Italia). Solicita:

PENTA

Declarando prioridad solicitud italiana MI93C 008697
Clase 9.
23) $ 648,00 10/pub 16999 Abr 06- v Abr 20

Acta 269068. 21 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay). Solicita: "R E A D Y P R I N T". Clase 16.
23) $ 162,00 10/pub 17000 Abr 06- v Abr 20

Acta 269169. 24 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG (Alemania). Solicita:



Clase 3.
23) $ 486,00 10/pub 17001 Abr 06- v Abr 20

Acta 269167. 24 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG (Alemania). Solicita:



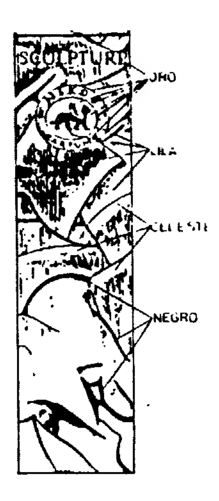
Clase 3.
23) $ 486,00 10/pub 17002 Abr 06- v Abr 20

Acta 269168. 24 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG (Alemania). Solicita:



Clase 3.
23) $ 486,00 10/pub 17003 Abr 06- v Abr 20

Acta 269170. 24 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG (Alemania). Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.458,00 10/pub 17004 Abr 06- v Abr 20

Acta 269256. Montevideo, marzo 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay) solicita marca: "FANTASY". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17019 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269257. Montevideo, 30 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLUB URUGUAYO DE AUTOMOVILES SPORT (Uruguay) solicita marca:



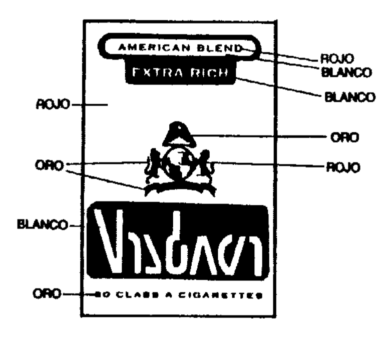
Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 17020 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269212. Marzo 28, 1994. ARMERIA ZARZABAL S.R.L. solicita: "GALGO VERDE". Clase: 13.
23) $ 162,00 10/pub 17021 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269213. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca: "ASTRO". Clase. Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17022 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269214. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BISAL S.A. (Uruguay) solicita marca: "FIRST LINE". Clase: Int. 7, 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17023 Abr 06- v Abr 20

Acta 269215. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay). Solicita marca:



Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 17024 Abr 06- v Abr 20

Acta 269216. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SODIMAC S.A. (Chile), solicita marca: "SODIMAC". Clase Int. 19, 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17025 Abr 06- v Abr 20

Acta 269217. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIDEX S.A. (Uruguay). Solicita marca: "ORIX". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17026 Abr 06- v Abr 20

Acta 269218. 28 de marzo de 1994. ARMERIA ZARZABAL S.R.L. Solicita:



Clase 13 s/d.
23) $ 486,00 10/pub 17027 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269219. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PEDRO DOMECQ MEXICO, S.A. DE C.V. (México) solicita marca: "BARAIMA". Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17028 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269220. Montevideo, 28 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay) solicita marca: "BALTICA". Clase: Int. 16 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17029 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269172. Montevideo, 25 de marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por O'NEILL, INC. (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 17030 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269173. Montevideo, 25 de marzo de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia) solicita marca: "TEINT SUR MESURE". Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 93/485124 con fecha 27/9/93. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 17031 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269235. Montevideo, 29 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ERPA S.A. (Argentina) solicita marca: "BULIT". Clase: Int. 6 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17032 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269236. Montevideo, 29 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "DELGOREX". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17033 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269237. Montevideo, 29 de marzo de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por TEVA PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LTD. (Israel) solicita marca: "COPAXONE". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17034 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269279. Montevideo, 31 de marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SATI S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "SATI". Clase: Int. 9, 12, 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17035 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269280. Montevideo, 31 de marzo de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por VINASTO MANGOTEX S/A (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 18 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 17036 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269281. Montevideo, 31 de marzo de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "ProtecTan". Clase: Int. 1 y 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17037 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269207. 25 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES, SOSPAÑA) solicita marca:



Clase 3.
23) $ 648,00 10/pub 17051 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269206. 25 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:



Clase 5.
23) $ 648,00 10/pub 17052 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269204. 25 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:



Clase 5.
23) $ 648,00 10/pub 17053 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269205. 25 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:



Clase 5.
23) $ 648,00 10/pub 17054 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269093. Montevideo, 22 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por CINEFOT S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "STYLO BELLEZA E INTELIGENCIA". Clase Int. 7, 9, 11, 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17056 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269094. Montevideo, 22 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por UNION VITIVINICOLA, S.A. VIÑEDOS EN CENICERO (ESPAÑA) solicita marca: "MARQUES DE CACERES". Clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17057 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269105. Montevideo, 22 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 17058 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269131. Montevideo, 23 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por GODIVA BELGIUM N.V. o GODIVA BELGIUM S.A. o N.V. GODIVA BELGIUM, S.A. o S.A. GODIVA BELGIUM N.V. (BELGICA) solicita marca: "GODIVA". Clase Int. 30, 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 17059 Abr 06- v Abr 20

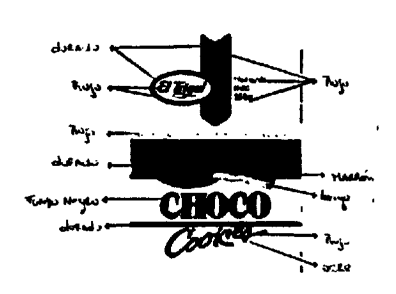
ACTA Nº 269132. Montevideo, 23 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por GODIVA BELGIUM N.V. o GODIVA BELGIUM S.A. o N.V. GODIVA BELGIUM S.A. o S.A. GODIVA BELGIUM N.V. (BELGICA) solicita marca:

Clase Int. 30, 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 17060 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269133. Montevideo, 23 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita renovar marca: "DOBATEX". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17061 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 269165. Montevideo, 24 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por CHAUMET INTERNATIONAL S.A. (FRANCIA) solicita marca: "CHAUMET". Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17062 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269166. Montevideo, 24 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 17063 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269182. Montevideo, 25 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita marca: "BULL". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17064 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269183. Montevideo, 25 de marzo de 1994. CLAUDIO MORGADE, por UNITED BISCUITS (UK) LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "PENGUIN". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17065 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269184. Montevideo, 25 de marzo de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SECTOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LEGEND". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17066 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269185. Montevideo, 25 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por GODIVA BELGIUM N.V. o GODIVA BELGIUM S.A. o N.V. GODIVA BELGIUM S.A. o S.A. GODIVA BELGIUM N.V. (BELGICA) solicita marca: "GODIVA". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 17067 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269186. Montevideo, 25 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por GODIVA BELGIUM N.V. o GODIVA BELGIUM S.A. o N.V. GODIVA BELGIUM S.A. o S.A. GODIVA BELGIUM N.V. (BELGICA) solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 17068 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269196. Marzo 25 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por NATUZZI TRADE SERVICE s.r.l. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 20 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 17071 Abr 06- v Abr 20

Acta 269268. Marzo 30 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Barristo; Ltd. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 8 (Detalle).
23) $ 648,00 10/pub 17072 Abr 06- v Abr 20

Acta 269269. Marzo 30 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Bath & Body Works, Inc. (USA), solicita marca: "GINGHAM". Clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 17073 Abr 06- v Abr 20

Acta 269270. Marzo 30 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza). Solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 648,00 10/pub 17074 Abr 06- v Abr 20

Acta 269194. NORMAN FOX, por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "GYNE - LOTRIMIN". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 17075 Abr 06- v Abr 20

Acta 269195. Marzo 25 de 1994. NORMAN FOX, por SALVATORE FERRAGAMO FIRENZE S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "SALVATORE FERRAGAMO". Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17076 Abr 06- v Abr 20

Acta 269197. Marzo 25 de 1994. NORMAN FOX, por MORESCHI S.P.A. (ITALIA). Solicita marca:

MORESCHI

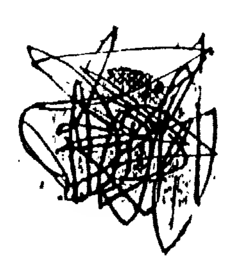
Clase Int. 18, 25.
23) $ 810,00 10/pub 17077 Abr 06- v Abr 20

Acta 269198. Marzo 25 de 1994. NORMAN FOX, por LEVITON MANUFACTURING CO., INC. (USA). Solicita marca:



Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 17078 Abr 06- v Abr 20

Acta 269199. Marzo 25 de 1994. NORMAN FOX, por SONY MUSIC ENTERTAINMENT INC (USA). Solicita marca:



Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 972,00 10/pub 17079 Abr 06- v Abr 20

Acta 269223. Marzo 28 de 1994. NORMAN FOX, por CASH LIMITADA. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "DOMUS". Clase Int. 19, 37.
23) $ 324,00 10/pub 17080 Abr 06- v Abr 20

Acta 269224. Marzo 28 de 1994. NORMAN FOX, por CASH LIMITADA (MONTEVIDEO). Solicita marca: "AURORA". Clase Int. 19, 37.
23) $ 324,00 10/pub 17081 Abr 06- v Abr 20

Acta 269225. Marzo 28 de 1994.NORMAN FOX, por CASH LIMITADA (MONTEVIDEO). Solicita marca: "AUGUSTA". Clase Int. 19, 37.
23) $ 324,00 10/pub 17082 Abr 06- v Abr 20

Acta 269226. Marzo 28 de 1994. NORMAN FOX, por Hoechst Schering AgrEvo GmbH (ALEMANIA). Solicita marca: "AGREVO".Reivindicando prioridad solicitud Alemana Acta No.H 70 809/1 WZ de fecha 4/11/93. Clase Int. 1, 5 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17083 Abr 06- v Abr 20

Acta 269233. Marzo 29 de 1994. NORMAN FOX, por AMPLEX SOCIEDAD ANONIMA (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int. 35, 38, 42.
23) $ 810,00 10/pub 17084 Abr 06- v Abr 20

Acta 269271. Marzo 30 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA). Solicita marca: "BIOMUNE". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 17085 Abr 06- v Abr 20

Acta 269272. Marzo 30 de 1994.NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA). Solicita marca: "HIBACEL". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 17086 Abr 06- v Abr 20

Acta 269273. Marzo 30 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "GYNOL II". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17087 Abr 06- v Abr 20

Acta 269274. Marzo 30 de 1994. NORMAN FOX por McNeil PPC, Inc. (USA). Solicita marca: "SPLENDA". Clase Int. 1 - 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17088 Abr 06- v Abr 20

Acta 269275. Marzo 30 de 1994. NORMAN FOX por Concord Fabrics, Inc. (USA). Solicita marca: "CONCORD HOUSE". Clase Int. 24.
23) $ 324,00 10/pub 17089 Abr 06- v Abr 20

Acta: 269200. Marzo 25, 1994.FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. Solicita Marca:

AREA DEPORTIVA

Clase Int.: 38, 41.
23) $ 486,00 10/pub 17099 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269201. Marzo 25, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAISON ROYAL LTDA. solicita marca: "BOLE BOLE". Clase Int.: 30.
23) $ 324,00 10/pub 17100 Abr 12- v Abr 26

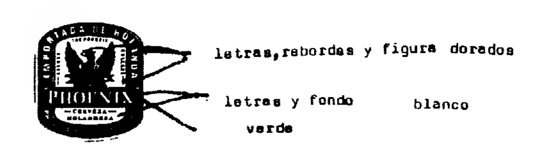
Acta: 269202. Marzo 25, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAISON ROYAL LTDA. Solicita Marca:

Mônica

Clase Int. 3 s/d.
23) $ 648,00 10/pub 17101 Abr 06- v Abr 20

Acta 269203. Marzo, 25 1994. FERNANDEZ SECCO por PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Solicita Marca: FINOCHIETTO. Clase Int.: 10.
23) $ 324,00 10/pub 17102 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269.209. Marzo 25, 1994. MARTINEZ VIVAS por TRADI S.A. solicita marca:



Clase Int.: 32.
23) $ 648,00 10/pub 17103 Abr 12- v Abr 26

Acta 269075. 21 de marzo 1994. EDUARDO FERNANDEZ por HUGO ALPUIN RUBBA. Solicita: SEA CLUB. Clase Int.: 41.
23) $ 162,00 10/pub 17104 Abr 06- v Abr 20

Acta 269137.
Marzo 23, 1994. SAUDER WOODWORKING CO. Solicita:

SAUDER
woodworking

Int. 20.
23) $ 486,00 10/pub 17124 Abr 06- v Abr 20

Acta 269138. Marzo 23, 1994. BONAFIDE S AIC (Argentina). Solicita: BONAFIDE MAC. Int. 30.
23) $ 162,00 10/pub 17125 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269191. Marzo 25, 1994. Elevadores SUR S/A Industria e Comercio. Solicita:

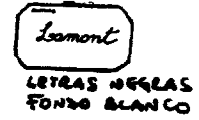


Int. 37 detalle.
23) $ 648,00 10/pub 17126 Abr 14- v Abr 28

Acta 269192. Marzo 25, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: TRUE LOVE. Int. 3 detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17127 Abr 06- v Abr 20

Acta 269208. 25 de marzo 1994. DEPEX S.A. (URUGUAY), solicita marca BIMOLI. Clase 11.
23) $ 162,00 10/pub 17128 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269174. 25 de marzo de 1994. ORLHER S.R.L. (UY) solicita:



Clase 25.
23) $ 486,00 10/pub 17158 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269175. 25 de marzo de 1994. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita: "CITRICAL". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 17159 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269176. 25 de marzo de 1994. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita: "N.E.T." Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 17160 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269177. 25 de marzo de 1994. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita: "N.T.A." Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 17161 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269211. 28 de marzo de 1994. CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY) solicita: "EFADERM". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 17162 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269231. 28 de marzo de 1994. DINEL S.A. (UY) solicita: "OSTEOFLUOR". Clase 5.

23) $ 162,00 10/pub 17163 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269232. 28 de marzo de 1994. SELOVAC INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita: "SELOVAC". Clase 7.
23) $ 162,00 10/pub 17164 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269242. 29 de marzo de 1994. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita: "IBUPIRETAS". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 17165 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269243. 29 de marzo de 1994. CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita: "ARZOMICIN". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 17166 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269244. 29 de marzo de 1994. COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita: "COTIPLAS". Clase 28.
23) $ 324,00 10/pub 17167 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269245. 29 de marzo de 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita: "DOLLAR". Clase 34.
23) $ 162,00 10/pub 17168 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269302. 4 de abril de 1994. PILAS POR REDENTOR INDUSTRIA ELETRO MECANICA LIMITADA (BRASIL) solicita marca:



Clase 12.
23) $ 486,00 10/pub 17170 Abr 06- v Abr 20

ACTA Nº 269311. 4 de abril de 1994. RODOLFO PILAS POR MIRIAN MURARA (URUGUAY) solicita marca:

EVENTOS

Clases: 35, 41.
23) $ 486,00 10/pub 17171 Abr 06- v Abr 20

Acta 269158. Marzo 24, 1994. Montarco S.A. Solicita:

Jean Albert

Clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 17173 Abr 07- v Abr 21

Acta 269159. Marzo 24, 1994. Marcelo Alazraki, solicita marca: "PUBLIMAX". Clase Int.: 35.
23) $ 162,00 10/pub 17174 Abr 07- v Abr 21

Acta 269160. Marzo 24, 1994. Montarco S.A. solicita marca:

Jean Daniel

Clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 17175 Abr 07- v Abr 21

Acta 269081. Marzo 22, 1994. Oscar Almada y Julio Delgado, solicitan:

INTERNATIONAL

clase Int. 12 (d).
23) $ 486,00 10/pub 17176 Abr 07- v Abr 21

Acta 269152. Marzo 23, 1994. Alicia Risotto, solicita: "THERMO TRIM DE ALICIA RISOTTO", clse Int. 10.
23) $ 162,00 10/pub 17177 Abr 07- v Abr 21

Acta 269153. Marzo 23, 1994. Giber S.A. solicita: "CA CENTRO AUTO". Clase Int.: 42 (d).
23) $ 162,00 10/pub 17178 Abr 07- v Abr 21

ACTA Nº 269315. Abril 4, 1994. TAUPYS INDUSTRIA E COMERCIO DE ROUPAS LTDA. SOLICITA:



CLASE 16, 25 Y 28.
23) $ 648,00 10/pub 17224 Abr 08- v Abr 22

Acta 269314. Abril 4, 1994. TAUPYS INDUSTRIA E COMERCIO DE ROUPAS LTDA., solicita:



Clase 16, 25 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 17225 Abr 07- v Abr 21

Acta 269313. Abril 4, 1994. TAUPYS INDUSTRIA E COMERCIO DE ROUPAS LTDA. Solicita:



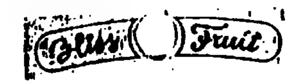
Clase 16, 25 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 17226 Abr 07- v Abr 21

Acta 269210. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR), solicita:



Clase 3.
23) $ 810,00 10/pub 17227 Abr 07- v Abr 21

Acta No. 269155. Marzo 24, 1994. ENRIQUE CRISOSTOMO DEL PEDREGAL, solicita marca:



cl. int. 31.
23) $ 486,00 10/pub 17228 Abr 07- v Abr 21

Acta Nº 269293. 4 de abril 1994. LIZ CLAIBORNE, INC. solicita marca DIANA BUCHMAN, CL. 25.
23) $ 162,00 10/pub 17229 Abr 07- v Abr 21

Acta Nº 269294. Abril 4, 1994. SKEMA S.A. solicita marca:



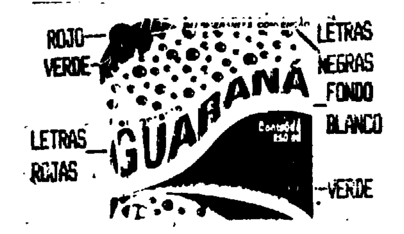
Clases 7, 8, 9 y 11.
23) $ 648,00 10/pub 17230 Abr 07- v Abr 21

Acta Nº 269116. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha DOLTER S.A., solicito registro de la marca:



de la clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 17239 Abr 07- v Abr 21

Acta No. 269332. Montevideo 05 abril 1994. Astur Melgar por REFRIGERANTES CONVENÇAO (BRASIL), solicita marca:



Clase int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 17240 Abr 07- v Abr 21

Acta Nº 269333. Montevideo, 5 abril 1994. Astur Melgar por REFRIGERANTES CONVENÇAO (Brasil), solicita marca:



Clase int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 17241 Abr 07- v Abr 21

Acta Nº 269056. Montevideo, 21 de marzo 1994. Con esta fecha A. SCIARRA POR CHADWICK WEIR NAVEGACION S.A., solicito la marca **CHADWICK WEIR NAVEGACION, de la clase Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.**
23) $ 486,00 10/pub 17249 Abr 07- v Abr 21

Acta Nº 269057. Montevideo, 21 de marzo de 1994. Con esta fecha A. SCIARRA POR CHADWICK WEIR NAVEGACION S.A. solicito la marca MONTEVIDEO HARBOR SERVICES, de la clase Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecuvitos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 17250 Abr 07- v Abr 21

ACTA Nº 269221. Marzo 28, 1994. FERNANDEZ SECCO por J. T. ADISAKA CONFECCOES LTDA. solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 648,00 10/pub 17307 Abr 08- v Abr 22

ACTA Nº 268.542. Montevideo, 28 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VIRUTEX ILKO S.A. (Chile) solicita marca: "OPTIMUS". Clase: Int. 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17321 Abr 08- v Abr 22

ACTA Nº 269326. Montevideo, 5 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por THE PROMOTION S.R.L. (Argentina) solicita marca:



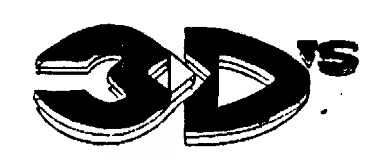
Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 17322 Abr 08- v Abr 22

ACTA Nº 269327. Montevideo, 5 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "KINLEY". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivo
23) $ 324,00 10/pub 17323 Abr 08- v Abr 22

ACTA Nº 269337. Montevideo, 5 de abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "ELITE". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17324 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 269187. Montevideo, 25 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca "MUNCHITOS", clase Int. 29, 30, publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17413 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269188. Montevideo, 25 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



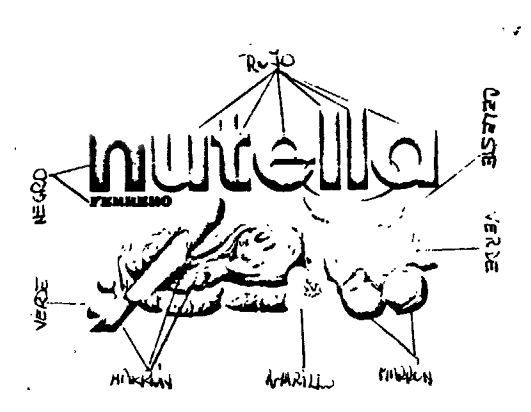
clase Int. 29, 30 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 17414 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269227. Montevideo, 28 de marzo de 1994.
ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita marca "MONTELL" denunciando prioridad solicitud U.K. Nº 1555975/ 1555976 de fecha 6/12/93, clase Int. 1, 17 (s/d), publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 17415 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269228. Montevideo, 28 de marzo de 1994.
CLAUDIO MORGADE por DIEBOLD, INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca "DIEBOLD", clase Int. 6, 9 (s/d), publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17416 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269229. Montevideo, 28 de marzo de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (E.U.A.), solicita marca "AQUATOR", clase Int. 24, 25, publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17417 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269238. Montevideo, 29 de Marzo de 1994. ALVARO CROCCO por FERRERO S.p.A. (ITALIA) solicita marca:



Clase Int. 30 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 17418 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269239. Montevideo, 29 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO por FRIO, FRUTOS Y DERIVADOS S.A. FRUDESA (ESPAÑA), solicita marca "FRUDESA", clase Int. 29 (s/d), publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17419 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269330. Montevideo, 5 de abril de 1994. CLAUDIO MORGADE por FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca "LACETEX", clase Int. 26 (s/d), publíquese dies días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17420 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269352. Montevideo, 6 de abril de 1994. CLAUDIO MORGADE por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42, publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 17421 Abr 11- v Abr 25

Acta 269347. Abril 06 de 1994. BILLY FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca:



Clase Int. 29.
23) $ 972,00 10/pub 17422 Abr 11- v Abr 25

Acta 269356. Abril 6 de 1994. NORMAN FOX, por NOVO-NORDISK A/S (DINAMARCA), solicita marca: "DuetPen", clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17423 Abr 11- v Abr 25

Acta 269357. Abril 06 de 1994. NORMAN FOX, por CHUM Limited (CANADA), solicita marca: "MUCHMUSIC", clase Int. 9, 16, 38.
23) $ 324,00 10/pub 17424 Abr 11- v Abr 25

Acta 269358. Abril 06 de 1994. NORMAN FOX, por CHUM Limited (CANADA), solicita marca:



Clase Int. 16, 25, 26, 38.
23) $ 810,00 10/pub 17425 Abr 11- v Abr 25

Acta 269359. Abril 06 de 1994. NORMAN FOX, por CHUM Limited (Canadá), solicita marca: "CITY", clase Int. 38.
23) $ 324,00 10/pub 17426 Abr 11- v Abr 25

Acta 269360. Abril 6 de 1994. NORMAN FOX, por CHUM Limited (Canadá), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 810,00 10/pub 17427 Abr 11- v Abr 25

Acta 269361. Abril 06 de 1994. NORMAN FOX, por CHUM Limited (Canadá), solicita marca: "CITY-TV", clase Int. 38.
23) $ 324,00 10/pub 17428 Abr 11- v Abr 25

Acta 269295. Abril 04 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC (USA), solicita marca: "TROJAN", clase Int. 10.
23) $ 324,00 10/pub 17429 Abr 11- v Abr 25

Acta 269296. Abril 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC (USA), solicita marca: "PEARL DROPS", clase Int. 3.
23) $ 340,00 10/pub 17430 Abr 11- v Abr 25

Acta 269297. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC (USA), solicita marca: "NAIR". Clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 17431 Abr 11- v Abr 25

Acta 269298. Abril 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC (USA), solicita marca:



Clase Int. 10.
23) $ 972,00 10/pub 17432 Abr 11- v Abr 25

Acta 269299. Abril 04 de 1994. EDUARDO LAPENNE por, CARTER-WALLACE, INC., solicita marca: "RIGIDENT", clase Int. 3, 5.
23) $ 324,00 10/pub 17433 Abr 11- v Abr 25

Acta 269300. Abril 04 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC (USA), solicita marca: "LADY'S CHOICE", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 17434 Abr 11- v Abr 25

Acta 269335. Abril 05 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por STERLING WINTHROP, INC (USA), solicita marca: "GENIOFLEX", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 17435 Abr 11- v Abr 25

Acta 269336. Abril 05 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Zeneca Limited (Inglaterra), solicita marca: "BITREX", clase Int. 1, 5 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17436 Abr 11- v Abr 25

Acta 269348. Abril 06 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Universal Electronics Inc. (USA), solicita marca: "LITTLE EASY", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17437 Abr 11- v Abr 25

Acta 269349. Abril 06 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Universal Electronics Inc. (USA), solicita marca: "BIG EASY", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17438 Abr 11- v Abr 25

Acta 269350. Abril 06 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Universal Electronics Inc. (USA), solicita marca: "ONE SHOT", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17439 Abr 11- v Abr 25

Acta 269351. Abril 6 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Universal Electronics Inc. (USA), solicita marca: "VCRPRO", clase Int. 9. (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17440 Abr 11- v Abr 25

Acta 269252. 30 DE MARZO DE 1994. RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BR), solicita:

RIPAX

Clase 16.
23) $ 486,00 10/pub 17508 Abr 11- v Abr 25

Acta Nº 269189. Montevideo, 25 de marzo de 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. solicita la marca TOPLAIN de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17547 Abr 12- v Abr 26

Acta Nº 269190. Montevideo, 25 de marzo de 1994. Con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. solicito la marca TOPLINE de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 324,00 10/pub 17548 Abr 12- v Abr 26

Acta 269346. Montevideo, abril 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAGNUM SAN JUAN". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17622 Abr 12- v Abr 26

Acta 269369. Montevideo, 07 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GUILLERMO EDUARDO JACOBS (Argentina), solicita marca: DURANGO. Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17623 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 269.370. Montevideo, abril 7 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GUILLERMO EDUARDO JACOBS (Argentina) solicita marca: "GEORGIA BOOT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17624 Abr 14- v Abr 28

Acta 269230. 28 Marzo 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina), solicita:



Clase 12.
23) $ 486,00 10/pub 17638 Abr 12- v Abr 26

Acta 269248. 29 Marzo de 1994.GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV S.A. (Uruguay). Solicita: "AQUI. AHORA". Clase 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 17639 Abr 12- v Abr 26

Acta 269249. 29 marzo 1994. GONZALEZ RUIZ por EMILIO CLAUDIO JABBAS (Argentina). Solicita: "BROS & CO.". Clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 17640 Abr 12- v Abr 26

Acta 269250. 29 Marzo de 1994.GONZALEZ RUIZ por EMILIO CLAUDIO JABBAS (Argentina). Solicita: "BROSS". Clase 16, 18, 24 y 25.
23) $ 324,00 10/pub 17641 Abr 12- v Abr 26

Acta 269278. 30 marzo 1994. GONZALEZ RUIZ por DOLCE NEVE S.A. (Argentina). Solicita: "DOLCE NEVE". Clase 30.
23) $ 324,00 10/pub 17642 Abr 12- v Abr 26

Acta 269247. 29 marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por JOSE MARIA PITA (Argentina). Solicita: "DENTRUST". Prioridad Argentina: Nº 1.898.183. Fecha 08/11/93.Clase: 21.
23) $ 188,00 10/pub 17643 Abr 12- v Abr 26

Acta 269386. 7 abril 1994. RODOLFO PILAS por RELATO SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay). solicita marca:

El Editorial
DEL MEDIODIA

Clase 16.
23) $ 486,00 10/pub 17673 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 269.415. 8 de abril de 1994. RODOLFO PILAS POR REZUL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "AIRTECH". Clase 7.
23) $ 162,00 10/pub 17737 Abr 13- v Abr 27

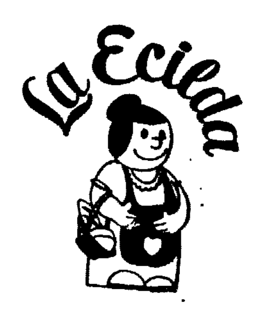
Acta Nº 269401. Montevideo, abril 08 de 1994. CIACORP INTERNATIONAL S.A. Solicita marca:



Clase 37.
23) $ 486,00 10/pub 17746 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269402. Montevideo, abril 8 1994. NORCAR S.A. Solicita Marca "DINCAR". Clase 16.
23) $ 162,00 10/pub 17747 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269115. Montevideo, 22 de marzo de 1994, con esta fecha DOLTER S.A., solicita la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.458,00 10/pub 17748 Abr 13- v Abr 27

Acta 269391. Montevideo, 8 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EDEL EMPRESA DE ENGENHARIA S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 36 y 37.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION:
23) $ 648,00 10/pub 17751 Abr 13- v Abr 27

Acta 269392. Montevideo, abril 08 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PABLO EDUARDO DE BUONO (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 25. Pubíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 17752 Abr 13- v Abr 27

Acta 269393. Montevideo, abril 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



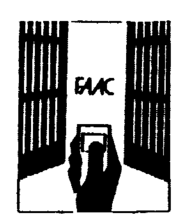
Clase Int. 32.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 17753 Abr 13- v Abr 27

Acta 269394. Montevideo, 8 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PARFAC Parfums & Accessoires GmbH & CO. KG (Alemania). Solicita marca: LORIS AZZARO. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17754 Abr 13- v Abr 27

Acta 269395. Montevideo, 08 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVIERA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: BONAQUA. Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17755 Abr 13- v Abr 27

Acta 269371. Abril 07 de 1994. NORMAN FOX, por BIOVERT S.A., (España), solicita marca: "MANVERT", clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 17767 Abr 13- v Abr 27

Acta 269375. Abril 7 de 1994. NORMAN FOX, por FAAC S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 972,00 10/pub 17768 Abr 13- v Abr 27

Acta 269396. Abril 8 de 1994. NORMAN FOX, por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "CLARIGRIP", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 17769 Abr 13- v Abr 27

Acta 269399. Abril 8 de 1994. NORMAN FOX, por SILTAR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "PORTOBELLO", clase Int. 32.
23) $ 324,00 10/pub 17770 Abr 13- v Abr 27

Acta 269400. Abril 08 de 1994. NORMAN FOX, por Cobra Electronics Corporation (USA), solicita marca: "COBRA", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17771 Abr 13- v Abr 27

Acta 269398.Abril 8 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 17772 Abr 13- v Abr 27

Acta 269397. EDUARDO LAPENNE, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita marca: "KIMBIES", clase Int. 16, 25 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17773 Abr 13- v Abr 27

Acta 269374. Abril 07 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC, solicita marca: "TRIPLE X". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17774 Abr 13- v Abr 27

Acta 269373. Abril 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por JOHN MOOR (MONTEVIDEO), solicita marca:

Madison
marketing

Clase Int. 35.
23) $ 810,00 10/pub 17775 Abr 13- v Abr 27

Acta 269251. Marzo 30, 1994.
Industria del Caucho S.A. solicita: "STAR LIGHT". Clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 17778 Abr 13- v Abr 27

Acta 269318. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por Fundasol, solicita:



Clases Int.: 16, 35, 36, 41.
23) $ 486,00 10/pub 17779 Abr 13- v Abr 27

Acta 269.319. Abril 4, 1994. ALICIA RISOTTO solicita: "BODY WRAPS DE ALICIA RISOTTO". Clases 3, 5, 42.
23) $ 162,00 10/pub 17780 Abr 13- v Abr 27

Acta 269.320. Abril 4, 1994. ALICIA RISOTTO solicita: "BLACK MUD DE ALICIA RISOTTO". Clases: 3, 5, 42.
23) $ 162,00 10/pub 17781 Abr 13- v Abr 27

Acta 269.321. Abril 4, 1994. ALICIA RISOTTO solicita marca: "SEAWEED MUD". Clases Int. 3, 5, 42.
23) $ 162,00 10/pub 17782 Abr 13- v Abr 27

Acta Nº 269427. Montevideo 11 de abril de 1994. JULIO CESAR VILLAMIDE, solicita marca: "LICITASUR"
de la clase 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 17786 Abr 14- v Abr 28

Acta 269340. Abril 5, 1994. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD., solicita:



Clase 9.
23) $ 648,00 10/pub 17824 Abr 14- v Abr 28

Acta 269341. Abril 5, 1994. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita:



Clase 16.
23) $ 486,00 10/pub 17825 Abr 14- v Abr 28

Acta 269342. Abril 5, 1994. PLAYBOY ENTERPRISES INC.
Solicita: "PLAYMATE". Clase 16.
23) $ 162,00 10/pub 17826 Abr 14- v Abr 28

Acta 269343. Abril 5, 1994. ROSSI RESIDENCIAL LTDA, solicita:



Clase 36, 37 y 42.
23) $ 486,00 10/pub 17827 Abr 14- v Abr 28

Acta 269364. Abril 6, 1994. RIFER S.A., solicita:



Clase 28.
23) $ 486,00 10/pub 17828 Abr 14- v Abr 28

Acta 269365. Abril 6, 1994. JUAN GOLDFARB S.A.
Solicita: "VALEX". Clase 7 y 9 Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17829 Abr 14- v Abr 28

Acta 269411. Abril 8, 1994. MAGAZINE S.A. Solicita: "EL BARCO". Clase 25 y 42.
23) $ 162,00 10/pub 17830 Abr 14- v Abr 28

Acta 269412. Abril 8, 1994. BRINKER INTERNATIONAL INC., solicita:

chili's

Clase 16 y 42.
23) $ 486,00 10/pub 17831 Abr 14- v Abr 28

Acta 269413. Abril 8, 1994. MARIO ENRIQUE RIOS, solicita: "RIOS".
Clase 32.
23) $ 162,00 10/pub 17832 Abr 14- v Abr 28

Acta 269414. Abril 8, 1994. STOPPANI SUD S.R.L., solicita:

TANOR

Clase 1 Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 17833 Abr 14- v Abr 28

Acta 269429. Abril 11, 1994. RCP - INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase 3. Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 17834 Abr 14- v Abr 28

Acta 269430. Abril 11, 1994. JULIO GUANI PASCUAL, solicita: "FESTUCA RIZOMA". Clase 31 Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17835 Abr 14- v Abr 28

Acta 269431. Abril 11, 1994. JULIO GUANI PASCUAL, solicita: "LOTUS HERMINIA". Clase 31. Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 17836 Abr 14- v Abr 28

Acta 269366. Abril 7 de 1994. SAAVEDRA por RAR Limitada solicita marca SUNRISE. Clase 41 INT.
23) $ 162,00 10/pub 17866 Abr 14- v Abr 28

Acta Nº 268.037. Febrero 2, 1994. C.J. ESTEVES y J. L. CASAL, solicitan marca:

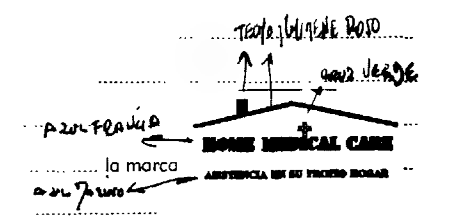


Cl. ints. 16, 35 y 42 s.d.
23) $ 810,00 10/pub 17882 Abr 14- v Abr 28

Acta Nº 269325. 05 abril, 1994. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P., solicito marca: TINY TOON ADVENTURES, clase 30.
23) $ 324,00 10/pub 17883 Abr 14- v Abr 28

Acta 269471. Montevideo, 12 de abril de 1994. CESAR DANIEL VIÑAS, solicito la marca: PUBLITAXI de la clase 35, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 17905 Abr 14- v Abr 28

Acta Nº 269440. Montevideo, 11 de abril de 1994. NONGOY NUÑEZ MILTON GUSTAVO, solicito la marca:



de la clase 10, 35, 42. Publíquese 10 días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 17971 Abr 14- v Abr 28

Acta 269301. Abril 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por OURAGAN S.A. Solicita marca:



Clase Int.: 37.
23) $ 486,00 10/pub 18019 Abr 15- v Abr 29

Acta 269322. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por Fundasol. Solicita:



Clases Int.: 16, 35, 36, 41.
23) $ 486,00 10/pub 18048 Abr 15- v Abr 29

Acta 269323. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por FUNDASOL. Solicita: "IMPULSO AL EMPRESARIO". Clase Int.: 16.
23) $ 486,00 10/pub 18049 Abr 15- v Abr 29

Acta 269324. Abril 4, 1994. NUMEROSKY por FUNDASOL. Solicita marca:

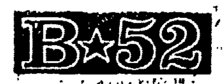


Clase Int. 16.
23) $ 486,00 10/pub 18050 Abr 15- v Abr 29

Acta 269409. 08 abril 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (Argentina). Solicita: "DUFOUR BRISES". Clase 3.
23) $ 162,00 10/pub 18051 Abr 15- v Abr 29

Acta 269384. 07 abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por SERGIO JESUS GONZALEZ SATRAÑO (Uruguay). Solicita: "EL HUEVO ECOLOGICO". Clase 29.
23) $ 324,00 10/pub 18052 Abr 15- v Abr 29

Acta 269383. 07 abril de 1994.GONZALEZ RUIZ por MARCELO JORGE TARRAGO (Argentina). Solicita:



Clase 25.

23) $ 486,00 10/pub 18053 Abr 15- v Abr 29

Acta 269382. 07 abril 1994. GONZALEZ RUIZ por SERGIO JESUS GONZALEZ SATRAÑO (Uruguay). Solicita: "EL POLLO ECOLOGICO". Clase 29.

23) $ 324,00 10/pub 18054 Abr 15- v Abr 29

Acta 269355. 6 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por MoorMan Manufacturing Company (USA). Solicita: "MOORMAN'S". Clase 5, 31.

23) $ 162,00 10/pub 18055 Abr 15- v Abr 29

Acta 269394. Montevideo, 5 abril 1994. GONZALEZ RUIZ por SEBASTIAN INTERNATIONAL INC (USA), solicita: "SHAPER". Clase 3.

23) $ 162,00 10/pub 18057 Abr 15- v Abr 29

Acta Nº 269317. Abril 4, 1994. DAEWOO CORPORATION (Korea), solicita marca:

DAYTEK

Clase Int. 9.

23) $ 486,00 10/pub 18074 Abr 15- v Abr 29

Acta Nº 269338. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "HEIDY". Clase Int. 24.

23) $ 162,00 10/pub 18075 Abr 15- v Abr 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3241. Montevideo, 24 de marzo de 1994 con esta fecha, ENRIQUE RIBERO UGARTEMENDIA DE URUGUAY solicita Modelo de Utilidad para "TURBINA HIDROEOLICA PARA BIRRODADO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 16723 Abr 05- v Abr 18

ACTA Nº 23743. Montevideo, 15/3/94. MANFREDO A. CIKATO Por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERRE (de España), solicita Patente de Invención denominada: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CAMBIOS AUTOMATICOS DE VELOCIDAD APLICABLES EN MOTORES ELECTRICOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE USO INFANTIL". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 16984 Abr 05- v Abr 18

ACTA 23.671. Montevideo, noviembre 5 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por POWER SYSTEMS INDúSTRIA E COMéRCIO REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL) solicita patente de invención sobre: "EMBALAJE ANTIRROBO". Reivindica prioridad brasilera Acta Nº PI 7201874 con fecha 6/11/92 de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 364,50 10/pub 17038 Abr 06- v Abr 20

Acta No. 23665. Montevideo, 13 de octubre de 1993. MANFREDO A. CIKATO, por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTO FARMACEUTICO. (Prioridad USA del 14.10.92 bajo No. 960.752). Publíquese conforme ley 10.089.LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 17169 Abr 06- v Abr 20

ACTA 23.726. Enero 28, 1994. FERNANDEZ SECCO por SOCIEDADE PELOTENSE DE ASSISTENCIA E CULTURA solicita patente de Invención: "MODULO COMPUTARIZADO PARA LA ADQUISICION DE SEÑALES BIO-ELECTRICAS". Reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 93.04617 de fecha 02.12.93, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 364,50 10/pub 17308 Abr 08- v Abr 22

ACTA: U 3202. Montevideo, Noviembre 9, 1993. GONZALO FERNANDEZ SECCO por NORMA DELL'ERA solicita Modelo de Utilidad: "PAÑAL CHIRIPA GERIATRICO". Publíquese conforme a la Ley 14.549.

24) $ 243,00 10/pub 17586 Abr 12- v Abr 26

ACTA 23.748. 25 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR B.F.E. LIMITED (IRLANDA) solicita Patente Invención: "PROCESO Y MAQUINA DE PANIFICACION". Reivindicase prioridad Irlandesa Nº 930252, del 29 de marzo de 1993.

24) $ 243,00 10/pub 17672 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº U 3242. Montevideo, 7 de abril de 1994 con esta fecha, RICARDO CALO VAZQUEZ DE URUGUAY solicita MODELO DE UTILIDAD para "DISPOSITIVO DE CONTROL DEL ESTADO DEL LUBRICANTE EN MOTORES DE COMBUSTION INTERNA" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 17729 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 2761. Montevideo, marzo 21, 1994. MARTHA PIÑEYRO por MARIO ALLO (Montevideo) solicita modelo industrial: "NUEVA CONFORMACION DE DOBLE ENVASE PARA LIQUIDOS". Publíquese conforme ley Nº 14549.

24) $ 243,00 10/pub 17865 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº U 3224. Montevideo, enero 4/1994. M. DUBOURG por GRATPLAST (HUGO A. GRATTON) (Montevideo) solicita modelo: "CAMARA SANITARIA MODULAR". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 243,00 10/pub 18047 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 23.750. Montevideo, 29 de marzo de 1994. MARIO DANIEL LAMAS por EVERGREEN GLOBAL RESOURCES, INC. (DE U.S.A.), solicita Patente de Invención denominada: "METODO DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS PARA RECICLAR Y VER A USAR LOS MATERIALES CONSTITUYENTES Y ELABORAR PRODUCTOS UTILES DE LOS MISMOS". (Prioridad de U.S.A. del 01.03.94 bajo Nº 08/200782). Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 18085 Abr 15- v Abr 29



Ley 26/9/904.- Prometimos vender a JUAN CARLOS KALFAIAN Almacén de Leopardi 1649. Acreedores en el mismo. ANGELES PILAR SEÑAS CALOCA y UBALDO TAGLIAFERRO.

25) $ 648,00 20/pub 15027 Abr 11- v May 09

Ley 1904. Vendí Agencia Viajes "J.P. Santos", Colonia Nº 951. Acreedores al mismo. "J.P. SANTOS S.A.".

25) $ 648,00 20/pub 15361 Mar 16- v Abr 20

Ley 26/9/904. PLIAL LTDA. prometió vender a YMAC LTDA., Bazar y Ferretería, Plial Ltda. sita en Bvar. Batlle y Ordoñez 2648. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 15494 Mar 16- v Abr 20

María Pilar Sánchez prometió vender salón sito en Tomás Diago 889 a Prodincor S.A. Acreedores allí.

25) $ 324,00 20/pub 15665 Mar 18- v Abr 22

Ley 26/9/1904. Juan Eduardo Bakalian prometió vender a Rodstin Limitada Almacén de comestibles sita en Paraguay 1406. Acreedores en el mismo.

25) $ 648,00 20/pub 15945 Mar 21- v Abr 25

Ley 26 de setiembre 1904. DAMAR S.R.L. prometió vender a R y R ltda. en formación, la Ferretería DAMAR, sita en Avda. Agraciada 2996. Acreedores en Avda. Uruguayana Nº 3194 Apto. 301. María Verónica Cassinelli, Escribana.

25) $ 648,00 20/pub 16192 Mar 23- v Abr 27

Aviso: Ley 26/9/904, PROMETI VENDER SALON NOROC DE SAN JOSE 1144 A MAUSE LTDA. ACREEDORES AL MISMO ELIANE JACKSON DE LEON.

25) $ 648,00 20/pub 16512 Mar 25- v Abr 29

Ley 26 de setiembre 1904. Adrián Rodríguez cedió a Sandra Robotti compromiso compraventa Salón de Fco. Araúcho 1237. Acreedores en el mismo.

25) $ 648,00 20/pub 16700 Abr 04- v May 02

Ley 26/9/1904. Carmen Teresa Lista Rebelle y Jesús Alvarez Castro prometieron vender a Pablo Daniel Rodríguez Varela salón sito en Durazno 2058. Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 16714 Abr 04- v May 02

Ley 26/9/904. Daniel Rodríguez y Elizabeth Peluffo prometieron vender a Milia Korycinski MICRO FAMILY GAMES cito en Pascual Costa 3879 006. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 16742 Abr 05- v May 03

Ley 26/09/904. ADRIANA FERREIRA SANROMAN prometió vender a YENETTE DREIZNER PINKUS comercio "LA VILLA" en Ellauri 595 L. 001. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 16934 Abr 08- v May 06

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. MABEL BANDERA ALVAREZ cita acreedores del video club "VIDEO MADRYN" de Br. José Batlle y Ordóñez 5329. Presentarse Simón Bolívar 1172.
25) $ 648,00 20/pub 17157 Abr 06- v May 04

Ley 26/09/1904. Máximo Verdún y Teresa Martínez prometieron vender a TEMAX Limitada casa de comidas y bar sita en Juan José de Amézaga 1501. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 17189 Abr 07- v May 05

Vendedores: Alvaro Alonso Misa y Carmen Barreiro Lago. Comprador: Basilio Rodríguez Tato.
Fecha: 1º/8/73. Objeto: Carnicería de Murcia 1619. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 17331 Abr 08- v May 06

Vendedores: Basilio Rodríguez Tato y Myriam Ferrari. Comprador: Balbino García.
Fecha: 31/8/73. Objeto: Carnicería de Murcia 1619. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 17332 Abr 08- v May 06

Vendedores: Balbino García y Josefa Rodríguez. Comprador: Hugo Alberto Pereira Robledo.
Fecha: 16/3/92. Objeto: Carnicería de Murcia 1619. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 17333 Abr 08- v May 06

Ley 26 setiembre 1904. MARIA LUISA y MARIA ZULEMA FLORES SALGADO prometieron en venta bar sito en Bell Nº 1150. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 17494 Abr 11- v May 09

Ley del 26/IX/1904. Venta de Farmacia Dermit. Francisco Fondar Nº 477. Trinidad. Dto. de Flores. Vende: Vicente Pérez Biardo y otra. Adquiere: Juan José Puig Rodríguez. Acreedores en la misma.
25) $ 648,00 20/pub 17571 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Madelca Ltda. vendió Farmacia sita en Osorio 1319, a Cambios SRL. Acreedores en Osorio 1165 bis. apto. 201.
25) $ 648,00 20/pub 17677 Abr 12- v May 10

Ley 1904. Vendimos comercio Luis Lamas 3399 ciudad. Acreedores al mismo. HECTOR SALAS CRESPO, MARIA ROSSO SPIESS, JUAN RASPINI SARASOLA, GLADYS CALIGARIS, VILMA NICOLA QUATROMANI.
25) $ 648,00 20/pub 17714 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/1904. Cedí compromiso de compraventa de fecha 18/10/93, de carnicería sita en Dalmiro Costa 4489 bis. Acreedores Río Negro 1337/506. ILDA BARBOZA RODRIGUEZ.
25) $ 648,00 20/pub 17981 Abr 14- v May 12

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Enajenamos a Dora Bentos Caballero y Noemí Rita Chiarlone Buraglio, tienda "GONVRIES" sita en Garzón 1215 de esta ciudad. Acreedores a la misma. GONVRIES S.R.L.
25) $ 648,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 13

LEY 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Marysue S.A." carnicería de Capurro 863 bis. Acreedores allí. WALTER HUMBERTO SOUTO RUIBAL.
25) $ 648,00 20/pub 18125 Abr 15- v May 13



MONTEVIDEO

ENTES

Expediente Nº 6580/194/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA SILVIA NUÑEZ C.I. 718.047-3 la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1384/93 de fecha 24/8/93, recaída en expediente 6580/194/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 690398 de Montevideo a nombre SILVIA NUÑEZ, por un monto de $ 482,00 (pesos urugayos cuatrocientos ochenta y dos) calculada al 11/3/91.
2) Disponer la promoción de juuicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letradricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50720 Abr 15- v Abr 20

Expediente Nº 6580/207/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA WINSTON DANIEL HEIT PEREYRA la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1392/93 de fecha 24/8/93, recaída en expediente 6580/207/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 489790 de Montevideo a nombre WISTON DANIEL HEIT PEREYRA, por un monto de $ 211.00 (pesos uruguayos doscientos once) calculada al 7/3/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50731 Abr 15- v Abr 20

EDICTO

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV. "Estación de Trasformación Montevideo I - Estación de trasformación Montevideo K", por el Decreto Nº 216/1984, de 30 de mayo de 1984 -que la menciona en su artículo 1º literal a) nal. 6; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-348, de 9 de febrero de 1994, DISPUSO: 1) DEJAR SIN EFECTO la designación del inmueble empadronado con el Nº 6060, para ser afectado por las servidumbres en favor de la línea mencionada 2) DESIGNAR AL INMUEBLE ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 60.606, propiedad de los Sres. Carlos, Luis, Rodolfo, Roberto, Margarita y Guillermo BARRIOLA ORDEIG, Juan, Guzmán, Silvia, Rafael y Rosina BARRIOLA AÑORGA, y Gabriela LEDUC MONTENEGRO, para ser afectado por el trazado de la esa línea y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D. L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por estas servidumbres aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentra de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respecto. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citado notificado el propietario, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre el expresado inmueble, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a que está relacionado a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directa-

mente en la Sub-gerencia de Coordinación Asuntos Industriales de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-gerencia Coordinación
Asuntos Industriales Gerencia de Area
Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51124 Abr 13 - v Abr 27

z Expediente Nº 6580/22/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: R. DAVID TEJIDO HNOS. la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 564/93 y 462/92, de fecha 14-4-93 y 9-4-92 recaída en el expediente Nº 6580/22/92 que disponer: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio Nº 4-01-80 de Maldonado a nombre de R. David Tejido Hnos. por un monto de $ 2.149,36 (dos mil ciento cuarenta y nueve con 36/00) calculada al día 26-1-93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51193 Abr 15 - v Abr 20

Expediente Nº 6580/149/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: SILVIA ELVIRA TOLEDO POZO la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 578/93 de fecha 14-4-93 recaída en el expediente Nº 6580/149/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio Nº 83333 de la ciudad de Punta del Este a nombre de SILVIA ELVIRA TOLEDO POZO por un monto de $U 35.392,40 (pesos uruguayos treinta y cinco mil trescientos noventa y dos con 40/00) calculada al día 4-3-93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51194 Abr 15 - v Abr 20

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A los herederos de Eufemia Martínez de Bondelas, los Sres. Luis Angel María Sara y Martha Sonia Bondelas, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1010/88 de 28 de junio/88, recaída en expediente 6580/92/88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 396476 de Montevideo a nombre de Eufemia Martínez de Bondelas por un monto de $ 63.14 (pesos uruguayos sesenta y tres mil con catorce calculda al 16/11/87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Proc. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51195 Abr 15 - v Abr 20

Expediente 6580/348/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FERNANDEZ HERNANDEZ LILIAN TERESITA la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1653/93 de fecha 22/09/993, recaída en expediente 6580/348/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 47 23 15 de Montevideo a nombre de LILIAN TERESITA FERNANDEZ HERNANDEZ por un monto de $ 168,00 (son pesos uruguayos ciento sesenta y ocho con 00/100 m/n) calculados al 27/9/90.-
2) Disponer la promoción de juuicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51196 Abr 15 - v Abr 20

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el día 8 de Abril de 1994 han sido inscriptas en el Registro General de Minería, Secciones Caducidad correspondientes a los Títulos Mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	Sección Judicial
1200/89	3531	hierro	Carmen Susena	5615	7a.Lavalleja
706/90	3702	ágatas y amatistas	Braida y Cía.SRL	1552	3a.Artigas
190/87	2969	arcilla	V. Zúccolo	2439,9400,9401 y 9412	6a.Durazno
97/86	2843	granito	Jorge Bove	871	3a.Flores
89/87	2958	balasto	Jorge Ernst	7087	4a.Colonia
339/91	4018	arena gravillín	Oeste Ltda.	30.269	3a.Maldonado
174/89	3372	arena	Elbio Duro	14.487	5a.Florida

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51097 Abr 14 - v Abr 18

Expediente 6580/87/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A INGOBERT WERNER HOLTZ HEINZ.

La Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1586/92 de fecha 11/11/992 recaída en expediente 6580/87/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 1586/92 de Montevideo a nombre de IGOBERT WERNER HOLTZ HEINZ por un monto de $ 2.406,95 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos seis con 95/100 M/N), calculada al 07/10/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51197 Abr 15 - v Abr 20

EXPEDIENTE Nº 6580/208/91.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: SILVIO BELTRAN VITABAR ALONSO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1747/92, de fecha 25-11-92 recaída en el expediente Nº 6580/208/91, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio Nº 20178 de la ciudad de Maldonado a nombre de SILVIO BELTRAN VITABAR ALONSO por un monto de $u 1.538,40 (pesos uruguayos mil quinientos treinta y coho con 40/00), calculada al día 13/7/92, 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51199 Abr 15 - v Abr 20

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos: "BARTOLOTE, CORNELIO" Herencia Yacente, Ficha Civil Voluntario 188/972, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los interesados en la misma, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Canelones, 1 de febrero de 1994.- Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50924 Mar 22 - v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos MARCELO MARTINEZ LAURETTA, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (Ficha 135/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 27 de abril de 1994 a las 13 y 30 horas quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, y aquellos que no comparezcan luego de celebrada la misma, tomará el concurso en el estado a que se encuentra. Montevideo, 4 de abril de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.
27) $ 476,00 10/pub 17514 Abr 12 - v Abr 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/BENICIA BURGOS PIÑEIRO - Juicio Ejecutivo", Ficha 88/88, se cita, llama y emplaza a Benicia Burgos Piñeiro por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintidos de febrero de mil novescientos noventa y cuatro. Esc. Elena Beatanzo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51200 Abr 15 - v Abr 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Campomar y Soulas S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 236/93) se hace saber que por resolución Nº 196 de fecha 9 de febrero de 1994, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de CAMPOMAR y SOULAS S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios A. DEWAVRIN ET FILS S.A. y ARMANDO BACHMANN S.A., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 544,00 10/pub 17969 Abr 14- v Abr 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: CAMPO LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, (Ficha 32/94), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132, 4º piso el día 30 de mayo de 1994 a las 14 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C.Cio). Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la fecha del decreto (17/3/94), a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) $ 544,00 10/pub 17512 Abr 12- v Abr 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición número 6177 de fecha 24 de diciembre de 1993, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en los autos caratulados "ALBORNOZ IBARRA TABARE. CONCURSO NECESARIO." FICHA 236/93 se dispuso el Concurso Necesario del Sr. Tabaré Albornoz Ibarra, citándose a todos los acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho, previniéndose que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en se halle.

Montevideo, 4 de abril de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 17716 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos caratulados: "WALTER DI AGOSTO S.A. - Concordato preventivo judicial, Ficha 106/93. SE CONVOCA A JUNTA DE ACREEDORES para el día 29 de Abril de 1994 a las 14 y 30 horas, en el local de esta Sede sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, 2º piso.

Todos los documentos presentados por W. Di Agosto S.A. así como la propuesta concordataria y el informe de los acreedores informantes se encuentran a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan a la junta. Montevideo, 7 de abril de 1994. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 476,00 10/pub 18058 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA, DELIA V. c/WADDINGTON DE BELLIS Y OTRA ESCRITURACION JUDICIAL", ficha Nº 681/1989, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del causante Waddington De Bellis, y en especial a los Sres. Adamid, Sergio, Patricia, Valeria, Waddington y Willington De Bellis, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) $ 408,00 10/pub 17712 Abr 13- v Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "BRANDZEN S.R.L. c/NUÑEZ ACUÑA, Lorenzo y otros. Acción de Nulidad y Med. Cautelar. Ficha 19º/113/92" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los herederos o sucesores de LORENZO NUÑEZ ACUÑA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 23 de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) $ 340,00 10/pub 18003 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "ANTEL c/TORENA, Lilián. Juicio Ejecutivo. Ficha 19/203/93", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Lilián Torena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 23 de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51202 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de 20º turno, en autos caratulados: "BRIZUELA DIONISIO y GAMBOGI NELIDA c/ MARMOLERIAS UNIDAS S.A.". LIQUIDACION JUDICIAL". Ficha: 20/38/92, de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2230, se CONVOCA a los Acreedores de "MARMOLERIAS UNIDAS S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Pº 4 de esta ciudad, el día 13 de mayo de 1994 a la hora 14. SE PREVIENE QUE: I) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a diosición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. (Art. 27 de la Ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 748,00 10/pub 17841 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: CASTRO MARCELA C/WILLIAM CRONENBOLD MELGAR P.P.P. Fa. 450/93, se cita, llama y emplaza a: WILLIAM CRONENBOLD MELGAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo 23 de noviembre de 1993. María Alicia Curi Pérez. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51112 Abr 12- v Abr 26

DE SEPTIMO TURNO

//FICO: Que en la fecha, se expide el siguiente EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Séptimo Turno, en autos caratulados: "YOLANDA MABEL MACARIN PIRIZ Y NELSON MANUEL CARRERA PAREDES. HOMOLOGACION DE CONVENIO DE TENENCIA". Ficha: V 445/93, se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDITA PIÑEIRO a que comparezca a estar a Derecho, respecto de la homologación del convenio de tenencia de autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el 2 de diciembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 408,00 10/pub 16966 Abr 05- v Abr 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "CARDOZO, ENRIQUE Y RODRIGUEZ, PAMELA C/CORRALES, CARLOS Y GOMEZ, RITA, GUARDA". FICHA E 596/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS FERNANDO CORRALES Y RITA ESTHER GOMEZ BELOTTI, a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 16744 Abr 05- v Abr 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno dictada en los autos caratulados "NOGUEIRA, MARIA JUANA - AUXILIATORIA DE POBREZA - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" - Fa. A 334/92, se cita, llama y emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Con auxiliatoria de pobreza - Ley del 17 de diciembre de 1963 - Nº 13.209). Montevideo, 25 de noviembre de 1993, digo, Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55070 Abr 11- v Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "PALLARES, Manuel - Reapertura de Sucesión - Ficha A 315/1/92", dispuso el emplazamiento por 90 días de los hermanos del causante: Sres. Asunción, Jesús, Manuela, Ramón, Andrés, Dolores y José María PALLARES FERRO o en general de sus posibles sucesores; así como de aquellos sucesores que se han podido identificar; Sres. José PALLARES (hijo de José María) y María Elisa PALLARES (hija de Andrés) cuyos paraderos y direcciones se desconocen. Montevideo, diciembre 2 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 17506 Abr 11- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos "CAC-

ERES, María Luisa; CACERES, Avelino; CACERES, Angel; CACERES, Pablo Policarpo; CACERES, Juan Pedro y CACERES, Rufino. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales (F. A- 404/93/1/94)", se da conocimiento a todo posible interesado de la presente acción, publicándose durante diez días. Montevideo, 25 de marzo de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 17594 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "MANFREDI ALEJANDRA C/CORBO ELBIO. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/26/91/1/92", se notifica y emplaza al Sr. Elbio Daniel Corbo, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia, concediéndose el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51116 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20mo. Turno se hace saber que, en los autos caratulados: LEITES CAMACHO, Germán. Sucesión. Ficha A 253/92, se cita, llama y emplaza a Gervasio Leites Moreira a que comparezca en el plazo de 60 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, marzo 18 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 17982 Abr 14- v Abr 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno en autos caratulados: "DIPOLITO, Juan Carlos. Rectificación de partida. F.V.457/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alves Juan Carlos C/Pereira Mary Mirta de fecha 27 de octubre de 1983 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina No. 1 de Montevideo acta Nº 913 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves b) partida de nacimiento de Viviana Gisel nacida el 7 de noviembre deinscripta el 15 de noviembre de 1985 ante el oficial del Registro Civil de Montevideo en la oficina Nº 1 Acta Nº 2195 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en los autos caratuldos: "DE LEON, ALFREDO. Posesión notoria de estado civil". Fa. V/111/91, se cita, llama y emplaza a: los sucesores de doña UBALDINA DE LEON RODRIGUEZ o UBALDINA DELEON RODRIGUEZ para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de junio de 1991. Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 16400 Mar 25- v May 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos "Canepa Carballo, Angélica Anita" - Herencia yacente - Ficha S/436/93, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Anita o Angélica Anita Canepa Carballo (Art. 429.2 del CGP). Montevideo; veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 14451 Mar 08- v Abr 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "Silveira Viera, Lilián Beatriz c/Silveira, Luis Omar. Aux. de Pobreza. Pérdida de Patria Potestad". (Fa. D/132/91/1/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 246 del 9 de febrero de 1994, se emplaza al demandado: LUIS OMAR SILVEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 22 de marzo de 1994. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51088 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CARABEL ANGEL c/ JOAQUINA ADORNO, Obl. y consignación Ficha C1596/93, se cita llama y emplaza a JOAQUINA ADORNO a estar a derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1994. Esc. Nélida Viera. Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 17805 Abr 13- v Abr 27

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/IRIS LYLIAN MACIEL ORTIZ. Juicio Ejecutivo". Ficha Nº 1588/93 se cita, llama y emplaza a IRIS LYLIAN MACIEL ORTIZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, febrero veintidos de 1994. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51201 Abr 15- v Abr 29

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS 23 DE ABRIL DE 1994 DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10 MONTEVIDEO ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del Acta de la última Asamblea
2º - Lectura e informe del Balance General del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Tarjeta de Crédito - CABAL
4º - Unificación de la intermediación financiera con cooperativas afines.
5º - Colonia de vacaciones.
6º - Reforma de estatutos.
7º - Designar en sus cargos a los integrantes de la Comisión Electoral, artículo Nº 50 de los Estatutos.
8º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.

27) $ 567,00 5/pub 17657 Abr 12- v Abr 18

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL COLONIA VALDENSE que tendrá lugar el día 23 de abril de 1994 en el Club Atlético Esparta, calle Avda. Armand Ugón y Barbaroux, en la ciudad de Colonia Valdense, Dpto. de Colonia, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 19:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 17662 Abr 12- v Abr 18

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PANDO que tendrá lugar el día 23 de abril de 1994 en el Centro Comercial e Industrial de Pando, calle 25 de mayo 863, en la ciudad de Pando, Dpto. de Canelones, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:30 horas
2a. Convocatoria: 16:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 17663 Abr 12- v Abr 18

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a

participar de la Asamblea de la FILIAL YOUNG que tendrá lugar el día 23 de abril de 1994 en el Club Social y Deportivo de Young, calle 18 de Julio casi Florida, en la ciudad de Young, Dpto. de Río Negro, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 17:30 horas
2a. Convocatoria: 18:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27)$ 810,00 5/pub 17664 Abr 12- v Abr 18

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL TARARIRAS que tendrá lugar el día 23 de abril de 1994 en el Gimnasio Club Tarariras, calle 18 de Julio s/n esq. José Pedro Varela, en la ciudad de Tarariras, Dpto. de Colonia, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27)$ 810,00 5/pub 17665 Abr 12- v Abr 18

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL COLON que tendrá lugar el día 24 de abril de 1994 en el Organización Nacional de Viticultores, calle Lezica 5698, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 09:30 horas
2a. Convocatoria: 10:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27)$ 810,00 5/pub 17666 Abr 12- v Abr 18

XVI
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31º, 32º, 33º, 34º, 37º, 38º y 49º lit. d) de sus Estatutos Sociales, cita a las cooperativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 23 de abril de 1994 próximo, a partir de las 09:30 hs. en el Salón de Actos de la Cooperativa CACSON sito en la calle Washington 267 de la ciudad de Montevideo.

En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de tres asambleístas para firmar el acta (Estatutos Art. 34º Lit. f)
2. Memoria, balance anual y cuentas de resultados. Ejercicios: 1º de enero al 31 de diciembre de los años 1986, 1987, 198 8, 1989, 1990 y 1991. Todos ellos visados por la Inspección General de Hacienda (Estatutos Art. 34º Lits. a y c)
3. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio del 01.01.93 al 31.12.93 (Estatuto Art. 34º Lits. a y c)
4. Presupuesto anual. Período 1º de enero al 31 de diciembre de 1994 (Estatutos Art. 34º Lit. b)
5. Servicio de protecciones sobre préstamos y ahorros.
6. Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral
- Renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes del Consejo Directivo por el período 1994 - 1996 (tres años)
- Renovación parcial (un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período 1994-1996) (tres años)
- Renovación parcial (por renuncia) (un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período pendiente 1994-1995 dos años) (Estatutos Arts. 34º Lit. d, 44º, 63º, 67º, 68º, 69º, 70º y 84º).

Carlos Icasuriaga, Presidente
Renée González de Aguiar, Secretario.

27)$ 1215,00 5/pub 17676 Abr 12- v Abr 18

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL SALTO que tendrá lugar el día 28 de abril de 1994 en Salto Uruguay F.C., calle Uruguay 457, en la ciudad de Salto, Dpto. de Salto, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20:00 horas. 2a. Convocatoria: 20:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1993).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27)$ 810,00 5/pub 17911 Abr 14- v Abr 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL CORDON que tendrá lugar el día 27 de abril de 1994 en el Teatro El Galpón, calle Avda. 18 de Julio 1618, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27)$ 810,00 5/pub 18060 Abr 15- v Abr 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL SARANDI GRANDE que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 en el Club Deportivo Social Sarandí, calle Lavalleja 917, en la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20:00 horas
2a. Convocatoria: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18061 Abr 15- v Abr 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL DURAZNO que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 en el Club Centro Unión, calle Dr. Emilio Penza 823, en la ciudad de Durazno, Dpto. de Durazno, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 19:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gest ión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18062 Abr 15- v Abr 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL AGUADA que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 en el Salón Confitería La Camelia, calle Fernández Crespo 1966, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18063 Abr 15- v Abr 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PASO DE LOS TOROS, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 en el Centro Social Democrático, calle Gutiérrez Ruiz 316, en la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18064 Abr 15- v Abr 22

VARIOS

ESC. SUSANA MARIA GABRIELA ZULUAGA FOTI 7525/6

CONVENIO CONCORDATORIO.- Por una parte "Zump Ltda.", constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo representada en este acto por el Sr. Mario Asaravicius y sus acreedores firman al pie del presente que se hace en 3 vías originales, resuelven otorgar el siguiente concordato privado, de conformidad con lo establecido por la Ley No. 8.045 del 11 de noviembre de 1926.
PRIMERO: No pudiendo hacer frente al pago normal del pago de sus obligaciones, "Zump Ltda." solicitó concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno (F/158/92). Dicho expediente está en trámite, habiéndose amparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, y dadas las dificultades que existen para recabar las mayorías en el expediente judicial, las partes otorgan el presente concordato privado cuyas bases surgen de la situación denunciada en el Juzgado. TERCERO: La formula de pago es la siguiente: se pagará exclusivamente el 50% de lo adeudado por concepto de capital en 18 cuotas mensuales equivalente la 1a., 2a. y 3a. a un 2% de lo que se deberá pagar, las cuotas 4, 5 y 6 un 3% de lo que se deberá pagar y el resto (o sea el 85% de lo que se deberá pagar) en 12 cuotas iguales y consecutivas de 7.08% cada una. CUARTO: Se deberá abonar la primera cuota a los 30 días después que este concordato sea válido. Firma del Deudor.

27) $ 2.106,00 10/pub 17014 Abr 06- v Abr 20

"UGO BALDI C.I. 3.684.466 constituyendo domicilio en Edificio Terraza de Pinares Apto: 101 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Volkswagen 1300, año 1974, Padrón 239932, Matrícula 759479, Motor BA 718975, Sedán 2 puertas, Chasis VS 000255 a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa tradición de Cielito Sociedad en Comandita por Acciones; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a patir de la última publicación".

27) $ 1.134,00 10/pub 17305 Abr 08- v Abr 22

CONSORCIO BABIC - PEDRO CASTIGLIONI - 5900

Se constituyó el 03/03/94 por BABIC S.A.C. E i y PEDRO CASTIGLIONI S.A. Inscripción Reg. P. de Comercio Nº 326 Fº 521 Lº 3 Contratos. Objeto: Construcción de viviendas adjudicadas por el MVOTyMA. Administración y Representación: Ing. Marcos Schapira y Lic. Alejandro Schwarzer conjuntamente. Sede: Minas 1820.

27) $ 282,00 10/pub 18013 Abr 15- v Abr 29

BIEN DE FAMILIA Por escritura de 15/3/94, autorizada por el Escribano Carlos Scirgalea, inscripción Nº 1, Fº 1, Lº 1012, Tabaré Sosa Amonte y Susana Elizabeth Barboza Altez, constituyeron Bien de Familia el Padrón 133.939/003 del Departamento de Montevideo, en beneficio de Isiboé Alejandra, Arací Elizabeth y Tabaré Omar Sosa Barboza.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51125 Abr 13- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Martínez, Aurora y Jack Wiluzanski c/ Ayala, Zully. Pérdida de la Patria Potestad", ficha 26/A/

1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zully Ayala para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Pando, 18 de marzo de 1994. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 51057 Abr 08- v Abr 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DINORA SUAREZ MOREIRA. FICHA. 249/86, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, diciembre 17 de 1993. Esc. Mariela Ruiz de Rondán. Actuaria Adjunta.
EN FE DE ELLO de mandato judicial y para los interesados siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Mariela Ruiz de Rondan. Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 51021 Abr 06- v Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA PIEDRA FERREIRA, Fa. 209/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 22 de octubre de 1993. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
27) $ 272,00 10/pub 17566 Abr 12- v Abr 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "MATTOS, SERGIO ENRIQUE C/ SOUTO, SILVIA MARGOT - TENENCIA" (Fa. 292/B/93) se cita, llama y emplaza a SILVIA MARGOT SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. El gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 21 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 51147 Abr 14- v Abr 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "BONORA, Elbio c/Oscar RODRIGUEZ CORREA. RESCICION DE CONTRATO, DAÑOS Y PREJUICIOS. F.A. 360/1993", se cita, llama y emplaza a Olga María RODRIGUEZ COREA y Javier RODRIGUEZ CORREA, para que en plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 10 de febrero de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) $ 408,00 10/pub 16829 Abr 05- v Abr 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja se emplaza a Gabriel Enrique Ricci para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Acosta Pereira Gilda Cristina c/ Ricci Gabriel Enrique. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 349/93 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Minas, febrero 21 de 1994.
27) $ 340,00 10/pub 17222 Abr 07- v Abr 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ROSARIO GRACIELA C/ ACOSTA, JOSE LUIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 1164/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS ACOSTA a estar a derecho en los mencionados autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Estas publicaciones se encuentran comprendidas dentro de la Ley 13.209.
Maldonado, dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 51090 Abr 11- v Abr 25

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado en los autos: "FREIRA, Juan Miguel C/ GIOMMETTI, José Luis y "DEKORN S.A.". Regulación de Honorarios" Ficha 37/93, se cita, llama y emplaza a deducir oposición en los autos mencionados en el plazo de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 144 de la ley 15.750 y art. 307 del C.P.C.
Si dicha oposición no se formulara dentro del plazo, la Sede regulará los honorarios tomando en cuenta las resultancias del expediente y lo expuesto por el actor.
Maldonado, veintiseis de julio de mil novecientos noventtres.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 408,00 10/pub 17910 Abr 14- v Abr 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VIVIANI DO SANTOS o DOS SANTOS. Fa. B/103/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 17717 Abr 13- v Abr 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los sucesores de APARICIO SARAVIA SENA a que comparezcan a estar a Derecho en el término de noventa días, en los autos que por Investigación de Paternidad les ha iniciado SANDRA PAGALDAY y MATILDE PAGALDAY (Ficha A/31/1994), bajo apercibimiento de que si no comparecen, será designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 21 de marzo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 17886 Abr 14- v Abr 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ DIEMAR S.A., Cobro de pesos por daños y perjuicios", ficha: 459/93, se hace saber a DIEMAR S.A., sin domicilio conocido, que en estos autos por resolución No. 7651 de fecha 10/12/93, se cita y emplaza a los titulares de la empresa mencionada para que comparezcan a esta Sede en un plazo de sesenta días, conforme a los artículos 89 y 127 del C.G.P. Rocha, 17 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 30/pub 50875 Mar 15- v May 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARDAIX DE MASCARI, Francisca. Partición. Fa. A/11/94, se emplaza a Sonia Mascari Ardaix a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de marzo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 17339 Abr 08- v Abr 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANDRES QUINTIN GONZALEZ CAMACHO, Fa. B/781/93. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. San José, 9 de febrero de 1994. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 272,00 10/pub 17392 Abr 11- v Abr 25



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

WASHINGTON MERCADAL TURCHI, (Ficha 472/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18305 Abr 18- v May 02

QUINTO TURNO

MERCEDES MARTUSCELLI PASQUALE, (Ficha 30/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18132 Abr 18- v May 02

SEXTO TURNO

JOSE ENRIQUE CABRERA SOUZA, (Ficha 437/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18137 Abr 18- v May 02

DOLSEY ORLANDO PEREZ ALMEDA, (Ficha 13/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18273 Abr 18- v May 02

SEPTIMO TURNO

OSCAR EDGAR VERGES LUZARDO, (Ficha S/14/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18304 Abr 18- v May 02

OCTAVO TURNO

MARIA LAURA OYENARD BRIGNONE, (Ficha S/30/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18138 Abr 18- v May 02

ANGELA VALLANO VIGNOLA, (Ficha S-629/92).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18149 Abr 18- v May 02

ANA MARIA FABINI OROÑO, (Ficha S/37/1994).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18306 Abr 18- v May 02

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL ARAUJO o RAUL ARAUJO TECHERA, (Ficha 545/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18135 Abr 18- v May 02

ISABEL DOROTEA MACHADO VEGA, (Ficha 510/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18136 Abr 18- v May 02

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA ESTELA OSORIO DIBARBOURE, (Ficha S 448/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18310 Abr 18- v May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL GONZALEZ RIVERO, (Ficha A 35/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18128 Abr 18- v May 02

MIGUEL ANGEL CEAN BUSTELO, (Ficha A 18/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18131 Abr 18- v May 02

INES IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LORENZO de DEL PINO, (Ficha A 259/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18148 Abr 18- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ADOLINDA LOPEZ CABRAL, (Ficha A 484/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18309 Abr 18- v May 02

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GREGORIA MAISCURENA o MASCURRENA o MARISCURRENA, (Ficha A 441/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18194 Abr 18- v May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

DOROTEA DIAZ DE NAVARRO, (Ficha S/391/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18151 Abr 18- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON GOMEZ, (Ficha S 38/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18129 Abr 18- v May 02

FRANCISCO NEUMANN MORSCHL, (Ficha S/578/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18150 Abr 18- v May 02

MARIA BUYLOV o BUGILOVA o BUGGILOVA o BELLILOVA STOIANOV, (Ficha S 65/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18307 Abr 18- v May 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO VILLAMIL LOPEZ y MARIA FILOMENA MOAR DIAZ, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18152 Abr 18- v May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ILDA DELIA GURBINDO RODRIGUEZ, (Ficha S/610/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18130 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

ROBERTO FERNANDO TECHERA FUENTES, (Ficha 519/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16377 Abr 18- v May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MORALES PINTOS (Ficha V 18/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18191 Abr 18- v May 02

AGUSTIN ANTONIO BRITO o BRITOS ZUNINO y BLANCA FILOMENA RAMIREZ COLMAN (Ficha V 16/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18192 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

DELIA ISABEL CASTAGNINO SERIS, (Ficha B 79/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18251 Abr 18- v May 02

FERNANDO SIUTTI o SIUTI o CIUTTI PIPPO, (Ficha 389/93).
Las Piedras, 22 de marzo de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 18265 Abr 18- v May 02

DE CUARTO TURNO

NIDIA ALICE LLOYD AMAYA. (Ficha: 60/94). Las Piedras 17 de marzo de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 18264 Abr 18- v May 02

MAIDER ROSA BARCELO GARCIA. (Ficha: B 38/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 18266 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

SARA CARMEN MACHI o MACCHI o MAQUI GALLO, (Ficha B 85/94).
Las Piedras, 21 de marzo de 1994.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18252 Abr 18- v May 02

ALBA LUISA MAZZA o MAZA SECCO, (Ficha B 81/94).
Las Piedras, 18 de marzo de 1994.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18253 Abr 18- v May 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GABINO TORIBIO O TORIBIO GABINO DE LEON GUADALUPE y QUINTINA URBANA GUADALUPE.
(Ficha: 29/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18311 Abr 18- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NELSON NEY CASTRO FONTES y ROSA ODILA CARDONE SOSA, (Ficha B/889/93).
San José, 7 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18166 Abr 18- v May 02

HIPOLITA CARMEN RAMOS GONZALEZ, (Ficha B/853/92).
San José, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18167 Abr 18- v May 02

JUAN o JUAN GUALBERTO GONZALEZ LORENZO, (Ficha B/657 bis/93).
San José, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18168 Abr 18- v May 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR BONIFACIO NALERIO FLEITAS, (Ficha A/153/93).
Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 18243 Abr 18- v May 02

MACHADO CORREA MIRTA, (Ficha A/4/94).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18244 Abr 18- v May 02



NORDICA S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de NORDICA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Héctor Gutiérrez Ruiz 1289/602, el 11 de mayo de 1994 a las 16 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA

- Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del ejercicio finalizado el 30/11/93.
- Designación del nuevo Directorio.

03) $ 194,40 3/pub 18272 Abr 18- v Abr 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAFAEL GONZALEZ OLIVERA y MONICA ALEJANDRA CAMPBELL GODOY (Ficha: D No. 348/1993).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18313 Abr 18- v May 16

SEPTIMO TURNO

JUAN RAMON RODRIGUEZ PUPPO y MARIANNE AKIKI BERHOUET.
Montevideo, 12 de marzo de 1987.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17715 Abr 18- v May 16

DECIMO TURNO

MARIA TERESA PELUFFO y HECTOR ISRAEL LESTRADE (Ficha: E Nro. 20 año 1994).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18312 Abr 18- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR SERGIO ORSI y BEATRIZ VAZQUEZ ALBERTI (Ficha: 17/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18281 Abr 18- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL OSVALDO SCHELOTTO GARCIA y GABRIELA TERESITA HORTA ADAMI (Ficha: D 29/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18280 Abr 18- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO BARROZO PEDERNERA y SUSANA BARROS INCASETTI (Ficha: D 476/93).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18314 Abr 18- v May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR TORRES FONTANA y ENAIR DE SOUZA GONZALEZ (Ficha: D/649/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18279 Abr 18- v May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior,

dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

SALVADOR BERNAL y RAMONA LIDYA VILLARREAL (Ficha: B Nº 142/984).
Las Piedras, 29 de mayo de 1984.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18268 Abr 18- v May 16

TERCER TURNO

ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA, (Ficha: B No. 67 Año 1994).
Las Piedras, 8 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18259 Abr 18- v May 16

JUAN CARLOS BARRIOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA PEREZ LASO, (Ficha: B/31/94).
Las Piedras, 28 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18260 Abr 18- v May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO BRUNEREAU VIÑA y MALILLIAN CORUJO CABRERA (Ficha: B/53/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18188 Abr 18- v May 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERNESTO MARTIN CIARAN IRIGOYEN y VERONICA AIDA ITURRIAGA GUZMAN (Ficha: A/185/93).
Paso de los Toros, 24 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18245 Abr 18- v May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RADO y MARIA EUGENIA SANCHEZ CAL (Ficha: 1041/92).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18223 Abr 18- v May 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

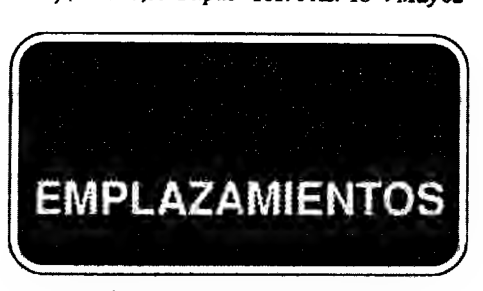
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: PINTOS JACQUELINE c/ANDRADA, LUIS Aux. de Pob. y Div. (Ficha D 165/93), se cita, llama y emplaza a Sr. LUIS ALBERTO ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51217 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SILVA MORALES TERESITA ESPERANZA C/. MARIO RAUL MEHUES.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. B/76/94 hace saber que ante esta Sede se presentó TERESITA ESPERANZA SILVA MORALES promoviendo divorcio por causal contra MARIO RAUL MEHUES.- En CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a MARIO RAUL MEHUES, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 22 de marzo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 10/pub 18170 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del srvicio telefónico número 41 66 00 habilitado en Tacuarembó 1408. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18126 Abr 18- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 414062 habilitado en Brandzen 1961 Apto. 902. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18147 Abr 18- v Abr 21

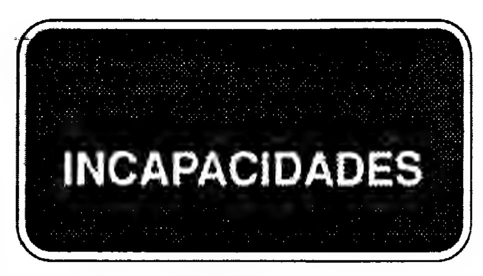
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 404727 habilitado en la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 18225 Abr 18- v Abr 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
NOTIFICACION

Se emplaza al Sr. Carlos Coppes a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.62 UNIDADES REAJUSTABLES DOS CON 62/100) por carecer de la totalidad de los carñés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pernas Nº 2655.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2439/93 de fecha 2/7/93, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51206 Abr 18- v Abr 21



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "METEDIERA, OSCAR FERNANDO. Incapacidad", Ficha B 675/90, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2433 de fecha 22 de mayo de 1991 la incapacidad de OSCAR FERNANDO METEDIERA PELUFFO designándose curadora a Blanca

Iris Peluffo Rivero quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1991.- Las Piedras, 1º de febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) $ 340,00 10/pub 18267 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO

DUBYMAR S.A. llama a acreedores por cambio de firma. Rbla. 25 de Agosto 266.
13) $ 162,00 10/pub 18236 Abr 18- v May 02



Montevideo, abril 18 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ANTONIO DELLA NAVE, 29 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Ing. Acquistapace 1501/402 y ANA MARIA CASELLA, 30 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Libertador Lavalleja 1448/202.

CARLOS ALFREDO ASTENGO, 33 años, divorciado, pescador, oriental, domiciliado en Uruguayana 3106 y CARMEN ETEL OLIVERA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguayana 3106.

DANIEL CICERO ACOSTA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2683/2 y SANDRA PREGO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2683/2.

MARCELO SABADO DELLI SANTI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 807 y ROSANNA BELLOTTI VIANA KEUROGLIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 812.

OFICINA No. 2

JORGE LUIS BARUFALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sipe Sipe 4122 y NORMA TERESITA SOLIS, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Sipe Sipe 4122.

OFICINA No. 3

LUCIANO ELOY CRUZADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4005 y SANDRA ALBARRACIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1609.

ATAHUALPA COLINA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 9424 y ESMILZO GLADYZ BENTANCUR, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 9424.

OFICINA No. 4

JORGE ALVARO FERRE, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Espuelitas 4661 y CLAUDIA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2765 D.

DONATO FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Soriano 923 y EVA FEIJO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 923.

SANTIAGO MARIA FIRPO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Duque de los Abruzos 649 y TERESA BATISTA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Duque de los Abruzos 649.

OFICINA No. 5

RODNEY ANDRES GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Al Paso de la Arena 2243 y ELIDA SELENE VILLAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 2987/2.

EDUARDO ADRIAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2281 y YANINA BEATRIZ OJEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1634/2.

OFICINA No. 6

JORGE ADEMAR MARQUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2014 y MARIA JULIA MARTIRENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2014.

ANTONIO ALEJANDRO MIRABO, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Rivera 3618/401 y MONICA MARIA ORIHUELA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3618/401.

ROBERT ANSELMO MARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3789 y FATIMA ISABEL MASTOROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 4644 Bis.

GERARDO DANIEL MANICERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1810 y CAROLL PATRICIA SAVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1672.

MAXIMO ALEJANDRO MONTERO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Madreselva 3904/203 y LETICIA SANDE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2208.

OFICINA No. 8

FERNANDO AURELIO RAINUSSO, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3915 y ANA GABRIELA DIAZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1428/C.

OFICINA No. 9

DAVID MARC SPENSER, 27 años, soltero, comerciante, inglés, domiciliado en 26 de Marzo 3343 y ROSA PERLES, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3343.

ALEJANDRO STEINECK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Barbato 1363/205 y ALEJANDRA ROSANA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 Nº 2168/1 M. Norte.

OFICINA No. 10

JORGE GERANIO OTEGUI, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3743/2 y CLAUDIA DANIELA IGUINI, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3743/2.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

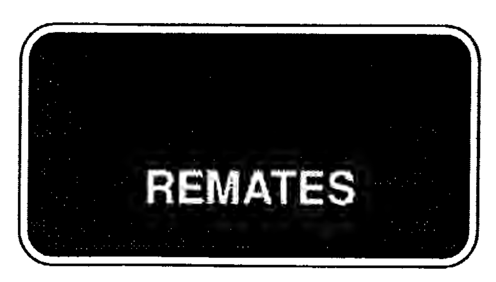
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Federico Curbelo Binder solicita la inscripción del manual titulado "Word Perfect 5.1 Manual de Apoyo" del cual se declara autor.
Montevideo; 12 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 18283 Abr 18- v May 02

Marita Perdomo solicita la inscripción de las canciones tituladas "Diré tu nombre" y "Cuál es tu lenguaje oh mar" de las cuales se declara autora.
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 18222 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

Miguel Hugo Wolf, Juan Enrique y Haroldo Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23ºTurno, dictada en autos: BANCO DEL PLATA (en liquidación) y otro. Ejecución Prendaria e Hipotecaria. Ficha: 453/91, se **hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por los Martilleros Miguel Hugo Wolf, Juan Enrique y Haroldo Gomensoro (Matrículas 10454, 248 y 249, R.U.C. 210368380017 y 212511550010, respectivamente) asistidos del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en un solo acto los siguientes padrones: I) 2 fracciones de terreno con las mejoras que le acceden sitos en zona rural de la 17º Sección Judicial de Montevideo, egresadas del padrón en m/á Nº 91.097 e individualizadas de acuerdo con el plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Mac-Coll de abril de 1928 e inscripto en la Dirección de topografía el 25 del mismo mes y año, a saber: A) La fracción Nº 2, está empadronada actualmente con el Nº 142.859 y tiene una superficie de 1 há. 2885 mts., que se deslinda** así: al S.S.E. 50 mts. con frente a Cno. Carlos A. López; al S.O., 259 mts.40 cms., limita con la fracción 1, al N.E.: 259 mts. 40 cms., linda con la fracción 3; y al N.O.: 50 mts. con frente al Cno. al Paso de la Española y B) **La fracción Nº3, está empadronada** actualmente con el Nº 142.860 y tiene una superficie de 1 há. 2885 mts. que se deslinda **así: al S.S.E. 50 mts. de frente al Cno. Carlos A. López; al S.O. 259 mts.40 cms., limita con la fracción 2, padrón 142.859; al N.O. 50 mts. de frente a Cno. al Paso de la Española; y al N.E., 259 mts. 40 cms., linda con la fracción 4; II) Fracción de terreno y mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 91.906, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Julio C. Horta del 21-1-44, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 9796 el 24 del mismo mes y año, compuesta por una superficie de 1 há. 826 mts. 34 dms. que se delinda así: 44 mts. al S.S.E. de frente al Cno. Carlos A. López; 169 mts. al O.-S.O., lindando con el padrón 142.210; 42 mts. al N.N.O. con la fracción "A" del mismo plano; y al E.-N.E., Cañada Grande por medio con Tufic Sasson (hoy padrón 91.907); III) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 91.907, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll del 20-4-28, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 3 hás.1.044 mts.55 dms. que se deslinda así: 125 mts. al S.E. de frente a Cno. Carlos A. López, por donde la puerta de acceso se señala con el Nº4.648; 259 mts. 40 cms. al N.E., lindando con la fracción 2, 150 mts. al N.O. de frente al Cno. Abrevadero (hoy Petirossi), y al S.O. con Cañada Grande por medio con el padrón Nº 91.906; el Día 25 de abril siguiente, a las 14.30 horas en el local de la calle Cno. Carlos A. López 4624, se procederá por intermedio de los mismos martilleros al remate de los bienes muebles embargados y secuestrados, ampliamente detallados en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que no fue contestado el oficio Nº 461 librado al B.P.S. por los padrones 91.906,91.907, 142.859 y 142.860; 4) Que no se presentaron Permisos y planos de construcción y de obras sanitarias; 5) Que surgen inscripciones registrales por el padrón 142.859 que se arrendó el 12-8-87 por 4 años; 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes por construcciones al B.P.S. por los bienes en zona rural.- 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 13 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.**

20) $ 979,20 3/pub 18142 Abr 18- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o.Turno,en autos:Kohn Rottenberg,Susana c/ Cencio,Milton y otra -Cobro ejecutivo de alquileres- Ficha B/Pieza separada 1098/1/92,el 27 de abril de 1994,desde las 16 horas en Yaro 1121,el Martillero Diego Aragón,RUC.210421630019,rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,un radio grabador Philips con 2 parlantes D8269/31R y video grabador Panavox 110e200255.Se previene:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada,más comisión del Rematador e Impuestos 15,40.Montevideo,13 de abril de 1994.- Dra. Karen Yandlan, Actuaria.

20) $ 40,80 1/pub 18146 Abr 18- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/94 - HORA 13:15
BASE:4.258,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $274.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel RINALDI (MAT. 4782 - R.U.C. 212351800014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 del Block C, perteneciente al edificio sito en la 19ºSección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº86.734/C/601, que consta de una superficie de 76 mts., 35 dmts., con frente a la calle Emilio Raña Nº3023 y a la Avenida Luis A. de Herrera, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.424 a nombre de **ARTURO MAURO DE LEON** y **ANA ROSA RETTICH**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.4.102,69 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los

intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.1.658,33 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51154 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/94 - HORA 13:30
BASE:4.466,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $287.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter LOPEZ CAMBON (MAT. 5075 - R.U.C. 212665950019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº186.504, que consta de una superficie de 2.419 mts.80 dmts., con frente al Bulevar Aparicio Saravia Nº5268 al 74.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 198 a nombre de ULISES JARAZ BROCHEN y OLGA JULIA SOSA ARVINI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4 º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.4.265,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 7 %, cuota 8,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-
8º)Informes en Sec.Procuración, Daniel Fernandez Crespo 1508.Montevideo, 6 de abril de 1994. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51155 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/94- HORA 13:45
BASE: 9.057,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 582.731
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andres ORIBE (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº301, empadronada con el Nº 130.100/301, con un area de 77 mc.27 dms.40cms., que forma parte del edificio sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Simón Bolivar Nº 1488 entre las calles Enrique Pouey y Palmar.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicacion de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 74 a nombre de SOCIEDAD CIVIL SIMON BOLIVAR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.986,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.449,32 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51156 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/94 - HORA 14
BASE: 4725,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 304044
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José E. PETRUSKEVICIUS (MAT. 4319 - R.U.C. 211510180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº502, empadronada con el Nº115.517/502, con un área de 47 mc.85 dms., construida en el inmueble sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Ramón Anador Nº 3856/58 y tambien de frente a Br. José Batlle y Ordoñez por ser esquina.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 41.639 a nombre de Maria Sabina ZUNINO DE LEON.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos,

honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.077 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.510,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51157 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA Nº551 - 28/4/94 - HORA: 15
BASE: 1.248,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 80.330

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Rómulo J. Bonavoglia (MAT. 190 - R.U.C. 030020510014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar baldío sito en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 7.884, señalado con la letra B, el cual consta de una superficie de 692 metros y se ubica de frente a la calle Pública sin número, entre Manantiales y Baldío.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 400 Nº 15.623** a nombre de **María Deoflides Fonseca López**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 8/4/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51158 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/94 - HORA 16.45
BASE: 3.964,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 255.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Luis Tournaben (MAT. 4729 - R.U.C. 212503060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 59.367/201, con un área de 30mts.20dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pilcomayo 4915.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 24.576** a nombre de **César BURGOS CAPRA y María Reina MANGARELLI ZANELLA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.772 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.743,19 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51159 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29-4-94 - HORA 13:30
BASE: 3.140,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 202.073
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Vargha (MAT. 3705 - R.U.C. 211232160013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.1401, empadronada individualmente con el No.179.621/1401, la cual consta de una superficie de 61mts. 31dms. y forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Manuel Quintela No.3166 entre las calles Navarro y Las Heras.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41.337 a nombre de Juan Carlos Villanueva Oms y Teresa Raquel Fernández Durante.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23-3-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.430,35 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75 %, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.612,80 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría un segunda hipoteca gravando el bien a favor de la empresa "BERLEY S.A".-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51160 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 13:30
BASE: 2.686,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 172.872
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº302, empadronada con el Nº 147.237/302, con un área de 49mts. 06dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Tres Cerros Nº 1.868.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 35.284 a nombre de Julio Aecio FERNANDEZ DA COSTA y Leda LLanel o Janet PEREIRA o PEREYRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.140 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.195,20 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Abril de 1994 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51161 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 13:45
BASE: 7.495,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 482.280
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Sansone (MAT. 4952 - R.U.C. 210996670025), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.701, empadronada individualmente con el No.21.302/701, la cual consta de una superficie de 76mts. 63dms. y forma parte del edificio sito en la 6ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pablo de María No.1576.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.440 a nombre de Juan Miguel García Altolaguirre y Zulma Myrtha Ruiz Díaz Enriquez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.541,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.599,01 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7/4/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51162 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 13.45
BASE: 4.274,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Roberto Tranquilo (MAT. 3925 - R.U.C. 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada con el Nº 15.915/1002 con un área de 49mts. 7dm. perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente Nº 2040.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 68.333 a nombre de **MARIA ISABEL FERNANDEZ SALVADOR**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.101,24 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.570,28 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de Abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51163 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/94 - HORA 14:00
BASE: 3.258,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.664
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo NICOLON (MAT. 4602 - R.U.C. 212218600018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el nº 407.700/2402, con un área de 63 mts.4 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2245.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 47.273 a nombre de Alicia Uri **AZURI CASTRO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.835,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los

intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.276,30 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51164 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 14:15
BASE: 1.993,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 128.270
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Félix Abadi (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.001, empadronada individualmente con el No.121.962/001, la cual consta de una superficie de 46mts. 54dms. y forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José de Bejar No.2820.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 62.021 y 76/600/62.014 a nombre de María Renee Pamparatto Dornelles y Fernando Cetrulo Burgueño.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.901,29 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.735,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7/4/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51165 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/94 - HORA 14:15
BASE:12.726,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 818.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar Fernández (MAT. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, locales 071 y 073, empadronados individualmente con los Nos. 80.283/071/M y 80.283/073/M con una superficie de 283 mts. 16 dms. y 20 mts. 25 dms. respectivamente que forma parte del edificio sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pascual Costa Nº 3879 A Block M (Centro Comercial Parque Posadas).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 105 Serie 000 Nº 121 a nombre de URUESPA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 12.423,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 3 %, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 9.236,02 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51166Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 14:30
BASE: 6.075,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 390.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Marino Palla (MAT. 4935 - R.U.C. 211943840013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal No. 012, empadronada individualmente con el No.64.922/012, la cual consta de una superficie de 56mts.40dms. y forma parte del edificio sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Almirón No.5495.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.631 a nombre de José Carbia Neubourg o Neurbourg y Alicia Rodríguez Prendez o Prendes.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.880,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.164,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7/4/94.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51167 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TREINTA Y TRES - JUAN A. LAVALLEJA 552 - 29/4/94-15HS.

BASE: 594.60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 37.888

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Raúl DA ROSA (MAT. 1456 - R.U.C. 200026950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2.204, tiene una superficie de 316 mts. 30 dms., y con frente al Norte a calle Diego Lamas entre Celedonio Rojas y Andrés Areguatí.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.377 a nombre de Miguel Arcangel FRANCO GARAY e Hilda Heider HERNANDEZ TECHERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $15.000, en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 611,35 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 7 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 16,09 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. TREINTA Y TRES. Montevideo, 24 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51168 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL NUEVA HELVECIA- 33 Nº1215 - 29/04/94-HORA 15:00

BASE: 2.174,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar Carbajal (MAT. 2295 - R.U.C. 040060460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el Nº 887, consta de una superficie de 505 mts., con frente a la calle Cataluña entre las calles Salto y Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1380 y 100/800/1379 a nombre de Julio Fernando PERCIVALE FAVRE y Mirta Raquel MORALES LOPEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.035,34 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota

7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.546,35 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. NUEVA HELVECIA. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51169 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 29/04/94 - HORA 15:00
BASE: 1.120,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 72.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Teresita Delgado (MAT. 2560 - R.U.C. 030080340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera Seccion Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 4.016, consta de una superficie de 280 mts. 51 dms., con frente a la calle Camino Vecinal Nº 1257 entre las calles Diamelas y Jazmines.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5267 a nombre de Maximo Adair MARTINEZ y Shirley Nancy VARGAS GOMEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/03/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 906,30 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 607,50 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51170 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores Nº302
29/04/94 - HORA 15:00
BASE:3.983,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 256.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Severino CAMACHO (MAT. 470 - R.U.C. 040004290010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, que forma parte del edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Colonia, ciudad de Tarariras, empadronada individualmente con el Nº 329/006, consta de una superficie de 48 mts. 96 dms., con frente a la Avda. Kennedy y a la calle 19 de Abril por ser esquina .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.965 a nombre de Nelson Benigno GARCIA ESCOBAR y Teresita Blanca ARISTEGUI GOROSPE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/03/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.814,31 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota U.R.7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.986,28 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. COLONIA. Montevideo, 5 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51171 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD-Luis A. de Herrera 562-
29/4/94- HORA 15:00
BASE: 2.887,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A

$ 185.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Margarita Prado (MAT. 4759 - R.U.C. 060034330015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada individualmente con el Nº 432/101, consta de una superficie de 44 mts. 3 dms., con frente a la calle Lavalleja entre las calles Treinta y Tres y 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3780 a nombre de Mario Ubaldo **TOURREILLES GUERRERO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,30 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.442,16 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 5 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51172 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 15.00
BASE: 5.665,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 364.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel Oribe Barrán (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 706, empadronada con el Nº 86.313/706, con un área de 59 mts 96 dms, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 3305/07.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 53.460 a nombre de Nicolas Cipriano **ACOSTA LOPEZ** y Maria del Carmen **ALMEIDA SILVERA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.716. en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.428,20 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, abril 6 de 1994 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51173 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 29/4/94 - HORA 15.00 BASE: 2.404,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 154.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Neumar Noble (MAT. 887 - R.U.C. 140040040017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3.610, con una superficie 249 mts. 75 dms. con frente a la calle Joaquin Suarez 989.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 201 Nº 334 a nombre de "DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7/4/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el

I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.990,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 7% anual, cuota 8,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º)informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51174 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 29/4/94 - HORA 15:00
BASE: 7.581,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 487.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dionisio Grimaldi De Leon (MAT. 4470 - R.U.C. 100140500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, empadronado en con el Nº 8.333, Manzana H, Solar 24, que consta de una superficie de 612 mts. 34 dms. con frente a pasaje 12 mts. entre calles de 17 mts. y 17 mts.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 40.902 a nombre de Jorge Felix ORDEIX PALOMEQUE y Reinalda QUIÑONEZ DUARTE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al dia de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.707,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 1% mensual, com...n 3%, cuota 11,01 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el dia del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.319,40 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, abril 7 de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51175 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 29/4/94 - HORA 15
BASE: 639,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 41.160
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Rosas Conde (MAT. 4292 - R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 12.499, con una superficie de 403mts. sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras con frente a la calle Américo Vespucio Nº 1.445 entre las calles Washington y Juan Díaz de Solís.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3584 a nombre de Demetrio Irineo MEDEROS y María Feliciana MEDEIROS RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/4/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 594,06 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 544,18 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 6 de Abril de 1994.- LA

GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51176 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - 33 Orientales 3199- 29/4/94 - HORA 15
BASE: 691,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 44.520
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel Retamar (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3559, con una superficie de 922mts. 35dm., sito en la la. Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Guayabo y Tala formando esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.545 a nombre de Antonio Domingo **ROSANO LEGUIZAMON** y Mirta Susana **COIMBRA VILLA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/4/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 568,66 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 650,35 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 6 de Abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51177 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 29/4/94 - HORA 15:00
BASE: 1.063,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Umpierrez (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ra. sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 4.767, con una superficie de 278 m. 54 dm. de frente a Av. Brasil esq. calle Nº 2..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5.917 a nombre de Félix Normelio **DE LOS SANTOS CENTURION**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/4/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 618.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 610,02 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51178 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/94 - HORA 15:00
BASE: 2.921,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Exequiel **PANZARDI** (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón nº 83.058, con un área de 205 mts. 68 dms, con frente a la calle Roque Gómez nº 3178 esquina Guaviyú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4148 y Clase 100 Serie 800 Nº 4149 a nombre de Juan Vicente **PRESTA FERNANDEZ** y Nelly María **PEREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15.3.94, no

existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un maximo de U.R. 2.756,12.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.171,07 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51179 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 15.15
BASE: 3.434,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 221.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gustavo Lujan (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 331 de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 72.477/331, con una superficie de 56 mts. 46 dms. que forma parte del Block H, del Complejo "Parque del Sol" ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Circunvalación 20 mts. Nº 3934 esq. Himalaya.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 14.502 a nombre de Edgar Antin BILAT HERRERA y Dolly Magali RIVOIR NEGRIN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.815,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.369,24 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, abril 6 de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51180 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Fray Bentos- 33 Orientales No.3199- 29-4-94- HORA:15:30
BASE: 717,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.150

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el No.1.463, el cual consta de una superficie de 330mts. 6325cms. y se ubica de frente a las calles Oribe y Blanes, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8151 a nombre de Agustín BIDEGAIN BILAT y Elisa Aurora VALDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23-3-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc.Fray

Bentos. Montevideo, 7 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51181 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 15.30

BASE: 5.368,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 345.400

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Cura (MAT. 4819 - R.U.C. 211764010016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 1.052/102, con un área de 52mts.52dm., perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Guayabos Nº 1.588 entre Tacuarembó y Carlos Roxlo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.564 a nombre de Armando Gustavo UMPIERREZ BERRUTTI e Ivanoska CHAGAS NOBLE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.770 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.671,89 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51182 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 15:30

BASE: 3.760,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 241.940

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto J. Böcking (MAT. 1766 - R.U.C. 210 603 840 019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 008-M, empadronada individualmente con el Nº174.602/008-M, con un área de 51 mts. 52 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional denominado "Parque Guaraní", sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la referida unidad tiene frente a la calle Ñaquiña 3076 V.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicacion de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 956 a nombre de HUGO WALTER ACEVEDO RUIZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.600,28 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.814,29 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51183 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 15:45

BASE: 4.615,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 296.930

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Augusto PERTILE (MAT. 4204 - R.U.C. 211 712 920 011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1004, empadronada individualmente con el Nº 115.517/1004, con una superficie de 49 mts. 20 dms. y que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la

Av. Ramón Anador 3856 esq. Br. José Batlle y Ordoñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.661 a nombre de **JOSE RAMON LIMA VIERA y MARIA DEL CARMEN BURONE ARIAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.653,92 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51184 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 16
BASE: 3.160,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 201.384
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara Mariana LOPEZ RAMOS (MAT. 4682 - R.U.C. 212 223 000 015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103, empadronada individualmente con el Nº 55.145/103, con una superficie de 61 mts. 10 dms., y que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Av. Joaquín Suarez 2970.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41142 a nombre de **Jorge José MOTAROBERTO ALBERTINI y Myriam Elizabeth PIÑEYRO MARTINEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/03/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.040 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.768,70 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 24 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51185 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/04/94 - HORA 16:00
BASE: 3.033,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195.200.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 8ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 10.691, con una superficie de 169 mts. 42 dms., de frente a la calle Santa Fé Nº 1215 entre Zapicán y Arroyo Grande.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.493 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.494 a nombre de **Julio César VAZ MARTINS CORREA y María Susana SILVA ESPOSITO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/03/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.**

2.916,52 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.168,51 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51186 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 16:15
BASE: 2.506,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 161.300.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara Lopez (MAT. 4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 901, empadronada con el Nº 128.593/901, con una superficie de 69 mts con 44 dms.,que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis P. Ponce Nº 1468.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 23.114 a nombre de Roberto CASAL DOGLIOTTI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.180,94 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, abril 6 de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51187 Abr 18- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/94 - HORA 16:15
BASE: 5.830,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 375.120
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan José MERELES BERTRAND (MAT. 3966 - R.U.C. 211392740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 701, empadronada individualmente con el Nº 26.392/701, con un área de 60 mts. 16 dms., que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Italia 3190 esquina Cairoli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicacion de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25913 a nombre de Gustavo Elio SANCHEZ CURBELO y Ana Elena MENDEZ CANOBRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/3/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1994 es de $ 64,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.507,03 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.037,39 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de abril de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51188 Abr 18- v Abr 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA GRAN FLAUTA S.R.L.
CESION CUOTAS MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de enero de 1994.
Inscripción: Nº 315 folio 526 libro 2 de Contratos Legajo 7149/93.
Cedente: Evaristo y Cándido Piñeiro Castro, Celia Bula Raíz, Gustavo Fernando Trindade Scheer, Silvia ula, Liliana Gaudio Saporito, Daniel Piñeiro Gaudio.
Cesionarios: Miguel Angel Chiessa Núñez y Daniel Cortizo Crivaro adquieren por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) $ 376,00 1/pub 17532 Abr 18- v Abr 18

SANTUL LIMITADA

22/2/94.
Inscripción: No. 426, Fo. 700 a 700 v., Lo. 2.
Cedentes: Corina Catarivas.
Cesionarios: Pablo, David, Gabriel Tugender Catarivas.
22) $ 188,00 1/pub 18127 Abr 18- v Abr 18

FARMACIA AMERICA SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de diciembre de 1993.
Inscripción: No. 2474, Fo. 4107/4108 v. Lo. 2 Contratos. Legajo No. 299/92.
Cedente: Walter Miguel VOLPE BENGOECHEA (40%).
Cesionaria: Sara Raquel MONESTIER SANGUINETTI.
22) $ 282,00 1/pub 18133 Abr 18- v Abr 18

HERYMAR LTDA

Contrato: 22/02/94.
Inscripción: No. 337 Fo. 539 Lo. 3 de Contratos.
Socios: Francisco MORALES RODRIGUEZ y Juana Leonor ROUCO ARCE.
Objeto: Prestación de servicios, producción, comercialización e industrialización de bienes, importación y exportación.
Capital: $ 5.000, partes iguales.
Cuotas: 50 de $ 100 c/u.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Mdeo.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 18134 Abr 18- v Abr 18

EMISOL SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 26.marzo.1994
Cedentes: MARIA OTERO, JUAN PEREIRA.
Cesionarios: ROBERTO CICCHINI, SILVIA MANRIQUE.
Plazo: Treinta años.
Administración: Silvia Manrique.
Inscripción: No. 388, Fo. 609, Lo. 3, Legajo 8051-91.
22) $ 282,00 1/pub 18139 Abr 18- v Abr 18

TODO ENVASE LTDA

Fecha: 7/3/1994.
Socios: PAOLA MOLINO BERRUTTI, ROBERTO ERIC DOLINSKY TORRES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de todo tipo de envases.
Capital: $ 3.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Roberto Eric Dolinsky Torres.
Inscripción: No. 366, Fo. 578/578 v. Lo. 3 de Contratos.
22) $ 282,00 1/pub 18140 Abr 18- v Abr 18

FLAP SRL

Contrato: 18 de febrero de 1994.
Inscripción: No. 454 Fo. 744 al Fo. 744 vto. Lo. 2 de Contratos. Legajo: 465/94.
Socios: María de las Mercedes Grasso Alfaro, Rolando Carlos Grasso Alfaro y Fernando Alberto Grasso Alfaro.
Objeto: Comercialización de artículos de ferretería, bazar, cerrajería, electricidad y afines.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 8.000,00
Domicilio: Montevideo, calle 26 de Marzo No. 3316 apto. 202.
Administración: Rolando Carlos Grasso Alfaro.
22) $ 376,00 1/pub 18141 Abr 18- v Abr 18

LAS CAÑAS LTDA

Cesión de Cuotas.
Contrato: 26/01/94.
Inscripción: No. 20 Fo. 67 al 68.
Cedentes: Marta Mennoni Chiesa 50% de la sociedad.
Cesionaria: Ana María Sosa Pereira, 50% de la sociedad.
22) $ 188,00 1/pub 18143 Abr 18- v Abr 18

ALUMAT SRL

Socios: Francisco Bonavota Cacciante y Ricardo Dodera Sorrentino.
Contrato: 26/1/94.
Inscripción: No. 209, Fo. 347 al 347 v., Lo. 3. Legajo 387/94.
Objeto: Servicio y fabricación de cerramientos mecánicos. Explotación del comercio en gral. Importación. Exportación.
Capital: $ 2.700.
Administración: Francisco Bonavota y Ricardo Dodera indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 18153 Abr 18- v Abr 18

FARAQ SRL
Modificación de Contrato

Contrato: 4/10/93.
Inscripción: No. 2557 del Fo. 4471 al Fo. 4471 del libro 3 de Contratos. Legajo 1130/93.
Modificación: Administración: Horacio Alcides y Daniel Emilio Tobler Spinetti, indistintamente.
22) $ 282,00 1/pub 18154 Abr 18- v Abr 18

NANKAR SRL
Cesión de cuotas y Modificación de Contrato

Cedentes: Mary Nancy Valentín Rodríguez (60 cuotas), y Marcelo Guillermo Monza.
Cesionaria: Nancy Karina Sánchez Valentín.
Precio: $ 15.000.
Modificación: Administración indistinta, Mary Valentín y Nancy Sánchez.
Contrato: 31.12.1993
Inscripción: No. 128 Fo. 255 Lo. 2 Registro Público y General de Comercio.
22) $ 282,00 1/pub 18155 Abr 18- v Abr 18

CHIMARBIL SRL
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 3/6/93.
Inscripción: R.P.G. Comercio No. 1855 Fo. 3327 a 3328 v. Libro 3 de Contratos Legajo 3299/91.
Cedentes: Jorge Chiva y Margot Machado, Ana Martínez y Guillermo Arbildi.
Cesionarios: Basilio Rodríguez 95 cuotas, Marina Gómez 5 cuotas.
Administración: Exclusiva a Basilio Rodríguez.
22) $ 282,00 1/pub 18156 Abr 18- v Abr 18

ETRA SRL
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 15/03/94
Inscripción: No. 377 Fo. 595 Lo. 3 Legajo 605/94.
Cedentes: Cortabarría Zavala Carlos, Cortabarría Fernández Carlos y María Victoria.
Cesionarias: Lombardi Cortabarría María Jimena y María José.
Precio: $ 30.000
Modificación: Plazo 30 años desde 17/1/91.
Administración: Julio Lombardi.
22) $ 282,00 1/pub 18157 Abr 18- v Abr 18

CEGEPE SRL
Cesión y Modificación

Cedentes: Hernan Parodi, Oscar Fernández, Silvia Yurcho.
Cesionarios: María y Juan Marques.
Cuotas cedidas y adquiridas: 30 cuotas sociales a cada uno.
Contrato: 2/3/94.
Inscripción: R.P.G. Comercio No. 489 Fo. 797 a 797 v. Lo. 2 Legajo 802/92.
Modificación: Administración indistinta.
Plazo 30 años.
22) $ 282,00 1/pub 18158 Abr 18- v Abr 18

CLINTON SRL

Contrato: 28 de febrero de 1994.
Inscripción: No. 533 Fo. 860 Lo. 2.
Capital: $ 24.000, dividido en 24 cuotas de $ 1.000, correspondiendo 12 cuotas a cada socio.
Socios: Hersz Jaime Borek Yacubi y Lilianne Sonia Silberberg Lewkowicz.
Administración: Hersz Jaime Borek Yacubi.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de telas, confecciones y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Sarandí 369 piso 1.
22) $ 376,00 1/pub 18159 Abr 18- v Abr 18

IMAGEN SRL

Contrato: Montevideo, 22 de julio de 1993.
Inscripción: 3/8/93, No. 1193, Fo. 1894, Lo. 2, Legajo 5452.
Socios: Miguel Angel Casas Mutiozabal, María Elizabeth Díaz Noda.

Capital: $U 4.000 dividido en 100 cuotas.
Objeto: producción, comercialización, representación y reparación de máquinas, materias primas y servicios en el ramo de la actividad gráfica y de imprenta.
Plazo: 5 años.
Administración: conjunta.
22) $ 376,00 1/pub 18160 Abr 18- v Abr 18

AMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10.12.1993.
Inscripción: No. 2758 Fo. 4791 al Fo. 4792 Lo. 3 Legajo 7566/93.
Socios: María Laura Lado Carbajal, Carlos Alberto Telfeyan Acosta.
Capital: $u 2.700 (Ma. L. Lado 10 cuotas y Carlos A. Telfeyan 90 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra, venta y fabricación de todo tipo de hilados, prendas y artículos de tienda, etc.
Modificación de Contrato
Contrato: 31.1.94
Inscripción: No. 168 Fo. 279 a Fo. 280 Lo. 3 Legajo 7566/93.
Administración: María Laura Lado Carbajal.
22) $ 564,00 1/pub 18161 Abr 18- v Abr 18

BELSUR LTDA

Socios: Juan Angel Viazzi Carbajal, Gustavo Viñas Toledo, Fernando Alfredo Nuñez Rocha y Robert Ramón Stabile Cabrera.
Contrato de Constitución: 9/12/93, Santa Lucía.
Inscripción Registro Comercio San José 30/12/93 número 78, folio 90 tomo XXIII.
Plazo: 5 años, renovables automáticamente por período consecutivos de 2 años.
Objeto: explotación, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, representación de toda clase de bienes, así como también la prestación de toda clase de servicios.
Domicilio: ciudad de San José.
22) $ 376,00 1/pub 18169 Abr 18- v Abr 18

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION LASSEVICH LIMITADA

Contrato: 14/3/94. Registro: No. 360 Fo. 567 Lo. 3 Leg. 900/91.
Cedente: Lea Borokovas 2 c.
Cesionario: Alejandro Glik.
Administración: Alejandro Glik.
22) $ 188,00 1/pub 18171 Abr 18- v Abr 18

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION LA PORTEÑA LIMITADA

Contrato: 15/3/94. Registro: No. 361 Fo. 569 Lo. 3 Leg. 7137/91.
Cedente: Berta Buracoff (30 c.).
Cesionario: Alejandro Glik.
Administración: Alejandro Glik.
22) $ 188,00 1/pub 18172 Abr 18- v Abr 18

DEBASUR SRL

Contrato: 30/12/93.
Inscripción: No. 21 Fo. 86190 Contratos.
Plazo: 30 años prorrogables en forma sucesiva y automática c/2 años.
Administración: Gustavo Gastón CLAVIJO EISELE.
22) $ 188,00 1/pub 18190 Abr 18- v Abr 18

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO SAUCE SRL

Cesión y Modificación de contrato
Contrato: 1/11/1993. Inscripción No. 379 Fo. 1455, 1457.
Libro de Contratos. Cedentes: Claudia Yanet IGLESIAS VILLAR. Rosa Virginia LUKASEVICH BULKIS. Cesionaria: Raquel Natalia REYNOSO DA CUNHA. Cuotas cedidas: 10 cuotas cada una de las cedentes. Modificación: Capital: elevo a U$S 12.000. Cuotas: elevo a 60 correspondiendo 20 a cada socio. Administración: Indistinta.
22) $ 376,00 1/pub 18195 Abr 18- v Abr 18

CLUB DE COMPRAS CANELONES SRL

Contrato: 23/09/1993.
Inscripción: No. 318 Fo. 1212/1214. Libro Contratos Registro Comercio Canelones.
Socios: César Gabriel PATRONI SOTELO y Mabel CABRERA.
Capital: N$ 4.000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 40.000 correspondiendo 66 cuotas al primero y 34 cuotas respectivamente.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas; compra, venta, arrendamientos y toda clase de bienes inmuebles; importación, exportación, representaciones y comisiones; compra venta de pasajes de línea y/o turismo y agencia de viajes y/o turismo.
Domicilio: Canelones.
Administración: César Gabriel PATRONI SOTELO.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por período de 1 año.
22) $ 564,00 1/pub 18196 Abr 18- v Abr 18

LESMAR SRL

Contrato: 10/2/1994. Inscripción: Reg. Pub. Comercio de Canelones No. 53 Fo. 204 al 207 el 09/03/1994.
Socios: Luis Heriberto Acosta Caches y Marisa Acosta Hernández.
Objeto: Explotación, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, y prestación de toda clase de servicios, especialmente la fabricación de calzado.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 16.000 dividido en 160 cuotas de $ 100 cada una, correspondiendo 144 a Luis Acosta y 16 a Marisa Acosta.
Administración: Marisa Acosta Hernández.
Domicilio: Ciudad de Santa Lucía.
22) $ 470,00 1/pub 18237 Abr 18- v Abr 18

DON ENRIQUE SRL

Contrato: 04/09/1992. Reg. 5/3/93. No. 47 Fol. 176/178.
Socios: Enrique Robaina Fulco, Mariana San Martín, Elizabeth Mosich, Claudia, Tabare, Manuel y Ricardo Robaina San Martín.
Objeto: Panadería, comercialización de toda clase de prod. alimenticios, almacén, bar.
Capital: Pesos Uruguayos seis mil.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Administración: Tabaré Robaina y Mariana San Martín conjuntamente.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) $ 376,00 1/pub 18257 Abr 18- v Abr 18

CESION DE CUOTAS VISION SRL

Fecha: 4 de febrero de 1994.
Cedentes: Francisco Manuel Alvarez Saavedra y Cristina Marina Villamayor Quinteros.
Cesionario: María Fernanda Villamayor Quinteros.
Inscripción: No. 47 Fo. 179-182 L Contratos.
22) $ 188,00 1/pub 18258 Abr 18- v Abr 18

SUPER TUTTI LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/11/92.
Inscripción: Canelones 23/12/92, No. 298, Fo. 700/701.
Cedentes: Lilian Estela Hernández y Jorge Erwin Rodríguez.
Cesionarios: Raúl Lomazzi y Ana Rosa Millor.
22) $ 188,00 1/pub 18261 Abr 18- v Abr 18

G.B. SRL

Modificación
Contrato: 30 octubre 1990.
Inscripción: No. 358 Fo. 1261 Lo. 4 Legajo 5664.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 18271 Abr 18- v Abr 18

FAMILA Y CIA SRL CESION

Contrato: 18 marzo 1994.
Inscripción: No. 357 Fo. 564 v. Lo. 3.
Cedentes: ALEJANDRO GARCIA SOLARI (1 cuota), GABRIELA CLAVIJO RAMAGLI (79 cuotas).
Cesionarios: María Romero Romero y Oscar Sahid Romero.
22) $ 282,00 1/pub 18274 Abr 18- v Abr 18

FARMACIA NICARAGUA SRL CESION

Contrato: 16 de febrero 1994.
Inscripción: No. 346 Fo. 578 Libro 2 Contratos. Legajo 7921/91.
Cedentes: AURELIO FERNANDEZ FERNANDEZ, CLOTILDE BALLETO VIOR y LUIS ALBERTO FERNANDEZ BALLETO.
Cesionarios: MARCELO ANTONIO y DANIEL FERNANDO YANNEO CATTANEO.
Cuotas cedidas: totalidad (60) adquiridas por mitades.
Administración: cesionarios indistintamente.
22) $ 282,00 1/pub 18275 Abr 18- v Abr 18

MICHELENA LTDA REFORMA DE CONTRATO

Fecha: 9/12/1993.
Inscripción: 7/3/94, No. 230 Fo. 379/379 vto. Libro No. 3 de Contratos. Legajo 432/94.
Reforma: Administración, Juan Carlos MICHELENA CARBONELL.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 18315 Abr 18- v Abr 18

PLAY CENTER KING'S LTDA

Contrato: 9 setiembre 93
Inscripción: No. 1915, Fo. 3074/3075 v. Lo. 2.
Socios: Rysler Ariel PEREYRA GRANT y José Ariel MOTTOLA COTARELO.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 17.000 (100 cuotas de $ 170, 50 cuotas c/u).
Objeto: Juegos de entretenimientos electrónicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 18316 Abr 18- v Abr 18

EL AMIGO SRL

Contrato: 29/6/93.
Inscripción: No. 1110, Fo. 1753/1754 v. Lo. 2.
Socios: Milton Carlos VIDAL MACIEL y María Elsa MACIEL BERDIÑA.
Administración: Milton Vidal.
Capital: $ 17.000 (100 cuotas de $ 170, Vidal 10 cuotas, Maciel 90 cuotas).
Objeto: Taller de Herrería y Carpintería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 18317 Abr 18- v Abr 18

NATY'LE LTDA

Cesión de cuota y modificación del 11/2/94 y 5/3/94.
Inscripción: No. 308, Fo. 513, Lo. 2.
ULUSES TAYLER, ELISA FEQUETE, cedieron totalmente a KAESTNER MONTIEL, ZULMA GIMENEZ.
Administración: ZULMA GIMENEZ.
22) $ 188,00 1/pub 18318 Abr 18- v Abr 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 269374. Abril 07 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC. (USA) solicita marca: "TRIPLE X". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 17774 Abr 18- v May 02

Acta 269473. Abril 13, 1994. SAAVEDRA por PABLO BENTANCUR. Solicita marca: MUNDO GAME. Clase 28 Int.
23) $ 162,00 10/pub 18144 Abr 18- v May 02

Acta 269472. Abril 13, 1994. SAAVEDRA por MARCELO STUDER Y ROQUE YODICE. Solicita marca:



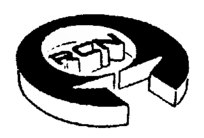
Clase 29 Int.
23) $ 486,00 10/pub 18145 Abr 18- v May 02

Acta 269.362. Abril 6, 1994. NUMEROSKY por COBY ELECTRONICS CORPORATION, solicita: "COBY", clase Int.: 9.
23) $ 162,00 10/pub 18163 Abr 18- v May 02

Acta 269.416. Abril 8, 1994. Metril S.A. solicita: "CAFE CONCIERTO FM", clases: 38-41-42.
23) $ 162,00 10/pub 18164 Abr 18- v May 02

Acta 269.417. Abril 8, 1994. Nilra S.A. solicita: "COTTAGE", clase: 25 (d).
23) $ 162,00 10/pub 18165 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.378. Montevideo, 7 de Abril de 1994. ALVARO CROCCO por RCN INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 18173 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.432. Montevideo, 11 de Abril de 1994. ALVARO CROCCO por JEROME LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "PEQUEÑA PIEDRA", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18174 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.462. Montevideo, Abril 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 18175 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.463. Montevideo, Abril 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (URUGUAY), solicita marca: "CAMBALACHE", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18176 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.464. Montevideo, Abril 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI MOTTINELLI (URUGUAY), solicita marca: "INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18177 Abr 18- v May 02

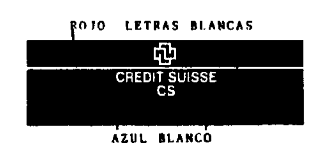
ACTA Nº 269.465. Montevideo, 12 de Abril de 1994. ALVARO CROCCO, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "DURAFILM", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18178 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.466. Montevideo, 12 abril de 1994. ALVARO CROCCO, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "POLIFILM", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18179 Abr 18- v May 02

ACTA Nº 269.467. Montevideo, abril 12 de 1994. ALVARO CROCCO, por ZETA ESPACIAL S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "PETA ZETAS", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18180 Abr 18- v May 02

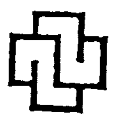
Acta 269.468. Abril 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BIOCHEMIE GESELLSCHAFT m.b.H. (AUSTRIA), solicita marca: "BIODROXIL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18215 Abr 18- v May 02

Acta 269.421. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por Schweizerische Kreditanstalt (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 18216 Abr 18- v May 02

Acta 269.422. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por Schwizerische Kreditanstalt (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle).
23) $ 810,00 10/pub 18217 Abr 18- v May 02

Acta 269.423. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por Schweizerische Kreditanstalt (SUIZA), solicita marca: "CREDIT SUISSE", clase Int. 36 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18218 Abr 18- v May 02

Acta 269.424. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca: "FACIAL TEA", clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18219 Abr 18- v May 02

Acta 269.425. Abril 11 de 1994. NORMAN FOX por ALFATEC S.p.A. (Italia), solicita renovación marca: "AQUA DRY", clase Int. 9, 11 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 18220 Abr 18- v May 02

Acta 269.372. Abril 7 de 1994. NORMAN FOX por PROBURSA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 810,00 10/pub 18221 Abr 18- v May 02

Acta 269.385. Montevideo, Abril 7 1994. ASYMETRIX CORPORATION (USA), solicita: "ASYMETRIX". Clases 9 16 (detalle).
23) $ 162,00 10/pub 18224 Abr 18- v May 02

Acta Nº 269.501. Montevideo, 14 abril de 1994, con esta fecha ARTIGAS CANALS por COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION CERRO CAYUMANQUI QUILLON LIMITADA (CHILE), solicito la marca:



Don Francisco

de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 18226 Abr 18- v May 02

ACTA 269.363. Montevideo, abril 6 1994. MARTHA PIÑEYRO por OSCAR GERBER SANDLER (Montevideo), solicita marca: "CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS CNS", clases: 9, 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18228 Abr 18- v May 02

ACTA 269.479. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YOSI LTDA. (Uruguay), solicita marca:

Yulia Calzature

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 18229 Abr 18- v May 02

ACTA 269.475. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por KLABIN Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita marca: "KLIN". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18230 Abr 18- v May 02

ACTA 269.476. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROBERTO SYMONDS HERZOG y EUGENIO SYMONDS HERZOG (Uruguay), solicita marca: "YAPEYU". Clase: Int. 31, 32 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18231 Abr 18- v May 02

ACTA 269.477. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LA MATRIZ S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CERVECERIA LA MATRIZ". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18232 Abr 18- v May 02

ACTA 269.478. Montevideo, 13 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "BISFROLL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 18233 Abr 18- v May 02

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

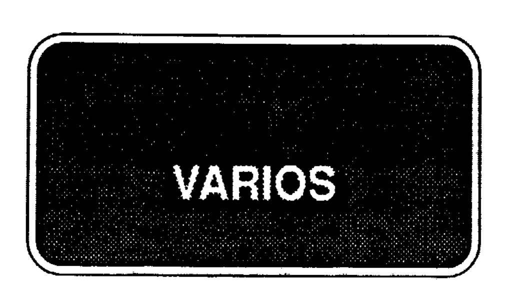
ACTA Nº 23.758. Montevideo, abril 13 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por H. DIEGO MEKDJIAN (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "INSTRUMENTO DE ESCRITURA O MARCADO MEDIANTE MICROPOROS CAPILARES CONFORMADO POR MATERIALES SINTERIZADOS O POROSOS" de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 18234 Abr 18- v May 02



LEY 26 SETIEMBRE 1904. Cedimos comercio José Batlle y Ordóñez 1905 a LAPLUME. Acreedores allí. GOLAN - BRUNO.
25) $ 324,00 20/pub 18276 Abr 18- v May 16

LEY 26 setiembre de 1904. "Serrato S.R.L." prometió vender a "SUAN S.R.L." comercio de Farmacia Palma, sito en Camino Maldonado 5402. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 18277 Abr 18- v May 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender salón Presidente Oribe Nº 1802 a Aguila Negra S.R.L. Acreedores allí. EMERIC - VIGLIONE - PERLORENZUS - CORRERINI.
25) $ 648,00 20/pub 18278 Abr 18- v May 16



MONTEVIDEO
ENTES

O.P. 1322
Edicto.
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30/60 Kv. "Estación de Transformación EB Las Piedras - planta de O.S.E.", por el Decreto Nº 472/93, de 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 2, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94.-263, de 2 de febrero de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportequier clase

y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis- podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute incoveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideraciónd de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 4a. Sección de Canelones, individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
1523 María, María Delia, Lillia, Juan, María Inés, Haydé y Walter PELUFO D'OLIVO.
1545 Saturno PINTOS BENITEZ y Josefina COVIA.
7728 A.F.E.
7727 COMARGEN S.A.
3818 Carlos Julio VIERA y Olga LENZUEN
7729 Intendencia Municipal de Canelones
14.221 Delia TORRES de la LLOSA
14.220 Walter TORRES PONCE y Eulínea AMARO
14.219 Miguel TORRES PONCE y Susana FUENTES
14.218 Nicolás GARCIA
11.400 O.S.E.
11.399 Solar 1 - Luis COLL, María Elisa SOUTO, Oscar BONETTI, Ma. del Carmen FERNANDEZ.
Solar 2 - Oscar BONETTI y Ma. del Carmen FERNANDEZ.
Solar 3 - Washington SERRANO, Ida RODRIGUEZ.
Solar 4 - Padrón 15.108 - Intendencia Municipal de Canelones, Ramón SILVA y Cristina MUÑOZ.
Solar 5 - Fernando TORRES PONCE, Ellis del CASTILLO.
Solar 6 - O.S.E., Enrique, César y Jorge COSTA GASPARINI.
Solar 7 - Ruben DEL CASTILLO y Renée GANDOLFO.
Solar 8 - Cooperativa Agropecuaria Limitada de Industrias Agrarias.
Solar 9 - Enrique, César y Jorge COSTA GASPARINI.
14.198 María TORRES de la LLOSA.
14.197 Nicolás GARCIA
5.815 Nicolás GARCIA
16.898 Fernando TORRES de la LLOSA
15.899 Fernando TORRES de la LLOSA
15.109 Fernando TORRES PONCE, María ELLIS del CASTILLO, María Isabel TORRES ELLIS.
14.624 O.S.E.
15.108 Intendencia Municipal de Canelones
15.107 Mario PEREZ
16.875 Walter TORRES PONCE
11.374 Roberto VISCARDI
15.151 Virgilio PATTARINO
11.403 Fracción 1 - Carlos PATTARINO
Fracción 2 - Virgilio PATTARINO
17.283 Angel Nilo ALDAO
19.813 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, María Esther y Elizabeth MODERNEL, Elizabeth VIBALDO y Washington CUITIÑO.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51220 Abr 18- v Abr 18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS

Notificación.- Por este medio se notifica al señor Daniel Moreira de la Resolución No. 411/94, de fecha 8 de marzo de 1994, por la que el Directorio dispuso la baja del nombrado por la causal abandono del cargo, estableciendo que tiene pendiente de usufructo 20 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 1992, 14 días, del ejercicio 1993 y 2 días por antigüedad. (fdo.) Porthós D'Alessio, Dir.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51208 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS

Notificación. Por este medio se notifica a la señora Laura Cristina Balzaretti de la Resolución Nº 389/94, de fecha 7 de marzo de 1994, por la que el Directorio dispone el cese por abandono del cargo de la nombrada, a partir del 29 de octubre de 1992, estableciendo que tiene pendiente de usufructo 16 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 1992. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51209 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Gustavo Formoso de la Resolución Nº 2034/91, de fecha 28 de octubre de 1991, por la que el Directorio resuelve aceptar la renuncia presentada por el nombrado a partir del 1º de agosto de 1991. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51210 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Ricardo Da Costa de la Resolución Nº 758/93, de 21 de mayo de 1993, dictada por el Directorio que dispone el cese por abandono de cargo del nombrado a partir del 9 de marzo de 1993, (fdo.) Porthós D'Alessio. Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51211 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Robert Rosas de la Resolución Nº 876/92, de 2 de julio de 1992, dictada por el Directorio que dispone aceptar la renuncia al cargo de Instructor IV Hogar Esc.D Grado 03 por parte del nombrado, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 17 de junio de 1992, así como tiene pendiente de usufructo 8 días de licencia anual reglamentaria del ejercicio 1992. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51212 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio se notifica al señor José Luis Freirrer Tafure que la Resolución No. 795/93, de 1o. de junio de 1993, del Directorio dispuso el cese del nombrado en su cargo de Instructor IV Educador del Menor Escalafón D Grado 03 por la causal

de abandono del cargo, con fecha de desvinculación al 1o. de setiembre de 1992. Asimismo estableció que el mismo tiene pendiente de usufructo 8 días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 1991 y 8 días correspondiente al ejercicio 1992. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51213 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio se notifica al señor Williams María Bustelo De León que la Resolución No. 1053/93, de fecha 22 de julio de 1993, dictada por el Directorio dispuso aceptar la renuncia presentada a su cargo por el titular a partir del 27 de abril de 1993, y establecer que tiene pendiente de usufructo 10 días de licencia anual reglamentaria del ejercicio 1992 y 5 días del ejercicio 1993. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51214 Abr 18- v Abr 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Roberto Lena que la Resolución del Directorio No. 930/93, de 2 de julio de 1993, dispuso el cese por abandono del cargo de instructor a partir del 4 de agosto de 1992 y estableció que el titular tiene pendiente de usufructo 20 días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 1991 y 11 días correspodiente al ejercicio 1992. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51215 Abr 18- v Abr 21

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente las funciones de profesores de las asignaturas de los Cursos de Profesores, de acuerdo al siguiente detalle: MONTEVIDEO: Tercer Nivel: Ciencias del Movimiento: Gimnasia Formativa Femenina y Masculina (titular y ayudante), 3 horas semanales; Gimnasia Artística Femenina y Masculina (titular y ayudante), 3 horas semanales; Atletismo Femenino y Masculino (titular y ayudante), 3 horas semanales; Natación, Waterpolo y Nado Sincronizado Mixto (titular y ayudante), 3 horas semanales; Recreación y Campamento Organizado (titular y ayudante), 2 horas semanales; Vóleibol Femenino y Masculino (titular y ayudante), 3 horas semanales; Canotaje y Vela (titular y ayudante), 3 horas semanales; Ciencias de la Educación: Investigación (titular), 3 horas semanales; Sicología de la Educación y el Deporte (titular), 1 hora semanal; Administración (titular), 2 horas semanales; TREPADE II (titular y ayudantes-orientadores), 4 horas semanales; Primer Nivel: Ciencias Biológicas: Primeros Auxilios (titular), 2 horas semanales; Ciencias del Movimiento: Gimnasia Formativa Femenina y Masculina (titular y ayudante), 3 horas semanales; Atletismo Femenino y Masculino (titular y ayudante), 3 horas semanales; Natación Mixta (titular y ayudante), tres horas semanales; Fútbol I Masculino (ayudante), 3 horas semanales; Ciencias de la Educación: Sicología Evolutiva (titular), 2 horas semanales; Pedagogía General (titular), 3 horas semanales; Didáctica General (titular), 3 horas semanales; Segundo Nivel: Sociología (ayudante), 1 hora semanal; MALDONADO: Tercer Nivel: Ciencias del Movimiento: Gimnasia Formativa Femenina y Masculina (titular), 3 horas semanales; Gimnasia Artística Femenina y Masculina (titular), 3 horas semanales; Atletismo Femenino y Masculino (titular), 3 horas semanales; Natación, Waterpolo y Nado Sincronizado Mixto (titular), 3 horas semanales; Recreación y Campamento Organizado (titular), 2 horas semanales; Vóleibol Femenino y Masculino (titular), 3 horas semanales; Canotaje y Vela (titular), 3 horas semanales; Segundo Nivel: Actividades Rítmicas (titular), 3 horas semanales; Primer Nivel: Ciencias de la Educación: Historia de la Educación Física (titular), 2 horas semanales; Segundo Nivel: Pedagogía de la Educación Física (titular), 3 horas semanales; Primer Nivel: Ciencias Biológicas: Primeros Auxilios (titular), 2 horas semanales; Segundo Nivel: Anatomía y Fisiología (titular), 4 horas semanales; Tercer Nivel: Fisiología del Ejercicio (titular), 3 horas semanales; PAYSANDU: Tercer Nivel: Ciencias de la Educación: Investigación (titular), 3 horas semanales; Sicología de la Educación y el Deporte (titular), 1 hora semanal; Administración (titular), 2 horas semanales; TREPADE II (titular), 4 horas semanales; Primer Nivel: Historia de la Educación Física (titular), 2 horas semanales; Ciencias Biológicas: Fisiología del Ejercicio; Tercer Nivel: Ciencias del Movimiento: Gimnasia Formativa Femenina y Masculina (titular), 3 horas semanales; Gimnasia Artística Femenina y Masculino (titular), 3 horas semanales; Atletismo Femenino y Masculino (titular), 3 horas semanales; Natación, Waterpolo y Nado Sincronizado Mixto (titular), 3 horas semanales; Recreación y Campamento Organizado (titular), 2 horas semanales; Vóleibol Femenino y Masculino (titular) 3 horas semanales; Canotaje y Vela (titular), 3 horas semanales.

Las condiciones exigidas podrán ser retiradas en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882) en el horario de 12.30 a 17.30. Las inscripciones se realizarán en la misma Oficina a partir del 11 de abril y hasta el 25 de mismo mes inclusive.

En Maldonado y Paysandú se recepcionarán en las Oficinas de las respectivas Intendencias que funcionan a esos efectos.

27)(Cta. Cte.) 1/pub 51221 Abr 18- v Abr 18

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

EMPRESA JOTA ELE LTDA.: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica la siguiente resolución: MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 2 de febrero de 1993, recaída en el expediente 144/93, 1) Aplícase una multa de 15 U.R. (Unidades Reajustables quince) a la empresa JOTA ELE Ltda., con domicilio en la calle Mario Ferreira y 3 Parque del Plata, por carecer de garantía vigente. 2) Pase a Registro de Operadores Turísticos a sus efectos. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO'

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51222 Abr 18- v Abr 21

NOTIFICACION

RESTAURANTE LA CHACHA: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo No. 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica la siguiente Resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: Resolución de fecha 2 de marzo de 1994, recaída en el expediente No. 256/94, 1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables treinta) a Alfonso Di Paulo propietario del RESTAURANTE LA CHACHA, con domicilio en Av. Costanera No. de UTE 716, Aguas Dulces - Rocha por no estar inscripto en este Organismo. 2) Dispónese la clausura preventiva del establecimiento referido. 3) Pase a la Unidad de Control e Inspección y dese cuenta a Registro de Operadores Turísticos. 4) Pase a Contaduría Central para hacer efectivo el cobro de la multa impuesta. Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el pago siga a Asesoría Letrada para Proceder al cobro compulsivo de la multa. 5) Dispónese que toda la tramitación referida en los numerales precedentes debe efectuarse con la mayor celeridad. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51223 Abr 18- v Abr 21

NOTIFICACION

INMOBILIARIA MARIA CRISTINA GIMENEZ ESTEVES: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo No. 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica la siguiente Resolución: MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 25 de febrero de 1994, recaída en el expediente No. 248/94, 1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables treinta) a MARIA CRISTINA GIMENEZ ESTEVES propietaria de MARIA CRISTINA GIMENEZ ESTEVES sita en Av. Italia Km. 22, Manzana B, Solar 24, Lagomar, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.2) Disponerse la clausura de la empresa mencionada. 3) Pase a Unidad de Control e Inspección. Cumplido siga a Registro de Operadores Turísticos para su conocimiento y anotación en el legajo de la Empresa. 4) Pase a Asesoría Letrada para que cumplido el plazo para el pago de la multa, sin que se haya efectuado, proceda al cobro compulsivo de la misma. 5) Dispónese que toda tramitación referida en los numerales precedentes deberá ser cumplida con la mayor celeridad. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51224 Abr 18- v Abr 21

NOTIFICACION

INMOBILIARIA AGUAS DULCES: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica la siguiente resolución. MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 2 de marzo de 1994, recaída en el expediente No. 252/94, 1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables treinta) a la Sra. Antonia Massiotti de Terra,

propietaria de la inmobiliaria AGUAS DULCES con domicilio en Av. Costanera "A" Sector, Vivienda 333 por realizar actividades propias de los prestadores de servicios turísticos en infracción de los requisitos legales correspondientes. 2) Dispónese la clausura del establecimiento mencionado.3) Pase a la Unidad de Control e Inspección para su notificación, y demás efectos, dése cuenta a División Registro de Operadores Turísticos. 4) Cumplido el plazo sin que se haga efectivo el pago de la multa siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la misma. 5) Dispónese que toda tramitación referida en los numerales precedentes, deberá ser cumplida con la mayor celeridad.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 51225 Abr 18- v Abr 21

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verenna Georgina BORTOLOTTO IBARRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de abril de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 18319 Abr 18- v Abr 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 6.4.94
Rep. 73/94

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9.3.94, se llama a ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94, de los siguientes cargos:

Exp. 933176
- ASISTENTE ANALISTA DE SISTEMAS PARA EL DEPTO. DE APOYO A LA INVESTIGACION DE LA E.U.E. (No. 2757, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., Rubros: F.M.).

Exp. 940041
- PROFESOR ADJUNTO DE LA CLINICA MEDICA "C" (No. 1223, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 933172
- PROFESOR ADJUNTO DE CLINICA MEDICA "C" (Con funciones en APS) (No. 2517, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940133
- PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO. DE PSICOLOGIA MEDICA (No. 2058, Esc. G, Gdo. 3, 12 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940186
- ASISTENTE DEL CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO (No. 2208, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Rubros: H.C.)

Exp. 940202
- PROFESOR ADJUNTO DEL CENTRO DE NEFROLOGIA (No. 2166, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubros: H.C.)

Exp. 932476
- PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO. DE CARDIOLOGIA (No. 2223, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 940204
- ASISTENTE DE CLINICA QUIRURGICA PARA EL CURSO DE ENF. MEDICO-QUIRURGICA en el Centro Deptal. de Salud Pública en SALTO de la E.U.E. (No. 2376, Esc. G, Gdo. 2, 6 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940176
- PROFESOR ADJUNTO DE LA CLINICA PSIQUIATRICA (Especializado en Psicoterapia) (No. 231, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubros: F.M.)

Exp. 933197
- PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO. DE FISIATRIA (Con funciones en el Laboratorio de Estudios Eléctricos) (No. 1295, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 940162
- PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO. DE MEDICINA LEGAL (No. 1378, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., Rubros: F.M.)

Exp. 940196
- AYUDANTE DEL DEPTO. DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA (No. 1384, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940271
- ASISTENTE DEL DEPTO. DE TOXICOLOGIA (No. 3349, Esc. G, Gdo. 2, 30 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 940263
- ASISTENTE DE NUTRICION Y ALIMENTACION II y III DE LA ESC. DE NUTRICION Y DIETETICA (No. 2546, Esc. G, Gdo. 2, 15 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 932108 Adj. 932110
- ASISTENTE DEL INST. DE NEUROLOGIA (No. 2134, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 932108 Adj. 932110
- ASISTENTE ESP. EN ELECTROENCEFALOGRAFIA DEL INST. DE NEUROLOGIA (No. 3397, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 940049
- PROFESOR AGREGADO DEL DEPTO. DE TOXICOLOGIA (No. 3416, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubro: H.C.)

Exp. 933035
- ASISTENTE PARA EL DEPTO. DE ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICO DE LA E.U.E. (No. 2596, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: F.M.) 2do. LLAMADO

Exp. 940019
- ASISTENTE ENFERMERO DOCENTE ASISTENCIAL PARA EL DEPTO. DE SALUD PUBLICA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA E.U.E. (No. 2745, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940499
- AYUDANTE DE LA LINEA DE SOCIOLOGIA MEDICA DEL CICLO BASICO (No. 2454, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940494
- ASISTENTE DE PSICOLOGIA DEL CICLO BASICO (No. 8117, Esc. G, Gdo. 2, 15 hs., Rubro: F.M.)

Exp. 940495
- ASISTENTE DE NEUROCIRUGIA DEL INST. DE NEUROLOGIA (No. 1970, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Rubro: H.C.)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 21 de Abril de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), Declaración Jurada y Compromiso de cargo; Relación de Méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y Certificado o Tarjeta de Biblioteca.

27)(Cta. Cte.) 1/pub 51189 Abr 18- v Abr 18

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 4.4.94
es.
Rep. 76/94.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fechas 9.3.94 y 16.3.94 se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión TITULAR de los siguientes cargos de Gº 4, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:

RES. 9.3.94
Exp. 940049
- Profesor Agdo. del Depto. de Toxicología (Nº 3416, esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)

RES. 16.3.94
Exp. s.n
- Dos Profesores Agdos. de las Clínicas Quirúrgicas (Nº 146, Cl. "1", rub. FN, Nº 1253 Cl. "B", rub. HC., esc. G, Gº 4, 24 hs.)

LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION PERO SUJETOS AL LIMITE DE EDAD 60 AÑOS.
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º, DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE.
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en condiciones reglamentarias (Art. 8) cuando el desempeño del cargo, obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el Título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Cons. de la Facultad respectiva".
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 6 de junio de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCON: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS; solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA Y EN TRES EJEMPLARES); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; además adjuntar un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 Y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nos. 125 y 126/985)

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su

correspondiente resumen.
d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspirar (breve exposición).
e) PLAN DE TRABAJO.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (TRES EJEMPLARES)
(Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51191 Abr 18- v Abr 18

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina, a un cargo de Ayudante para el Proyecto de Oficina Universitaria de Gestión Tecnológica, Grado 1, 20 horas semanales, financiado con fondos de la CSIC.
PLAZO DE INSCRIPCION:
Apertura: 15 de abril de 1994.
Cierre: 27 de abril de 1994 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51216 Abr 18- v Abr 18

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
REF. CARTELERA No. 5/94
MODIFICACION DE PLAZO DE VENCIMIENTO DE LLAMADO

Por Resol. del Decano de la Facultad de Derecho, Bol. No. 8/94, Num. 5, del 22.3.94: Modifícase el vencimiento del plazo de inscripciones del llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de Un (1) cargo de Prof. Adjunto Grado 3 de: DERECHO PRIVADO I-VI (Exp. No. 330/94) para el día: lunes 27 de junio de 1994. Hora 12.00
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51218 Abr 18- v Abr 18

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 7/94
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 7.4.94, Bol. No. 9, Num. 15, 16 y 28:
1) Llámase a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina como:
a) Asistentes (Grado 2) de la asignatura HISTORIA DE LAS IDEAS (Exp. No. 365/94).
b) Ayudantes (Grado 1) de la asignatura HISTORIA DE LAS IDEAS (Exp. No. 459/94).
Asignación semanal mínima de 6 horas.
El orden de prelación conformado de acuerdo a estos llamados, una vez aprobado por el Consejo, será seguido, con preferencia al establecido en cualquier llamado anterior, para cubrir interinamente las vacantes en cargos de la asignatura referida.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Viernes 6 de mayo de 1994. Hora 12.
2) Llámase a aspirantes para la provisión interina, por el plazo de un año a partir de la toma de posesión y no más allá de la provisión definitiva, de:
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto Grado 3, con 15 horas semanales, para la realización de la siguiente investigación en el área de DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO (Programa 01 Formación de Jóvenes Investigadores) "La competencia originaria de la Suprema Corte de Justicia y la acción exterior del Estado" (Exp. No. 471/94).
La investigación deberá efectuarse conforme los objetivos, metas y metodología propuestas por el Instituto. Conjuntamente con los recaudos de estilo, los aspirantes deberán presentar un desarrollo sobre la forma en que proponen encarar la investigación incluyendo un cronograma al respecto.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Lunes 9 de mayo de 1994. Hora 12.00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES:
Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso de Lunes a viernes de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Secc. Concursos, por duplicado;
b) relación de méritos por cuadruplicado;
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales;
d) legajo personal completo expedido por Secc. Personal. De no haber ocupado cargos docentes rentados en ninguna dependencia de la Universidad de la República, hacer la aclaración pertinente en la relación de méritos.
Exhibir: Cédula de Identidad y Constancia de Biblioteca.
Lugar de Prestación: FACULTAD DE DERECHO. SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51219 Abr 18- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos caratulados "PLACHOT, Armando y otra c/ LA SEGURA S.A. - Rendición de cuentas. Ficha 19o./175/92", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la firma LA SEGURA S.A., para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de febrero de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 340,00 10/pub 18320 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, MANUEL Y BLASI, BEATRIZ C. RUBI, JORGE LUIS y GARCIA DA ROSA MARIA C.", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha Cta, llama y emplaza a: JORGE LUIS RUBI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1994. Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51207 Abr 18- v May 02

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PASO CARRASCO que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 en el Rotary Club Aeropuerto, calle Cno. Carrasco 153, en Paso Carrasco, Dpto. de Canelones, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 16:00 horas
2a. Convocatoria: 17:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 810,00 5/pub 18238 Abr 18- v Abr 25

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL TRINIDAD que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 en el Cine Teatro Artigas, calle Gral. Flores casi Herrera, en la ciudad de Trinidad, Dpto. de Flores, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:00 horas
2a. Convocatoria: 16:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 810,00 5/pub 18239 Abr 18- v Abr 25

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL MERCEDES que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 en el Gimnasio Club Atlético Independiente, calle Florencio Sánchez 616, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18240 Abr 18- v Abr 25

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL ARTIGAS que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 en el Auditorio Municipal, calle Lecueder 624, en la ciudad de Artigas, Dpto. de Artigas, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 16:00 horas
2a. Convocatoria: 16:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18241 Abr 18- v Abr 25

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL BELVEDERE que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 en el Cluiversal, calle Carlos de la Vega 4015, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:00 horas
2a. Convocatoria: 15:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2) Aprobación del Acta anterior (1993)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere)
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 810,00 5/pub 18242 Abr 18- v Abr 25

C.A.V.A.
COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE VEHICULOS DE ALQUILER

CAVA cita a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 19 de Abril a la hora 15.00 en su sede de Luis M. Lafinur Nº 1964.

27) $ 32,40 1/pub 18308 Abr 18- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Juan María MARICHAL BENTANCUR o BENTANCOR y de MARIA EVANGELICA GONZALEZ AGNON o AÑON. Ficha C.V. 71/82, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 29 de febrero de 1988. M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 18193 Abr 18- v May 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos dictada en autos caratulados: "López Pittaluga Lila c/Casco José Aníbal. Pérdida de la patria potestad. Ficha Letra F 10/94" se cita llama y emplaza a JOSE ANIBAL CASCO para que comparezca dentro del plazo legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fray Fentos, siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc.Carmelo M. Salaberry.Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51203 Abr 18- v May 02

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
MODIFICACIONES EN LA ORDENANZA GENERAL DE TRANSITO

Exp. No. 131.795.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Rivera, noviembre 3 de 1994.
Sesión Ordinaria - Acta No. 40.
Considerando I) Que deben realizarse modificaciones en la Ordenanza General de Tránsito a efectos de incluir las exoneraciones a iniciativa del Sr. Intendente Municipal por Res. 5780 del 15.10.93.
Considerando II) Que a efectos de paliar el déficit presupuestal ocasionado por dichas exoneraciones se han creado nuevos impuestos que ameritan una modificación de la Ordenanza 263 de acuerdo a la resolución 5780 del Intendente Municipal del 15.10.93.
La Junta Departamental DECRETA:
1) Modifícase el Art. 46 de la Ordenanza General de Tránsito que quedará así redactada:
Artículo 46o.- Quedan exonerados del pago de Patente de Rodados los vehículos pertenecientes a Instituciones o Autoridades que se detallan en este Artículo, determinándose la adjudicación de placas especiales que diferirán en color y forma de las de uso regular.
1) Los vehículos propiedad del gobierno departamental de Rivera.
2) El de propiedad o uso del Sr. Intendente Municipal de Rivera.
3) El de propiedad o uso de cada miembro de la Junta Departamental, según lo reglamente este Organo Legislativo.
4) El de propiedad o uso del Sr. Secretario de la Intendencia Municipal de Rivera.
5) El de propiedad o uso del Sr. Secretario de la Junta Departamental de Rivera.
6) el de propiedad o uso de cada uno de los miembros titulares de las Juntas Locales y Junta Electoral.
7) El de propiedad o uso de los Sres. Cónsules y/o representantes Diplomáticos extranjeros acreditados en nuestro país.
8) El de propiedad o uso de los Sres. Representantes Nacionales por el departamento de Rivera.
9) El de propiedad o uso de cada uno de los Sres. Jueces Letrados y Fiscal Letrado, que ejerzan funciones en el departamento de Rivera.
10) El de propiedad o uso de las siguientes autoridades pertenecientes a la Jefatura de Policía de Rivera: a) Jefe de Policía, b) Sub Jefe de Policía.
11) Quedan exonerados además del pago de las tasas de empadronamiento, reempadronamiento, transferencias, cuando sean adquirentes, cambio de categoría, cambio de motor, cambio de característica, cambio de color, rematriculaciones, chapas matrículas y libretas de empadronamiento los vehículos de propiedad del Ministerio del Interior y Ministerio de Salud Pública.

2) Modifícase el artículo 47 de la Ordenanza General de Tránsito que quedará así redactado.
Artículo 47o.- Quedan exonerados del pago de patente de rodados los vehículos que se detallan en este artículo sujetos al cumplimiento de los siguientes requisitos: Estar registrados y rematriculados, abonar las tasas de inspección y señalización y haber realizado la inspección técnica anual, sin lo cual no podrán circular. a) carros y bicicletas en general, b) Motos, motocicletas, motonetas, ciclomotores y similares hasta el año de fabricación 1975 inclusive, c) Camiones, ómnibus, automóviles, jeeps y camionetas hasta el año de fabricación 1950 inclusive, d) Zorras, remolques, hasta el año de fabricación 1950 inclusive.
3) Modifícase el artículo 6o. de la Ordenanza 263 que queda así redactada:
Artículo 6o.- a) Créase una Tasa de 10 UR (Diez Unidades Reajustables) por la habilitaciónde comercios de juegos electrónicos. La misma será abonada por los que en lo sucesivo se instalen y por aquellos que a la fecha no cuenten con el permiso habilitante. b) Créase una tasa mensual er abonada por comercios de Juegos Electrónicos de 1 UR (Una Unidad Reajustable) por máquina.
4) Apruébase ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República.
ERNESTO LOPEZ ORTIZ, Presidente.
PROF. JESUS A. DA SILVEIRA, Secretario.
Rivera, 7 de marzo de 1994.
DECRETO No. 1024.
VISTO: Promúlgase, publíquese, circúlese y cúmplase por la División Tránsito y Transporte.
ESC. HEBER N. OLIVERA NICOLA, Secretario General. MARTIN PADERN, Intendente Municipal.
Prensa y Relaciones Públicas.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 51141 Abr 18- v Abr 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHIQUICHO S.A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.
Duración: 100 años.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, frutos del país, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, joyería, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: En el Registro Público y de Comercio, el 25/3/94, Nº 475 Fº 949 del Lº 1 de Estatutos, legajo Nº 10990/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 18023 Abr 18- v Abr 18

SEPAM S.A.

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de enero de 1994 se resuelve modificar el Artículo 2o.
Objeto: Artículo 2o. A) Explotación de todas las actividades relacionadas con policlínicas y clínicas de carácter médico quirúrgicos y establecimientos en general, donde se utilicen tratamientos médicos de cualquier orden, gimnasia médica, electroterapia, masoterapia, casa de salud o para convalescientes o para cuidado de ancianos, la asistencia de enfermos y pensionistas sin limitación alguna, b) Explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios de carácter médico quirúrgico, obstétricos y de asistencia siquiátrica, C) Acciones de importación relacionadas con la asistencia médica brindada.
Inscripción: 4/4/94. No. 558. Fo. 1112 al Fo. 1112. Lo. 1 Legajo 11073/94.
28) $ 658,00 1/pub 18037 Abr 18- v Abr 18

BANCO DE MONTEVIDEO

Se informa a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 1994 resolvió la Reforma del artículo 7 del Estatuto Social, estableciendo que el nuevo capital de la Institución ascienda a la suma de $ 85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos uruguayos). Montevideo, Abril de 1994.
28) $ 2.820,00 10/pub 18162 Abr 18- v May 02

BUNKI S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000 (CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES).
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividcad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 2 DE MARZO DE 1994, Nº 309, Fº 613 A 614 Lº 1 ESTATUTOS. LEGAJO 10683/94.
28) $ 1.316,00 1/pub 18181 Abr 18- v Abr 18

EL MIÑON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: EL MIÑON S.A.
Capital: $ 120.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios en general; B) Especialmente podrá actuar en el área de panadería, confitería, bizcochería, pizzería, bar, sandwichería y venta de bebidas; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Comprar, vender, hipotecar, arrendar bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 25.03.94 con el No. 498 del Fo. 999 al Fo. 1000 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 11010/94.
28) $ 564,00 1/pub 18189 Abr 18- v Abr 18

AMAZONAS INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.

Aumento de capital. Capital actual: Cr$ 7.231:235.458 (cruzeiros siete mil doscientos treinta y un millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el Nº 454 del Fº 906 al Fº 908 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6421/91.
28) $ 376,00 1/pub 18198 Abr 18- v Abr 18

R.A.S. INTERNACIONAL S.A.

Cambia a acciones nominativas.
Aumento de capital. Capital actual: Cr$

79.499:702.000 (cruzeiros setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos dos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el Nº 445 del Fº 877 al Fº 879 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1807/92.
28) $ 376,00 1/pub 18199 Abr 18- v Abr 18

R.A.S. INTERNACIONAL S.A.

Aumento de capital. Capital actual: Cr$ 65.987:328.000 (cruzeiros sesenta y cinco mil novecientos ochenta y siete millones trescientos veintiocho mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el Nº 445 del Fº 877 al Fº 879 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1807/92.
28) $ 376,00 1/pub 18200 Abr 18- v Abr 18

ELLWOOD CORP. S.A.

Aumento de capital. Capital actual: CR$ 12:895.865,86 (cruzeiros reales doce millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y cinco con 86/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el Nº 446 del Fº 880 al Fº 881 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 33/92.
28) $ 376,00 1/pub 18201 Abr 18- v Abr 18

RESAPAR S.A.
(Ex - Overseas Trust Corporation S.A.)

Denominación actual: RESAPAR S.A.
Aumento de capital. Capital actual: CR$ 479:680.156,93 (Cruzeiros reales cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos ochenta mil ciento cincuenta y seis con 93/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1994, con el Nº 464 del Fº 926 al Fº 928 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1621/91.
28) $ 376,00 1/pub 18202 Abr 18- v Abr 18

STEUBENVILLE CORP. S.A.

Aumento de capital. Capital actual: Cr$ 3.000:000.000 (cruzeiros tres mil millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 454 del Fo. 906 al Fo. 908 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 6421/91.
28) $ 282,00 1/pub 18203 Abr 18- v Abr 18

AMAZONAS INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.
(Ex-Steubenville Corp. S.A.)

Denominación actual: AMAZONAS INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 454 del Fo. 906 al Fo. 908 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 6421/91.
28) $ 282,00 1/pub 18204 Abr 18- v Abr 18

ANTLER S.A.

Aumento de capital, capital actual: Cr$ 19:353.540 (cruzeiros diecinueve millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de marzo de 1994, con el No. 33 del Fo. 333 al Fo. 344 del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 3838.
28) $ 282,00 1/pub 18205 Abr 18- v Abr 18

SALOUR S.A.

Aumento de capital, Capital actual: CR$ 37.500:000.000 (cruzeiros treinta y siete mil quinientos millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 452 del Fo. 902 al Fo. 903 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 2880.
28) $ 282,00 1/pub 18207 Abr 18- v Abr 18

FAXINAL S.A.

Modificación del art. 6o. de los Estatutos (facultades del Directorio).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 451 del folio 900 al folio 901, del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9342/91.
28) $ 282,00 1/pub 18208 Abr 18- v Abr 18

CANAPOLIS S.A.

Modificación del art. 6o. de los Estatutos (facultades del Directorio).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 450 del folio 898 al folio 899, del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9354/91.
28) $ 282,00 1/pub 18209 Abr 18- v Abr 18

CREDVAL S.A.

Aumento de capital, capital actual: CR$ 10:141.098 (cruzeiros reales diez millones ciento cuarenta y un mil noventa y ocho).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 448 del Fo. 890 al Fo. 893 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 4886/91.
28) $ 282,00 1/pub 18210 Abr 18- v Abr 18

EUROVAL S.A.

Aumento de capital, Capital actual: CR$ 293:518.509 (cruzeiros reales doscientos noventa y tres millones quinientos dieciocho mil quinientos nueve).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 447 bis del Fo. 886 al Fo. 889 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 2341.
28) $ 282,00 1/pub 18211 Abr 18- v Abr 18

CAVELON S.A.

Aumento de capital, Capital Actual: CR$ 5:782.158 (cruzeiros reales cinco millones setecientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y ocho).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de marzo de 1994, con el No. 447 del Fo. 882 al Fo. 885 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 1620/91.
28) $ 282,00 1/pub 18212 Abr 18- v Abr 18

ACLARACION
COMPAÑIA MALAGÜE S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" No. 24023, del 11 de abril de 1994, Página 117 - C, Aviso No. 17411, se publicó un extracto de la Reforma de Estatutos de COMPAÑIA MALAGÜE S.A., donde dice: MALAGRE, debe decir: MALAGÜE.
28) $ 282,00 1/pub 18213 Abr 18- v Abr 18

NIRO CONSTRUCCIONES SUCURSAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Reg. Publ. y Gral. de Comercio: Nº 577, Fº 1159 al 1160, Lº 2, Legajo 10934/94.
Domicilio: MONTEVIDEO.
Capital: $U 187.200 (ciento ochenta y siete mil doscientos).
Plazo: 20 años.
Administración: DIRECTORIO: uno a siete miembros.
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora, mediante la ejecución y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, obras viales de todo género y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. Inmobiliaria, mediante la compra, venta, distribución, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles y obras civiles en general. Comercial, mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos elaborados o semielaborados, materias primas, herramientas y máquinas para la industria de la construcción. Industrial, mediante la elaboración y fabricación de materias primas, máquinas, herramientas, paneles y cualquier bien utilizado en la industria de la construcción. Financiera, mediante el aporte e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a construirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de bienes y productos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto.
28) $ 1.505,00 1/pub 18227 Abr 18- v Abr 18

COLORFILM SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo con el aumento de Capital Social Art. 288 LEY 16060, COLORFILM S.A. en resolución de Directorio del 5 de Juliol de 1993, elevó su Capital Social quedando establecido en $ 226.990 (pesos uruguayos doscientos veintiseis mil novecientos noventa). Inscripción: R.P. y G. de C., 17 de marzo de 1994 con Nº 568 en 1361 fojas del libro Nº 2 Legajo Nº 10914/94.
28) $ 376,00 1/pub 18297 Abr 18- v Abr 18

DAMEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 589 Fº 1183 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 18246 Abr 18- v Abr 18

EIBIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 588 Fº 1181 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 18247 Abr 18- v Abr 18

SELIDON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 587 Fº 1179 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 18248 Abr 18- v Abr 18

TIBAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 586 Fº 1177 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 18249 Abr 18- v Abr 18

AFAMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 585 Fº 1175 Libro 2.

28) $ 846,00 1/pub 18250 Abr 18- v Abr 18

CANTILOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios

profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 584 Fº 1173 Libro 2.
28) $ 846,00 1/pub 18284 Abr 18- v Abr 18

DANALIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 583 Fº 1171 Libro 2.
28) $ 846,00 1/pub 18285 Abr 18- v Abr 18

EIBAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 582 Fº 1169 Libro 2.
28) $ 846,00 1/pub 18286 Abr 18- v Abr 18

AEROLIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 581 Fº 1167 Libro 2.
28) $ 846,00 1/pub 18287 Abr 18- v Abr 18

BENFIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 11.4.1994 Nº 580 Fº 1165 Libro 2.
28) $ 846,00 1/pub 18288 Abr 18- v Abr 18

ELDASIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 8.4.1994 Nº 615 Fº 1218 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18289 Abr 18- v Abr 18

TERAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 8.4.1994 Nº 611 Fº 1210 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18290 Abr 18- v Abr 18

CANSILER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, intéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 8.4.1994 Nº 612 Fº 1212 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18291 Abr 18- v Abr 18

AGOSUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.3.1994 Nº 524 Fº 1049 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18292 Abr 18- v Abr 18

TABISUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 4.4.1994 Nº 561 Fº 1118 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18293 Abr 18- v Abr 18

SEDERIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 7.4.1994 Nº 591 Fº 1173 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18294 Abr 18- v Abr 18

SEBRIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representacio-

nes, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 6.4.1994 Nº 584 Fº 1163 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18295 Abr 18- v Abr 18

BELSIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 6.4.1994 Nº 583 Fº 1161 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18296 Abr 18- v Abr 18

EDINCOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 575 Fº 1145 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18298 Abr 18- v Abr 18

DAILIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 574 Fº 1143 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18299 Abr 18- v Abr 18

CALTEN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 573 Fº 1141 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18300 Abr 18- v Abr 18

BELDIS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 5.4.1994 Nº 572 Fº 1139 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18301 Abr 18- v Abr 18

CALOVIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles,

comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 7.4.1994 Nº 594 Fº 1179 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18302 Abr 18- v Abr 18

DALSER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, l, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 7.4.1994 Nº 593 Fº 1177 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18303 Abr 18- v Abr 18

EFIMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 7.4.1994 Nº 592 Fº 1175 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18321 Abr 18- v Abr 18

TAFIRAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 6.4.1994 Nº 585 Fº 1165 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18322 Abr 18- v Abr 18

ADOMIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 6.4.1994 Nº 586 Fº 1167 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18323 Abr 18- v Abr 18

EDELREY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 4.4.1994 Nº 559bis Fº 1114 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18324 Abr 18- v Abr 18

SARFIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 4.4.1994 Nº 560 Fº 1116 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18325 Abr 18- v Abr 18

ADILAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 4.4.1994 Nº 562 Fº 1120 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18326 Abr 18- v Abr 18

EDIBAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta to, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.3.1994 Nº 526 Fº 1053 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18327 Abr 18- v Abr 18

SARBOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 25.3.1994 Nº 525 Fº 1051 Libro 1.
28) $ 846,00 1/pub 18328 Abr 18- v Abr 18

BRIXNEL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22/3/94, Nº 433, Fº 854 al Fº 855, Lº 1, Legajo 10957/94.
28) $ 846,00 1/pub 18038 Abr 18- v Abr 18

DRIXMONT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bie-

nes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 21/3/94, Nº 425, Fº 839 al Fº 840, Lº 1, Legajo 10937/94.
28) $ 846,00 1/pub 18039 Abr 18- v Abr 18

RIVERWIN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 23/3/94, Nº 461, Fº 921 al Fº 921, Lº 1, Legajo 10977/94.
28) $ 846,00 1/pub 18040 Abr 18- v Abr 18

WALD LAKE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 23/3/94, Nº 460, Fº 920 al Fº 920, Lº 1, Legajo 10976/94.
28) $ 846,00 1/pub 18041 Abr 18- v Abr 18

SUNLAKE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 21/3/94, Nº 426, Fº 841 al Fº 842, Lº 1, Legajo 10938/94.
28) $ 846,00 1/pub 18042 Abr 18- v Abr 18

SKIRIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22/3/94, Nº 434, Fº 856 al Fº 857, Lº 1, Legajo 10958/94.
28) $ 846,00 1/pub 18043 Abr 18- v Abr 18

REFORMAS

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 23/10/92 se modificó el art. 4 el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital de la sociedad se fija en la cantidad de N$ 600:000.000. (nuevos pesos seiscientos millones) dividido de la siguiente manera: N$ 360:000.000 (nuevos pesos trescientos sesenta millones) en acciones nominativas y N$ 240:000.000 (nuevos pesos doscientos cuarenta millones) en acciones al portador. El Directorio podrá emitir títulos representativos de una o más acciones. Cada acción será de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una. La Asamblea de accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley Nº 16060.
Inscripto con el Nº 379 del Fº 750 al Fº 751 del Libro 1 de Estatutos el 14/3/94.
28) $ 752,00 1/pub 17497 Abr 18- v Abr 18

ENCATEX S.A.
Reforma estatuto

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 diciembre 1993 resolvió reformar el Artículo 3o. del estatuto que quedó redactado así:
"ARTICULO 3o. El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 1.354.608.- (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ocho). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, o sea $ 6.773,040 en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 25 Marzo 1994, No. 521 Fo. 1044 Libro 1 de Estatutos. Legajo 11032/94.
28) $ 658,00 1/pub 18100 Abr 18- v Abr 18

UNDOL S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 12 noviembre 1993.
Texto Art. 3 aprobado:
"Art. 3. El Capital Social será $ 21.000.oo (pesos uruguayos veintiún mil) formados por títulos nominativos de una o más acciones de $ 1.00 (pesos uruguayos uno), los que serán firmados por los representantes de la sociedad. La transformación de las acciones al portador en nominativas se efectuará estableciendo en los títulos la constancia respectiva y registrándolos en el Libro de Registro de Títulos Nominativos. Las acciones se transferirán por simple nota firmada por el cedente inserta al dorso de los títulos respectivos. Dicha transferencia deberá ser notificada a la sociedad quien luego de realizar los controles pertinentes, tomará nota en el Registro de Títulos Nominativos antes mencionado. En caso de pérdida o de sustracción de acciones, lo mismo si se contravertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario sino el que surja del Libro de Registro de Títulos Nominativos".
Inscripción: Nº 590 Fº 1172 Lº 1 de Estatutos.
28) $ 752,00 1/pub 18282 Abr 18- v Abr 18

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 07 de abril de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,715500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,403500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,060000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,370000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		985,625000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,383500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,728000
España	Pesetas	2100		138,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,873500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,926000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,474000
Italia	Liras	3500		1.637,000000
Japón	Yens	3600		104,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,437000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,759000
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,020000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,552500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,902500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,445000
Venezuela	Bolívar	6200		115,520000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,128600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,398040

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,725	4,735
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,005	0,006
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,740	4,745
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,740	4,745
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,740	4,745

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/04/94	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/04/94	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/04/94	4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/04/94	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/04/94	4 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/04/94	4 9/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/04/94	5 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/04/94	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/04/94	5 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/04/94	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	408,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51119 Abr 18- v Abr 18

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 08 de abril de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,711500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,380200
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,037500
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,240000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		1.004,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,383500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,700000
España	Pesetas	2100		138,470000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,862000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,922400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,477000
Italia	Liras	3500		1.632,000000
Japón	Yens	3600		105,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,404000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,745200
Portugal	Escudo Portugués	5200		174,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,553000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,875000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,444500
Venezuela	Bolívar	6200		115,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,130100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,395030

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,715	4,725
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,005	0,006
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,735	4,740
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,730	4,735
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,730	4,735

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/04/94	3 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/04/94	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/04/94	4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/04/94	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/04/94	4 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/04/94	4 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/04/94	5 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/04/94	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/04/94	5 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/04/94	2 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51204 Abr 18- v Abr 18

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones